

CAPÍTULO 1

MACAO EN TIEMPOS DE
LA TRATA AMARILLA





Importa conocer Macao. Desde este puerto partieron muchos barcos con miles de culíes que principalmente fueron a Perú y Cuba, fue la gran oleada de emigración del siglo XIX en tanto finalizaba la trata de esclavos desde África y había que encontrar una solución, y esa fue la multitud de gente de Asia que estaba a la espera.

Es por considerar que la mayor población de esta península que, colonia portuguesa, era más china que lusa. Los habitantes chinos mayormente eran de Guandong y en menor cantidad de Fujián, cuyas creencias y culturas llegaron hasta donde emigraron, bajaron con esa carga de las naves e inevitablemente la transmitieron en diferentes medidas a las sociedades receptoras donde se quedaron a residir.

Se estableció así desde mediados del siglo XIX una vinculación o puente entre Perú y China que ha permanecido hasta la actualidad. Cómo se fue creando este puente y cómo fueron los inicios. Las respuestas se dan en este capítulo.

1. Información sobre Macao

a. Ubicación, características y breves notas históricas

La *Enciclopedia Microsoft 2000* informa que Macao (español), Macau (portugués) o Aomén (chino), está situada en la costa sureste de China, comprende una península y las islas Taipá y Coloane. Tiene 16 km² de superficie total. La ciudad de Macao abarca la mayor parte de la península que es muy rocosa; siempre fue famosa e importante por la ubicación de su puerto que está en el estuario del río *Zhu Jiang* o río de las Perlas. Es un puerto con carácter y función de portero vigilante. Se halla a 70 kilómetros de Hong Kong y a 145 kilómetros de Guangzhou o Cantón.

Esta península está casi toda cercada por aguas, por eso se encuentra sujeta a las fluctuaciones del mar del golfo de China, así como de los vientos de los monzones y de los terribles tifones. No son escasos los terremotos.

El nombre de Macao se deriva de A-Má, diosa del mar protectora de pescadores y marinos¹, que se ve combinada con otra divinidad Rainha de Cau; N'Gau en el dialecto de Fujián significa abrigo, así fue apareciendo Amagau y acabó en Macao.

Antes del siglo XVI las inmediaciones de sus aguas era centro de las naves de piratas chinos, japoneses, indonesios y malasios, el Macao de entonces era el cuartel general de estos bandidos de mar. Por eso los mandarines de Cantón pidieron ayuda a los portugueses quienes solo después de tres años

¹ DAÑINO, Guillermo 2013: 342.

consiguieron dominar el lugar y controlar el pillaje de los piratas. Es así que se les permitió continuar en lo que era el territorio de la divinidad A-Má cuya pagoda era visitada frecuentemente por la gente de mar que conservaba sus creencias y leyendas.

Con presencia europea la religiosidad continuó solo que de manera paralela a una deidad cristiana llamada la Señora de las Peñas que representaba el dominio lusitano. La cristianización fue tal que en todo este pequeño territorio se erigieron múltiples ermitas, capillas e iglesias (algunas perduran). San Antonio en 1558 fue la ermita más antigua, la iglesia de Nuestra Señora del Socorro en 1568, en 1576 se levanta la iglesia en madera de Santa María que luego asciende a la categoría de catedral y en 1623 se construye otra de mejor material en la isla de Taipá. En 1580 se levanta la iglesia y claustro de San Francisco y en 1586/87 el claustro de San Antonio. Este mismo año se funda el claustro de los dominicos y su iglesia en 1590, en años siguientes continúan las construcciones y reconstrucciones de otras iglesias. También con el fin de difundir el catolicismo se establecieron misioneros, los jesuitas desde 1560, que tuvieron percances y mártires.

La intención era penetrar para difundir el cristianismo en territorios chinos y asiáticos. Ya en 1660 había en China 115 000 cristianos. No toda esta tendencia e imposición era recibida con calma. Un caso fue entre 1748-57 cuando los mandarines prohibieron que en Macao se convirtiera al catolicismo a los chinos. Y no todo venía del poder de los mandarines o del emperador. Muchos años antes, en 1601 los holandeses atacaron Macao con dos barcos que llevaban 700 hombres; estos ataques continuaron hasta 1622, la defensa se hizo desde la Fortaleza do Monte con amplias murallas y cañones.

Entonces, desde 1556 Macao se convirtió en uno de los principales puntos de enlace entre Europa y Asia. Notable esta importancia cuando es vista y han pasado más de cuatro siglos.

Interesante que el año 1558 estuviera en Macao Luis Vaz de Camoens (1524-1580), gran poeta, autor de *Los lusíadas*, obra cumbre de la literatura portuguesa. Camoens no se hallaba en Macao por sus intereses líricos sino curiosamente desempeñando el cargo de proveedor de los difuntos y ausentes. Reproducimos unas poesías escritas en castellano de *Descripción del Mundo* que es parte de su obra mencionada:

Esta la grande máquina es del mundo
etérea, elemental, que fabricada
así fue del saber alto y profundo,
que es sin principio y meta limitada.
Quien cerca enderredor este rotundo
globo y su superficie tan limada
es Dios: mas lo que es Dios nadie lo entiende:
que a tanto el seso humano no se entiende.

b. Información demográfica

En 1813 China contaba con una población de 361 millones de habitantes y comprendía una superficie de 3 362 000 km². De su parte el año 1867 en Macao había un total de 56 252 chinos; mayores de 12 años eran 52 865 (94%) y los menores de 12 años eran 3 387 (6%). De sexo masculino eran

31 449 (56%) y de sexo femenino 24 803 (46%). De este total 5 725 chinos eran macaenses, 48 617 (86%) de Guandong y 1 797 (3%) eran de Fujián (Fokien) que venían de Chinchén una de las más importantes ciudades de esa provincia. Lo que fue real es que la población de Macao aumentó conforme se fue acentuando el tráfico.

En 1887 Macao tenía una población de 70 000 habitantes, solo el 8% era portuguesa e individuos no chinos.

La población china en 1867 mayormente se concentraba en una parte de la ciudad llamada Bazar o Centro Comercial (14 573 chinos, 26%). Esta zona estaba cortada por muchas calles estrechas y algunas sin salida, *constituyen un verdadero laberinto*. A cualquier hora en esas *ruas* había multitud de gente. Ahí se encontraban el mercado donde vendían variedad de carnes y peces, el imprescindible arroz, legumbres, fruta. En esa ciudadela por todos los lados se veían establecimientos comerciales y oficinas, restaurancillos y los inevitables vendedores ambulantes.

Pero los chinos también habitaban entre la población portuguesa de la «ciudad» cristiana (20 177 chinos, 36%), la más grande de Macao y en las circunvecinas Taipá y Coloane, donde por igual tenían muchos establecimientos comerciales de productos chinos y había talleres de artistas que creaban para el gusto europeo. La numerosa gente dedicada a la pesca residía en sus lorchas² sea en el río o en la Playa Grande, era todo un sistema de familias que vivían en el y por el mundo marino. Era considerada como población flotante, por vivir flotando en el agua. Muchos chinos de Macao habían emigrado a Hong Kong, Singapur y a algunas islas de Malasia.

En años posteriores, pero seguramente también antes, Portugal mantenía una *força publica* de 578 hombres, compuesta por portugueses (oficiales y soldados) más 167 del batallón nacional y 130 *lucanes*, soldados chinos a los que no se les tenía mucha confianza. Además eran portugueses dos jueces togados, el de derecho y el procurador de los negocios chinos³.

2. Etnografía de los chinos de Macao

a. Realidad y costumbres⁴

La fisonomía de los chinos es simplificada por Manuel de Castro de esta manera: rostro carnudo, labios gruesos, nariz achatada, poca o ninguna barba, cabellos negros, los ojos se hallan distanciados entre ellos, son semiabiertos y en su mayor parte oblicuos, labios trompudos, tez bronceada. Los chinos de clase superior se parecen a los europeos: ojos grandes pero rasgados, piel blanca, rostro oval, boca pequeña, labios en proporción y nariz piramidal.

2 Definición tomada de internet: Barca ligera y rápida que navega a vela y remo, y se emplea en la navegación de cabotaje en China, y también para alijar barcos mayores dentro de la bahía.

3 Este último párrafo es tomado de *PORTUGAL*. Ministerio da Marina e Ultramar. *Relatorio de governo da provincia de Macau e Timor. 1886-1887*. Gobernador coronel de engenharia, Firmino José da Costa, Lisboa, 1887, p. 65.

4 Casi todo lo que sigue en este subcapítulo lo he tomado y traducido de la obra de Manuel de Castro *Os chins de Macau* (1867) quien a su vez, como él lo indica, obtuvo la información de José Martinho Marques —dueño de una magnífica biblioteca sínica— y de Joao Rodrigues Gonzales, el más distinguido sinólogo que en esos años residía en Macao. Se trata de información etnográfica que interesa, pues, la mayoría de los chinos eran cantoneses y gran parte de los emigrantes a Perú tenían el mismo origen y el mismo mundo cultural y en el año de publicación del libro de Castro la partida de barcos con culíes era intensa. Lo tomado y traducido de Manuel de Castro lo he colocado en mi propio orden, sin seguir el del libro, prefiriendo usar los verbos en presente, es decir, en 1867.

Los chinos tienen la costumbre de raparse el cabello con navaja, excepto en el sitio de la nuca donde se dejan crecer una trenza, de la que se están habituando a usarla suelta. Las mujeres utilizan el cabello largo y si pertenecen a las mejores familias (sic) se peinan de una manera singular; tienen los pies deformados, pues han sido comprimidos con unas ligaduras.

Son notables las diferencias de cómo se visten chinos ricos y los de clases inferiores, estos últimos caminan descalzos y con los dorsos desnudos. En invierno todos usan una sencilla túnica corta suelta que se inicia en el cuello levantado y frecuentemente es de colores oscuros o negros, pocas son de seda, frecuente es que se coloquen unos birretes. Los sombreros chinos son de papel combinado con bambú, así como también se hacen solo de bambú y son de largas alas. El bambú llega en grandes cantidades desde Guandong y en Macao tiene muchos usos.

Precisa el autor que los chinos son bien activos y hacen cosas útiles y prácticas, son muy laboriosos, hábiles para realizar primorosas obras de arte. Trabajan día y noche y duermen poco; no pueden permanecer con los brazos cruzados, y si les falta trabajo no dudan en robar y si los atrapan aceptan con resignación su falta y el castigo que vendrá.

Si no trabajan, juegan. Son dominados por el vicio del juego. Es raro ver chino embriagado. El vicio de fumar cigarros es general, lo es frecuente entre hombres y mujeres. Cada uno arma su cigarrillo. También fuman tabaco en cachimbas de diversos gustos.

b. Opio y su consumo

Muchos chinos fuman opio; los usuarios adquieren anorexia, se enflaquecen de manera extrema y llegan a tener un aspecto cadavérico, pierden fuerzas y hasta llegan a sentirse imposibilitados de cualquier trabajo físico, así van hasta la muerte. Se fuma opio para tratar con otro de negocios, es el mejor momento para discutir de cosas importantes; si dos van fumando van conversando y tratando también sobre el objetivo de sus mutuos intereses monetarios hasta que físicamente se adormecen.

El opio es de gran importación, llega de Bombay y Calcuta, y luego va para distintos puntos de China, principalmente para Cantón y puertos del oeste. También se consume en grande en Macao la importación que llega.

c. Del arte de comer

Los chinos comen dos veces al día, es un hábito de muchos siglos atrás. En la mesa usan toallas, con ellas se lavan la cara antes de empezar. Los palitos que les sirven para tomar los alimentos los llaman *faichy*, son de marfil, ébano o de madera ordinaria. Para comer se sientan en una mesa y van llegando las fuentes desde la cocina; con los palillos se toma lo que está servido. Comer es un asunto grupal no es individual.

Su alimento principal es el arroz. Lo cocinan sin sal ni aderezos y lo consideran listo cuando se convierte en una masa compacta. Arroz llega de diferentes partes de China así como de Manila, Saigón, Siam, Bengala, Java y de las islas Molucas. Hay por eso de muchas calidades. De Macao se reexporta a todo Guandong y a San Francisco en Estados Unidos donde se ha formado una numerosa comunidad china.

Las carnes rojas (casi nunca de res) y las de aves llegan a la mesa partidas en pequeños pedazos, en el censo se coloca que hay 52 personas dedicadas a asar carne de chanco y aves; las carnes llegan desde Guangdong. La falta de consumo de carne de res se debe a que siendo agricultores, estos animales son una ayuda fundamental en sus trabajos. Lo asumen como un mandato religioso. Por el contrario, el consumo de legumbres es generalizado. El sabor de sus bebidas es ingrato para los paladares europeos. El té o chá es de consumo diario y a cada momento, se importaba en grandes cantidades de Guangdong, es el mejor, y nada bueno el macaense.

Una importación interesante es la de nido de golondrina que llega de Borneo, es un comestible exquisito, proviene de las babas de aves que terminaban siendo parte de sus nidos, los nativos las secan y así las mandan. Al igual que *aza de peixe*, o aleta de pez; la aleta de tiburón de la que se hace una sopa en algunos momentos de eventos importantes de una familia.

Otras importaciones que consumen en Macao y que reexporta sobre todo a Guangdong es *bucho de peixe* (buche de pez) de Oceanía; canela en palo (entera) llega de las provincias Kuangsi y Hunan; *bebidas espirituosas* son europeas que vienen de Hong Kong: *bicho de mar* (holothurian) marisco afrodisíaco que llega de Manila, Java y Madagascar; *aréca* palmácea si seca se importa de islas de Malasia, y si fresca llega de Cantón; *fèijiao* o frejol hay de muchas calidades, se importa de Shanghai y de otros puertos norteros; *gengibre* que es muy consumido llega de Guangdong y se reenvía en gran cantidad a Australia e Inglaterra; *mungo* legumbre que viene de Formosa, de Fujián y Malasia; pimienta llega de Madagascar, Singapur y Penang, se reenvía en cantidad a Guangdong.

d. *La fuerza de las religiones*

En China hay tres religiones: *Juchian* se remonta al tiempo de Confucio y se basa en su pensamiento que corresponde a 550 a.n.e. (antes de nuestra era); el budismo, que los chinos llaman *Xechián* o *Fochián* (uso en el vulgo), se introduce en los años 65 d.n.e. (después de nuestra era). La tercera es el *Tauchián* culto de la razón, su fundador fue el filósofo Lao Tsé, 600 a.n.e. y a partir de la obra que se le atribuye el *Dao De Jing*.

En Macao son pocos los chinos convertidos al cristianismo, son generalmente budistas, tienen 12 pagodas destinadas a esta religión, en ellas tienen a su diosa *Kuanyn*, celosa protectora de las hijas del celestial imperio. El interior de las pagodas está dividido por pequeñas capillas donde están colocados los ídolos principales de las divinidades defensoras. Es ridículo cómo los bonzos realizan sus rezos, más que nada por la extraña pronunciación del sonido de las palabras en momentos que leen los libros del hinduismo. Además de todo esto cada familia china rica o pobre tiene en su hogar una especie de santuario donde realizan sus diarios rituales religiosos como en las pagodas.

e. *Médicos, herbolarios y medicinas*

Los libros de medicina china existen desde una época muy remota, casi 2900 a.n.e. aunque solo se trata de imperfectos tratados de botánica. A partir de estas obras en siglos posteriores se han escrito un sinnúmero de tratados sobre el arte de curar. Muchos facultativos chinos viven en Macao, todos ellos tienen un manifiesto charlatanismo. Pero para curar descolocaciones y fracturas son muy hábiles.

Para diagnosticar observan el pulso, la lengua, etc. El pulso lo toman de una manera curiosa: con la mano derecha toman el pulso de la izquierda del paciente, y al mismo tiempo hacen lo contrario con su mano izquierda. Es posible tomar el pulso desde tres puntos del cuerpo: *tsun*, *cuon* o *che* (el autor no logró la traducción de estas palabras). Casi todos sus medicamentos son vegetales, conocen una infinidad de ellos; poco son animales o minerales. Saben operar para lo cual usan la acupuntura. Ignoran el uso de la sangría.

f. Fiestas

Los chinos no dividen el año en meses lo parten en doce lunas, unas de 29 días y otras de 30. Hacen una fiesta simple al principio y otras en medio de cada una de ellas, además de otras fiestas por diferentes causas. El día del año nuevo es el más alegre y el más celebrado. Nadie trabaja, todos se ponen ropa nueva incluyendo los más desvalidos. Se venden muchas flores artificiales en ramilletes y en vasos. Es momento cuando los chinos juegan con dados o algo parecido. En el mar y el río se embanderan las embarcaciones. Por todas partes se escuchan los ruidos de los cohetes (*panchoes*), coheteillos y petardos, de esta manera ahuyentan a los malos espíritus para que así puedan ingresar los buenos. Así transcurren los tres días de festejos por el nuevo año.

g. Supersticiones

Manuel de Castro considera ciertos comportamientos o explicaciones que los chinos se dan, como las que siguen:

- Chinos de todas las clases sociales consideran los eclipses de sol y de luna como presagio de una calamidad pública.
- En las esquinas de algunas calles han escrito con sus caracteres chinos que a veces están acompañados de pebetes que encienden (canutillos con algo de pólvora, quizás los inciensos odoríficos).
- Hay personas especializadas en bendecir aquellas casas donde hace poco hubo un difunto.
- No se emprende ningún negocio sin antes consultar a la suerte; por eso hay muchos especuladores que explican la fortuna.
- Los chinos dicen que el filósofo Lao Tsé fue hijo de una mujer que siendo virgen le llegó una luz esplendorosa que la hizo concebir. El embarazo duró 80 años y cuando nace Lao Tsé ya su semblante era senil, tenía barba y cabellera encanecidas, pero nació iluminado de mucho saber: es así que en su país pudo fundar *el culto a la razón*.

Opinión central del autor

Los chinos se aferran a sus costumbres y creencias y se ufanan de su civilización. Es importante en ellos la abierta o silenciosa influencia de Confucio y detestan el progreso social, se quedan en sus rutinas, conservándose estacionarios a lo largo de los siglos. La actual presencia europea los hace percibir los errores en que vivían (sic).

h. Comercio e industria

El comercio de Macao está en manos de los chinos. Por ser activos e inteligentes han sabido ubicarse en esta fuente de riqueza. Cuando Macao era el único puente entre China y el exterior, se compartía el comercio entre portugueses y chinos. Pero luego que Hong Kong se convierte en colonia inglesa abriéndose así una nueva corriente comercial, la importancia de Macao decae, pero no menguó el comercio de los chinos pues se retiraron a Cantón donde se restablecieron, luego regresaron manteniéndose prósperos y florecientes; actualmente tienden a multiplicar sus casas comerciales. Los chinos conducen sus negocios con rectitud y honestidad, hay dominio en las tiendas y no en los bazares, por eso es muy importante la venta al detalle, en pequeña escala. Pero hay 40 empresas de ellos que son las más significativas.

En el censo de 1867 hay 88 *dizidores de sinas*, son los lectores de la suerte a los que asiste mucha gente debido a que es una necesidad o creencia que deben consultarles antes de tomar una decisión en negocios, viajes y de todo. Lo que se importa es mayormente para reexportar, el consumo interno es mínimo.

i. Actividades comerciales, industriales y de servicio

El cuadro que sigue se ha reelaborado a partir de información de la obra de Manuel de Castro (pp. 130-134).

CUADRO 1
ACTIVIDADES DE LOS CHINOS EN MACAO, AÑO 1867

| Actividad | Gente en esta actividad | Nº | Observaciones |
|-------------------|--|-------|---|
| Empresas | Miembros de asociaciones comerciales | 2 823 | |
| | Empleados de estas asociaciones | 1 776 | Incluye de oficina, corredores, cajeros, enfardadores |
| Total empresas | | 4 599 | |
| Semindustria | Empleados de 4 fábricas de té | 430 | |
| | Cigarreros | 341 | |
| Total semindustri | | 771 | |
| Comercio | Ambulantes | 915 | |
| | Vendedores de opio cosido | 21 | Adecuaban el opio para que esté apto para ser consumido |
| | Panaderos de 8 panaderías | 69 | |
| | Libreros | 56 | |
| | Carboneros | 183 | |
| | Porqueros | 133 | |
| | Carniceros | 210 | |
| | Total comercio | | 1 587 |
| Salud | Boticarios de 33 farmacias chinas | 272 | |
| | Herbolarios | 42 | Tiendas de plantas medicinales |
| Total salud | | 314 | |
| Religion | En 12 pagodas, con bonzos (26), y empleados (40) | 66 | |
| Total religión | | 66 | |

| | | | |
|--------------------------|--|-------|--|
| Divertimento | Empleados de 14 casas de juego | 142 | |
| | Empleados de la lotería china | 182 | |
| | Taberneros | 30 | |
| Total divertimento | | 354 | |
| Empleados públicos | De 17 casas de emigración china | 163 | |
| | En la iluminación pública | 116 | |
| | En la estación de policía de mar | 39 | |
| Total empleados públicos | | 318 | |
| En trata de culíes | Corredores de colonos | 319 | |
| | Operarios en la construcción de barracas | 94 | |
| Total trata de culíes | | 413 | |
| Servicios | Celadores | 96 | |
| | Empeñadores | 28 | De objetos diversos |
| | Caleseros | 128 | |
| | Caleseros de entierro | 11 | |
| | Culíes conductores de carretas | 1 171 | |
| | Lectores de la suerte | 88 | |
| | Sirvientes de europeos | 1 437 | |
| | Sirvientes de chinos | 2 396 | |
| | Meretrices | 1 867 | |
| Total servicios | | 7 226 | |
| Oficio y profesiones | Marineros | 66 | |
| | Pescadores que no viven en el mar | 19 | Son un número inmenso los pescadores que viven en el mar y el río en sus embarcaciones. con sus familias |
| | Carpinteros de embarcaciones | 68 | |
| | Calafateros | 37 | |
| | Fotógrafos | 2 | |
| | Pintores | 152 | Retratistas al óleo |
| | Ebanistas | 102 | |
| | Carpinteros | 805 | |
| | Relojeros | 38 | |
| | Orfebres | 202 | |
| | Costureras | 271 | |
| | Zapateros para gusto de chinos | 141 | |
| | Zapateros para gusto de europeos | 165 | |
| | Barberos | 477 | |
| | Profesores chinos | 66 | |
| | Constructores de loza | 57 | |
| | Cereros | 12 | |
| | Dulceros | 236 | |
| | Pedrerros | 441 | |
| | Músicos | 84 | |
| | Hojalateros | 264 | |
| | Sombrereros al gusto de los europeos | 25 | |
| | Aljibeles | 86 | Hacen depósitos para agua |

| | | | |
|-----------------------------|-------------------------------|--------|---------------------------------|
| | Tejedores | 28 | |
| | Sogueros | 78 | |
| | Criadores de ganado | 32 | |
| | Criadores de cabras | 39 | |
| | Matadores de ganado | 42 | |
| | Capadores | 27 | |
| | Agricultores | 296 | |
| | Jornaleros | 316 | |
| | Engominadores de lavanderías | 171 | Almidonan partes de vestimentas |
| | Toneleros | 104 | Constructores de cubas |
| | Herrero o cerrajero | 212 | |
| | Sastre al gusto de los chinos | 342 | |
| | Curtidores | 22 | |
| Total oficios y profesiones | | 5 525 | |
| Otros | Mendigos | 220 | |
| | Presos por crímenes | 205 | |
| Total otros | | 425 | |
| Total | | 21 594 | |

Fuente: Censo de 1867, publicado en libro de Manuel de Castro.

| RESUMEN | | |
|-----------------------|----------------|-------|
| Totales | Nº de personas | % |
| Empresas | 4 599 | 21.3 |
| Semindustria | 771 | 3.5 |
| Comercio | 1 587 | 7.4 |
| Salud | 314 | 1.5 |
| Religión | 66 | 0.3 |
| Divertimento | 354 | 1.6 |
| Empleados públicos | 318 | 1.5 |
| Trata de culíes | 413 | 1.9 |
| Servicios | 7 226 | 33.5 |
| Oficios y profesiones | 5 525 | 25.7 |
| Otros | 425 | 2.0 |
| Total | 21 594 | 100.0 |

Fuente: Censo de 1867, publicado en libro de Manuel de Castro.

Nos parece necesario comentar este importante censo de los habitantes chinos en Macao referido a actividades de la gente en la producción, servicios y de intermediarios, pues nos ayudará a conocer este puerto en años en que salían de él miles de chinos colonos a trabajar a ultramar que es posible se desempeñaban en similares actividades.

La gente que vivía en Macao nos parece que es representativa de esos miles que emigraban: los que se embarcaban eran social y culturalmente muy parecidos a los que eran residentes en la península, así como también sus lugares de origen que eran de Guandong y Fujián. La trascendencia de esta semejanza es que los culíes que llegaron al Callao o a La Habana trasladaron sus costumbres, los vimos

mostrar sus creencias, se mezclaron biológicamente con nuestra «raza», participaron en la producción de bienes materiales.

Es interesante en esta similitud el aspecto de la alimentación por su intensidad: fue tal el contagio que los costeños comen arroz todos los días, pero en el fogón hemos peruanizado a esta gramínea. Y mucho más se puede decir del traslado de la culinaria china entre los peruanos.

Actividades sugestivas que se aproximan a los objetivos de esta obra son las destinadas a la emigración. Había 163 empleados —seguramente chinos— de 17 casas de emigración, esas casas seguramente eran de las empresas de los países interesados en cubrir sus necesidades de mano de obra. En relación con esto se hallaban los *operarios que construían las barracas*. Las barracas eran edificaciones destinadas para «almacenar» a la numerosa gente que iba a emigrar, que justamente había sido seducida y ganada por los *319 corredores de colonos*. Este número es elástico, cualquiera podía convertirse en corredor o subcorredor; la cacería para la emigración fue negocio para estos enganchadores directos, para los consulados de los países receptores, para la administración local portuguesa, y para los grandes negociantes que eran esas 17 empresas que señala el censo.

Macao ya tocaba la modernidad que llegaba desde Europa, ya había fotógrafos y relojeros e importación de bebidas espirituosas, pero imposición inglesa fue la importación del opio y de inmediato su rápida expansión, a tener en cuenta también a los artistas chinos cuya producción se orientaba a satisfacer a los portugueses.

Pero era mucho más intenso el conservadurismo social-cultural milenario a pesar de algo más de 300 años de influencia portuguesa, lo que nos lleva a deducir que esta presencia fue bastante superficial, pues los chinos continuaron en sus concepciones religioso-filosóficas (Confucio y Lao Tsé), en sus preferencias gustativas a veces de exclusiva gran exquisitez, en el mantenimiento de consultas (negocios, viajes, y de todo) a los 88 lectores de la suerte, la intensa manera de mantener o conseguir buena salud principalmente a base de vegetales que los conocían bien, ese número inmenso de pescadores que con sus familias vivían en el mar y el río en sus embarcaciones, su preferencia por la venta al detalle, sus fiestas tradicionales que no decaían sobre todo las celebraciones bulliciosas por el año nuevo lunar. La multitud de oficios y profesiones que muestra el censo corresponden en mucho a su particular modo de existencia.

En las actividades concentradas en el rubro *servicio* resaltan los chinos que trabajaban como sirvientes para otros chinos y para europeos, en total son 3 800 personas que representaban el 16% de todas las personas censadas. Y en servicios las meretrices eran el 8% de los censados. Como se verá en esta obra —y en otras— la servidumbre doméstica de chinos culíes fue muy importante en su número y en su silenciosa influencia en las familias peruanas; el siglo XIX hubo chinos muy jóvenes y hasta niños y niñas que eran sirvientes en Lima y en otras ciudades peruanas.

j. La emigración desde Macao

La emigración por contrato empieza en Macao en 1851. Los primeros que intentarían este negocio fueron dos franceses, Guillon y Durand, y después el macaense José Vicente Jorgue, quienes enviaron a chinos en navíos obligados por un contrato y por un cierto tiempo de trabajo imperativo. La emigración continuó de esta manera por dos años más. En setiembre de 1853 el gobierno local de-

terminó que los traficantes declararan el lugar de los depósitos en los que recibían a los colonos antes de embarcarse y el número de ellos. Hubo unas exigencias más pretendiendo ordenar y humanizar los embarques de los emigrantes.

Después comenzó cierta competencia entre los agentes y por eso debieron utilizar ciertos corredores (o enganchadores) chinos que por dinero iban a los interiores del imperio (en Guandong y Fujián). Sobre el dinero adelantado como enganche hay la información que «los adelantos que ellos (los culíes) declaraban haber recibido no son sino algunos dólares y nos ha ocurrido con todos...»⁵.

La competencia entre corredores tuvo éxito, fue creciendo, se captaron más culíes. Y a pesar de haber más fiscalización favorable para los viajeros, los abusos fueron aumentando. Una opinión posterior, y nos parece más certera, afirma que «la mayor parte son víctimas del engaño o la fuerza. Se trate de mayores o menores... además los contratos son hechos con un nombre y los firman otras personas»⁶.

En 1856 el gobierno local dio otro reglamento obligando a que los corredores tuvieran licencia por un año y debían dejar una fianza, se daban diferentes penas en caso tratasen mal y engañasen a los colonos, a ellos se les regresaba a sus pueblos, incluso había prohibición de embarque a menores de 18 años, excepto si viajaban con su madre o padre. Se exigió que los contratos se escribieran en lengua china. Igualmente había medidas favorables en cuanto a las condiciones y comodidades durante el viaje.

De 1856 a 1860 la emigración de chinos desde Macao fue como se registra en el Cuadro 2.

Como iba en aumento, en abril de 1860 recién se nombra un superintendente de emigración con el fin que de manera permanente vigilara los acontecimientos de este tipo de viajes. Había diversas reglamentaciones que pretendían que se acabasen los abusos. Se puede agregar, para mayor claridad de esos momentos, que «Las embarcaciones, tanto a vapor como a vela, que son empleadas para el transporte de los trabajadores chinos a La Habana [igual era al Callao] pertenecen a diferentes naciones y consecuentemente no se encuentran sometidas a un sistema uniforme de reglamentación»⁷.

Los navíos debían ser visitados por el capitán de puerto antes y después del embarque de los colonos. Se debía tener en cuenta que los chinos contratados por ocho años no podían aceptar una nueva contrata hasta que finalice el primero.

El autor Manuel de Castro agrega que esta emigración ha sido defendida por unos y atacada por otros. Esperamos, finaliza, que en el futuro todo mejore. Los deseos de mejoría de este autor fue real en cuanto al aumento de barcos que partieron con su cargazón humana, pero en un momento decae de manera intensa (ver Cuadro 3) la salida de culíes a Perú y a Cuba, por eso Macao comienza a tomar otra orientación, se convierte en importante lugar de tráfico legal de opio.

CUADRO 2
EMIGRACIÓN DE CHINOS DESDE MACAO,
AÑOS 1856-1860

| Lugar | Nº |
|----------------------------|--------|
| Java | 500 |
| Cuba | 28 012 |
| Perú | 1 613 |
| Demeran (Guyana británica) | 760 |
| Australia | 240 |
| Surinam (Guyana holandesa) | 500 |
| Pinang (Malasia) | 155 |
| Singapur | 41 |
| Mozambique | 30 |
| Manila | 45 |
| Total | 32 513 |

5 *Report Cuba Comission*, p.133.

6 *Report Cuba Comission*, pp. 98 y 132.

7 *Report Cuba Comission*, p. 106.

Es evidente la disminución de naves que ingresan a partir del año 1874. La pregunta queda pendiente: ¿por qué la prohibición de la trata amarilla?

3. Barcas que partieron de Macao y que llegaron o no al Callao

a. Volumen chinero del traslado a Perú

De acuerdo con Mario Castro de Mendoza, a partir de 1860 comienza la segunda etapa de la inmigración china, exclusivamente de la colonia portuguesa de Macao, bajo el control de sus autoridades portuguesas, superando la caótica situación que caracterizaba la etapa anterior⁸ que corresponde a los años 1849-1857, años en los que partieron a Perú 45 naves que iniciaron el viaje desde distintas partes de China todas muy cercanas a Hong Kong y también de esta posesión inglesa. La suspensión del tráfico de Hong Kong y la prohibición de lo mismo del emperador chino K'ang Hsi condujo al aumento del tráfico por la península Macao.

CUADRO 3
INGRESO DE NAVÍOS A MACAO

| Año | Nº de naves |
|------|-------------|
| 1871 | 120 |
| 1872 | 113 |
| 1873 | 96 |
| 1874 | 38 |
| 1875 | 16 |
| 1876 | 9 |
| 1877 | 8 |
| 1878 | 22 |
| 1879 | 23 |
| 1880 | 45 |
| 1881 | 67 |

Fuente: Ob. cit. Firmino José da Costa.

CUADRO 4
ETAPAS DE LA INMIGRACIÓN DE CULÍES A PERÚ

| Etapas | Nº naves | | Nº embarcaciones | | Nº fallecidos | | Nº llegados | |
|---------|----------|-------|------------------|-------|---------------|-------|-------------|-------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| 1849-57 | 45 | 17.7 | 18 509 | 18.0 | 1 215 | 14.2 | 17 294 | 16.8 |
| 1860-74 | 209 | 82.3 | 84 376 | 82.0 | 7 333 | 85.8 | 77 043 | 83.2 |
| Totales | 254 | 100.0 | 102 885 | 100.0 | 8 549 | 100.0 | 94 337 | 100.0 |

Fuente: cuadro hecho a partir de Mario Castro de Mendoza año 1986.

Nota: entre mediados de 1857 y mediados de 1860 no hubo tráfico a Perú.

Según una y otra etapa, las cifras porcentuales del número de naves, número de embarcados y el de número de llegados hay correspondencia (entre 17 y 18% primera etapa, y entre 82 y 83% en la segunda); no ocurre así con porcentajes del número de fallecidos, en el primer período este dato es bastante menor debido a que en la fuente que hemos utilizado en varios años no existe el número de muertos durante el traslado. Por eso es correcto considerar que durante los años del traslado de emigrantes de China a Callao hubo 10% de muertos y que los embarcados fueron algo más de 100 000 culíes. Casi se puede afirmar que en todas las 254 naves de la trata amarilla hubo difuntos y que el último puerto que vieron ellos fue de China aunque la mayoría lo último que vio fue su embarque en Macao donde les hacían firmar un contrato —de esta manera ya no era traslado de esclavos—, los revisaban físicamente, los ubicaban en el entrepuente y de allí para adelante era una incógnita.

8 CASTRO DE MENDOZA, Mario. 1989: 43.

b. *Capitanes de barcas*

En el estudio que hizo Mario Castro, nos informa de las funciones de un capitán:

- Era nombrado por el armador (persona o entidad que utiliza una nave).
- Se le confía el gobierno de la nave.
- Es delegado de la autoridad pública para la conservación del orden y la seguridad de los tripulantes, pasajeros y carga.
- Es autoridad indiscutida, autoridad arbitraria.

A un capitán se le pagaba un sueldo, formaba una sociedad con el armador que podía ser en dos formas: *flete común* (una parte de la carga es suya) o *al tercio* (participa de las utilidades de la carga).

Como se lee, un capitán era todopoderoso en su nave, daba órdenes inapelables, tenía prestigio náutico. A pesar de muchísimas desgracias en todos estos años del tráfico amarillo, no conocemos de algún juicio a uno de estos capitanes.

Para conocer a uno de ellos reproducimos el testimonio del capitán Wilson que en un culí-clipper llevaba a Cuba semiesclavos chinos, partió con 255 de ellos, pero al llegar a la isla Saint Kitts (san Cristóbal en español), muy cerca a Cuba,

... solo había 200 chinos. Me di cuenta que planeaban fugarse para lo cual derribaron al encargado de su custodia. Al ser descubiertos, los detuve. Hice pasar al puente uno por uno, y si alguno de ellos intentaba algo se lo tumbaba a golpes. Los que quedaron fueron vendidos en Cuba a \$250 cada uno lo que dejó buena ganancia.

En los barcos siempre había peligros, además de amenazas de enfermedades. Los culíes en ocasiones daban un terrible aullido y saltaban al mar abierto. Otros capitanes ordenaban en estos casos dispararles, al matarlos perdían económicamente. Prefiero poner sal a las armas y eso les da picazón a los que intentan suicidarse de esta manera. Luego mando que en botes los rescaten.

Por la experiencia se hacer buen negocio. Se los escoge lentamente, de preferencia a los hombres robustos. Aunque a veces hay que aceptar a alguno con la dentadura mala o la rodilla anquilosada o una mano perdida. Al rehusarlo, se interrumpe las negociaciones por un rato y luego se continúa. No es extraño un hombre viejo narcotizado con opio que como había fumado se hallaba ágil. Las mujeres son bien cotizadas pero en Cuba están prohibidas...⁹.

c. *Algunos motines*

Lo que sigue es un cuadro que reúne algunos de los motines en barcas que se dirigían al Callao y que habían partido de Macao. Esta relación podría haberse llenado con más sucesos similares y hay algunos de ellos que no se mencionan¹⁰. Un cónsul peruano de Macao en esos años declaraba que *casos similares como el de la nave Carmen eran tan frecuentes que ya ni sensación producen*. Mas, definitiva-

9 PÉREZ DE LA RIVA, Juan. *Para la historia de la gente sin historia*. Edit. Ariel, Barcelona, España, 1976, pp. 82-83.

10 Un caso es la barca española Encarnación que partió de Macao el 2 de agosto de 1860. Véase PÉREZ DE LA RIVA, Juan. *Para la historia de la gente sin historia*. Editorial Ariel, Barcelona, España, 1876.

mente estas revueltas no ocurrieron en todos los barcos que se enrumbaron cualquiera sea la ruta, al Callao, a La Habana o a otro lugar.

CUADRO 5
MOTINES EN BARCOS QUE IBAN AL CALLAO EN SEGUNDA ETAPA DE LA EMIGRACIÓN

| Barca | Bandera | Fecha partida | Nº de culíes | Sucesos |
|-------------------|-------------|---------------|--------------|---|
| Dea del Mare | Italiana | Set. 65 | 550 | El barco tocó Tahití, solo quedaban 162 culíes a bordo. |
| Napoleón Canevaro | Italiana | Mar. 66 | 600 | El barco fue quemado en el mar. |
| Eugene Adele | Francesa | Oct. 66 | ? | Los culíes se amotinaron, mataron al capitán e hirieron gravemente a los oficiales y a la tripulación; 5 chinos fueron muertos durante la pelea y 30 saltaron al mar. |
| Therese | Italiana | Feb. 68 | 296 | 62 días después de la partida mientras estaban en tierra, quizás Nueva Zelanda, los culíes se amotinaron y mataron a los oficiales y a 12 tripulantes. El barco fue devuelto a Macao. |
| Providenza | Italiana | Jul. 66 | 380 | El barco fue encontrado cerca de Hakodate (Japón) con tan solo 42 culíes a bordo y sin europeos. |
| Uncowah | Italiano | Dic. 69 | 548 | Motín a bordo y los culíes quemaron el barco. |
| Nueva Penélope | Francesa | Oct. 70 | 300 | Los culíes se amotinaron, mataron al capitán, oficiales y a algunos tripulantes. Unos 30 culíes huyeron del barco luego de conseguir que retornara a Macao. |
| Don Juan | Salvadoreña | Oct. 71 | 650 | A dos días de la partida los culíes quemaron el barco, murieron 600 de ellos. El capitán, oficiales y tripulantes se salvaron en sus botes. |
| María Luz | Peruana | May. 72 | 225 | A la llegada del barco a Japón, el gobierno liberó a los culíes y los devolvió a su país. La barca quedó en Japón y el hecho fue motivo de un juicio internacional entre Perú y Japón. Y este acontecimiento fue justificación para finalizar años después la trata amarilla. |

Fuente: *China Mail* en fecha cercana a los sucesos.

Nota: Esta información me proporcionó la investigadora Wilma Derpich a quien agradezco.

d. Variedad de sucesos en el traslado

Solo haremos mención de manera breve a una variedad de sucesos representativos que ocurrían cuando una nave con colonos chinos salía de Macao y se dirigía al Callao (Cuadro 6).

e. Algunos acontecimientos ampliados vinculados a los viajes

i. *Intento de regreso a China.* Una vez que una barca con culíes llegaba al Callao eran traspasadas sus contratas a quienes las quisieran. Salía la noticia en los diarios y los interesados llegaban a acuerdos con los consignatarios. En seguida, los patrones en cualquier medio de transporte los llevaban a su lugar de destino: hacienda, casas, talleres, negocios, incluso el ferrocarril que iba a Lima, etc. Sucedió (16 febrero de 1868) que la barca *Cayalti* de bandera peruana transportaba 50 culíes con contratas, iba del Callao al puerto de Pacasmayo a solo dos días. Es posible que ese grupo fuera parte de un grupo mayor de 653 culíes que habían llegado el 2 de febrero en la nave portuguesa *Pedro I* de 1484 toneladas de registro (TR).

La barca *Cayalti* solo tenía 198 TR y en anteriores ocasiones hizo traslados similares. Tenemos registrado el viaje del 4 de octubre de 1866¹¹. En esa fecha iba a Huanchaco y a Pacasmayo, su capitán era J.H. Luz, llevaba carga general para alguien de apellido Barrera, y conducía 104 colonos asiáticos.

11 *El Comercio*, viernes 5 de octubre de 1866.

CUADRO 6

VARIEDAD DE SUCESOS EN BARCOS QUE IBAN DE MACAO AL CALLAO

| Barca | Bandera | Fecha partida | Nº de culies | Sucesos |
|----------------|----------|---------------|--------------|---|
| Claire | Francesa | Dic. 62 | 297 | Viaje duró 123 días. Murieron de diversas enfermedades 15 chinos. El resto se hallaba en perfecto estado de salud con excepción de 12 que luego de desembarcar los llevaron al lazareto. Antes del desembarco de la gente el buque fue fumigado. |
| Teresa | Chilena | Dic.61 | 100 | 4 chinos murieron de muerte natural, y otros 5 fueron arrebatados por un golpe de agua en una tempestad. |
| Petronila | Peruana | Jul.61 | 300 | En este viaje hubo muchas desgracias por eso demoró 300 días; llegaron 279 chinos. La barca fue tomada por un temporal en el Mar de la China, maltratada llegó a las islas Sándwich, tuvo que detenerse en Honolulu pues hacía mucha agua. De ahí al Callao fueron 85 días de viaje. |
| Camilo Cavour | Italiana | Dic. 63 | 586 | El 17 de diciembre falleció de muerte natural el capitán del buque. |
| Bacalán | Francesa | Jun. 64 | 310 | Murieron durante el viaje 100 chinos como causa de mucho uso de opio. |
| Cristina | Peruana | Jun.65 | 603 | 148 emigrantes murieron de disentería. |
| Liguria | Italiana | | | Artículo del 3 febrero de 1866 informa gran mortandad de chinos. Un intérprete declara que los sobrevivientes señalan que ni el trato ni la comida habían sido buenas. La prefectura puso multa al consignatario pues en la baja de chinos tenían mucha culpa los capitanes quienes por ahorrar reducían las raciones. |
| Karl | Hamburgo | Abrl 66 | 201 | Llegaron al Callao 200 culies en buen estado de salud; solo hubo un fallecido. |
| Camilo Cavour | Italiana | Abrl.66 | 634 | Viaje lleno de sucesos: motín de chinos; tifón de seis horas y el viento se llevó tres gavias bajas y la trinetilla pasó a popa; casi choca con un arrecife cerca a las islas Moisés. |
| Dolores Ugarte | Portugal | Set. 66 | 670 | Ya en el Callao el capitán de la nave no quiso presentarse ante el capitán de puerto, solo se mostraron de mala manera y displicentes piloto y contra maestre. Durante el viaje hubo 170 muertos incluyendo algunos tripulantes, no se conoce motivos. De los 500 restantes 1 murió en el hospital, 11 tenían tifoidea, 11 en estado de extrema flacura (sic), 80 con escorbuto y otros con enfermedades leves. No hubo contagiosos. Barca llegó sin médico ni intérprete. Había en la nave españoles con inexplicable presencia. |
| Julián | Portugal | Set. 66 | 467 | Solo llegaron 318 chinos y cinco españoles de carácter sospechoso. |
| Pratolongo | Italia | Oct. 66 | 455 | Solo tuvo la pérdida de 6 chinos, el resto son inmigrantes vigorosos y sanos. |
| Asia | Italia | Jul. 66 | 500 | Luego de 142 días de viaje, solo llegaron al Callao 397. La pérdida de 103 se debía a la pésima calidad de los alimentos y por embarcar más chinos de lo establecido. |
| Amelia | Bremen | Oct. 66 | 256 | Viaje de 193 días con solo 21 culies que sobrevivieron, de éstos 10 con escorbuto. Travesía sin precauciones. |
| Galileo | Italiana | Dic. 67 | 413 | De Macao pasó por Japón. Del tramo de Paita al Callao mueren 111 chinos... pérdida si humanitariamente sensible también lo es bajo el punto de vista comercial. |
| Uncowak | Italiana | Ene. 68 | 505 | Viaje de tan solo 95 días que solo tuvo 7 chinos fallecidos y el resto viene por completo en el mejor estado de salud y robustez. |
| Luisa Canevaro | Peruana | Ene 74 | 766 | Solo hay indicación del número de culies que llegaron, entre ellos 10 muchachos. Se informa que esta es la última expedición de culies contratados por 8 años. Lo que no fue cierto. |
| Manco Cápac | Peruana | Mar.74 | 600 | Solo fallecieron 9 de enfermedad natural y 2 que se arrojaron al agua. Muchos saben hablar castellano antes trabajaron en Cuba, hay calafates y carpinteros competentes. |
| Florencia | Peruana | Jul.74 | | Salió de Hong Kong con carga general y 20 pasajeros chinos, primero llegó a Paita y luego a Callao, algo que sucedía a veces. Esta nave era de un sistema mixto, esto es vapor y velas. |
| Lola | Peruana | Jul. 74 | 375 | En la travesía solo murieron 6. Este fue el último viaje de barcas chineras. |

Fuente: diario *El Comercio* en fechas de los sucesos.

Nota: casi en todos los casos hemos colocado fecha de partida de Macao, en pocos la de llegada.

El dueño de la barca Cayaltí, en el viaje de febrero de 1868, llevaba 20 000 pesos en especies, era un pasajero más acompañado de sus chinos sirvientes y los otros destinados a las haciendas. Un día después de la partida los 50 chinos se alzaron, mataron al timonel y al segundo piloto; el capitán y el piloto se salvaron saltando al mar tomando objetos flotables para sobrenadar, ahí fueron muertos por los amotinados que se acercaron en un bote; a 9 tripulantes los amarraron a un ancla y los mandaron al fondo del mar. El dueño del buque se salvó porque prometió no usar su revólver; pero tuvo que quedarse en la nave casi como prisionero y quizás ayudó en dar orientación de la nave según convenía y exigían los rebeldes.

Luego de todo esto los chinos sin muchos conocimientos marítimos ni del uso de las variaciones del compás, condujeron la barca en dirección oeste con el fin de arribar a China. Llegaron mucho más allá después de 73 días, se toparon con las islas Kurile (en Rusia-asiática), pasaron al mar Ochotsk (Ojotsk) donde llenaron sus barriles de agua. Toda esta región es muy fría por su cercanía al Polo Norte. Tomaron rumbo al norte y anclaron en Sand Sprit en Northealt el 23 de abril. El dueño de la barca y su sirviente que estaban prisioneros fueron echados a tierra. La barca con los chinos tomaron rumbo al oeste. Los balleneros del lugar opinaban que esos chinos no podrían continuar viajando pues sus velas estaban despedazadas, eran escasas las provisiones que les quedaban y no tenían conocimientos náuticos. Durante algunas semanas el dueño y su sirviente pudieron soportar el hambre y el rigor del clima por haber encontrado indios (nativos) amigos —posiblemente algún grupo de los chucchi— que los llevaron a bordo del *Sea Breese*¹².

ii. *Competencia con Cuba*. El *Uncowah* salió del Callao el 15 de setiembre de 1866, regresaba a China; fue tomado por un horrible tifón, sin embargo pudo llegar a Macao pero imposibilitado para conseguir colonos por la gran demanda para La Habana, esto condujo a la elevación del corretaje de los colonos y a la elevación del precio de cada emigrante.

Según estadísticas del gobierno portugués en la colonia, entre 1856 y 1873 de Macao salieron 73 611 culíes a La Habana y 67 094 para el Callao.

— *Niños semiesclavos*

Nunca fue extraño aunque era prohibido que en barcos chinos llevaran niños y niñas chinos —si no estaban con sus padres— y que a continuación pasaran, igual que los culíes mayores edades, a manos de sus amos. Todos eran mercancía humana. Este comportamiento durante la trata parece que fue continuidad histórica, igual ocurrió con niños de origen africano durante los siglos de la trata desde África. En un tiempo y en otro había demanda de niños. Era frecuente ver a las señoras amas acompa-

12 Esta información apareció en el diario *El Nacional* de Lima el 10 de diciembre de 1868 y había sido traducida del *Star Herald* de Panamá.

En el diario *El Comercio* solo hallamos esta nota del 18 de febrero de 1868:

Febrero 18 de 1868

SS.EE de *El Comercio*:

El señor D Luis de Santiago, se ha presentado hoy a la capitanía del puerto, haciendo presente que la barca norteamericana *Cayalty* (sic) que el 16 de este mes salió de este puerto despachada por... con destino a Pacasmayo no ha llegado todavía a su destino y por ser sospechosa esta demora pide que se informe de lo ocurrido a los capitanes de puertos del norte y a los cónsules del Perú en el extranjero para que en el caso de que la *Cayalty* arribe a cualquier puerto que no sea el de su destino, se proceda en ello con arreglo a la ley.

La carga de este buque es general, y llevaba a bordo algunos asiáticos.

[Nos extraña que la nota diga que la barca *Cayaltí* era norteamericana].

ñadas de sus negritas; ahora hay que agregar que lo mismo sucedió con las niñas chinas, acompañaron a sus patronas cuando salían a la calle. Nuestra afirmación surge por información como la que sigue.

De acuerdo a dato oficial que el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió del cónsul Ulises Delboy¹³, el año 1873 de Macao partieron 13 barcos con 7 116 chinos inmigrantes, salieron además 74 niños (69 niños y 5 niñas), todas las barcas menos una puso a bordo a gente de tan poca edad.

Según cálculos que hemos realizado, el promedio de edad de los inmigrantes culíes fue de 20 a 21 años. Bastante jóvenes, como se muestra.

Y según revisión de la servidumbre de familias que tenían como su parroquia El Sagrario (al costado de La Catedral) hallamos que 17 niños trabajaban para ellas, 14 mujercitas y 3 hombres; y tenían las siguientes edades: de 4 a 6, 2 niños; de 7 a 9, 3 niños; de 10 a 12, 4 niños; y de 13 a 15, 8 niños. Lo que no se puede saber es desde qué edad estos niños semiesclavos ya estaban en manos de sus amos. Tampoco se puede saber el trato que estas familias daban a estos niños.

No deja de llamar la atención algunas de estas criaturas halladas en las calles que estaban extraviados o habían huido. Varias noticias de los diarios limeños hacen mención a este asunto.

La más antigua que conocemos es en los inicios del otoño del año 1854: «El Jueves Santo se ha perdido un chinito de edad de cinco años, se llama Juan, es cabezón y muy gordo¹⁴...». En junio del siguiente año sale un aviso en el que se dice que «se ha perdido... un muchachito de edad de cinco años llamado Marcelino; y nació libre en la hacienda del señor Salazar. Es chino, muy flaco y muy panzón (sic), camina muy despacio por enfermo, ... y seguramente... se lo han robado con el objeto de cobrar el hallazgo»¹⁵. Este hurto de niños no era solo por cobrar por el extraviado, también en otros casos para usarlos como sirvientes. Este fue el caso de Andrés García, un hijo de chino, que parecía que se lo había llevado una señora¹⁶. Hubo el caso de *un chiquito hijo de asiático de 7 años* que estaba perdido del poder de sus patronas *a quienes fue entregado por sus padres*¹⁷. En China en tiempos de hambruna dar los hijos a otras familias para que los mantengan fue muy frecuente y hasta novelado¹⁸. En Perú los denominados criados, y eso parece que fueron estos niños asiáticos, han salido de todos los sectores subalternos.

iii. Oficiales de la Naval en el tráfico. Una noticia que al periodista le parecía muy satisfactoria era que la fragata *Aurora*, de bandera salvadoreña que un día antes había partido a China se encontraba al mando del teniente de la armada nacional Narciso García y García y que iba de piloto el alférez de fragata Guillermo García y García. «Grande es la honra que arroja la Marina Peruana, el hecho que no solo sus jefes sino también los oficiales subalternos, figuren en el día al frente de expediciones valiosas promovidas por el capital privado recorriendo los mares más lejanos y peligrosos»¹⁹. Para el periodista esto significaba desorganizar el cuerpo de la marina de la república pues se permite que sus mejores jefes se alejen del servicio y del territorio. Este mismo día salía la fragata *América* al mando del comandante Manuel Ferreyros y varios oficiales de la Armada.

13 *El Peruano*, Lima, miércoles 11 de marzo de 1874, p. 113.

14 *El Comercio*, sábado 15 de abril de 1854 p. 1.

15 *El Comercio*, miércoles 13 de junio de 1855 p. 2.

16 *El Comercio*, 27 de julio de 1863.

17 *El Comercio*, 11 de diciembre de 1868.

18 Ver la saga de la novelista Pearl Buck (premio Nóbel de Literatura 1938): *La buena tierra*, *Los hijos de Wang Lung* y *Un hogar dividido*.

19 *El Nacional*, Lunes 27 de mayo de 1867, p. 3.

Seguramente los casos eran más. En esos años cualquier oficial de la Marina podía pedir permiso y no ejercer su profesión en la Armada. Podía trabajar en la marina mercante o meterse en política como fue el caso del capitán de navío Lizardo Montero que fue elegido senador por Piura en noviembre de 1872, y se mantuvo en este cargo en los años 1876, 1878, 1879 y 1894.

En el caso de Miguel Grau (1834-1879) hay mayor información, teniendo en cuenta que, como Montero, ingresó en la política y fue elegido diputado por Paita en el período comprendido entre 1876 y 1878, era adherente del Partido Civilista. Pero años antes es expulsado de la Marina por su apoyo decidido con armas —el año 1857 cuando recién era alférez de fragata—, a Mariano Ignacio de Vivanco que se había sublevado contra Ramón Castilla. A continuación, según un biógrafo «Al parecer, durante tres años hace la carrera a la China y la India en barcos mercantes y pierde el empleo en 1860»²⁰. Así alejado de la Marina Grau se mantuvo seis años, en 1863 estuvo tras el traslado de habitantes de la Polinesia, llamados canacas, a Perú. En su único viaje en la goleta *Apurímac* no logró cumplir el retorno con la cargazón de polinesios²¹, porque su nave tuvo un accidente en la isla Humphryd. No continuó en esta actividad.

En 1867 comanda el vapor *Puno* de la compañía inglesa P.S.N.C. y en este mismo año contrae matrimonio con Dolores Cavero de 23 años. En 1868 reingresa a la Armada y es ascendido a capitán de navío y lo nombran comandante del monitor Huáscar.

iv. Averiguaciones oficiales de la mortandad en la fragata Enrique IV. El 18 de diciembre de 1868 el ministro de Gobierno recibió un informe que él había solicitado, sobre la mortandad de chinos culíes en la fragata francesa *Enrique IV* que solo diez días antes había llegado al Callao. El informe completo²² comprendía varias entrevistas (capitán, contramaestre, 3 marineros, intérprete y médico chino), de ellas haremos un resumen anticipando de la información, no interesa si lo que declaran el capitán del barco y el resto es verdad o mentira. Interesa la manera como era el ideal de un comportamiento correcto y humanitario cuando se trasladaba a los culíes.

Tomaremos como base para resumir las declaraciones del capitán de la fragata, Michel Lafour, oriundo de San Maló (en Bretaña, Francia), de 43 años. Y siempre añadiremos las declaraciones de los otros si hay un agregado nuevo.

- El número de 458 colonos, 142 murieron en la travesía y en el puerto 2, y 6 cuando el barco estaba fondeado.
- El trato ha sido el mejor que se pueda concebir.
- Mayormente han muerto de hidropesía estaban todos hinchados (en chino era *vonchón*), disentería (o diarrea, en chino *oinly*) y 2 o 3 tísicos. Añadido: uno con sarna. Otro añadido: dos por estar muy enfermos se arrojaron al mar por desesperación. Añadido del intérprete (macaense de origen portugués): las enfermedades de los viajeros se ha desarrollado por los vicios que tienen tan arraigados, como también porque les faltó opio.
- Todos los que inicialmente se embarcaron en Macao salieron sanos y contentos.
- Con el aseo hubo esmero, el buque estuvo bien ventilado.

20 ROMERO PINTADO, Fernando. *Grau: biografía lírica*. Dirección General de Intereses Marítimos, Ministerio de Marina, Lima, 1984, p. 39.

21 Debe conocerse que entre 1857 y 1860 no hubo viajes de chinos culíes a Perú; en reemplazo se embarcaron 3 483 canacas. Véase MANDE, h.e. *Slavery in Paradise. The peruvian labor trade in Polynesia, 1862-1864*. Australian National University Press, Canberra, 1981.

22 Versión completa en *El Peruano*, martes 29 de diciembre de 1868, p. 627.

- Los viajeros tuvieron bastante libertad. Añadido: el capitán les daba soltura, cuando había buen tiempo los chinos estaban en cubierta de 7 a.m. hasta las 6 p.m.
- La comida ha sido sana, en cantidad y alternada, unos días carne, pescado o choncho. Uno añadió: que los culíes comían mejor que los marineros. Otro añadió: buen arroz, la vaca salada estuvo preparada con vinagre, también huevos.
- Buena agua, té y dos veces a la semana limonada. Cigarros, tabaco.
- Dos veces a la semana polvos para limpiarse la dentadura y lo mismo diariamente los últimos 40 días. Añadido: el capitán los ha hecho lavar.
- Cada 8 o 10 días se pintaba el entrepuente y casi todos los días se regaba el buque de vinagre, cloruro (sic) u otros desinfectantes. Todos los días se ha rascado el barco. Añadido: se quemaba incienso, había ventilación por mangueras.
- Uno añadió que una o pocas veces el capitán por medio de los caporales ha sancionado dando palmetas en la mano a chinos con mal comportamiento.

El barco llevó un médico que era chino, Van Kanchon, natural de Sangüi, casado, de 36 años. En cuanto a su religión dijo que su creencia era admirar todo lo sublime reconociendo un ser supremo. Al juramentar dijo que diría la verdad como si lo hiciera sacrificando un gallo. Casi todas sus respuestas fueron coincidentes con las que ofreció el capitán. Una es interesante porque se percibe su visión integral en el análisis de un ambiente, la de la nave, nada favorable para la salud. Le preguntaron a qué se debía la numerosa cantidad de muertos en la travesía, contestó que a la variación de temperatura, la aglomeración de cuerpos, la humedad natural del mar y la falta de ejercicios. Antes había respondido que en la nave hubo buena alimentación y ciertos cuidados en el aseo y en el trato a los viajeros.

No todas las respuestas son para creer, pero en realidad fue mejorando la situación de los viajes entre 1849 y los años que siguieron. Hubo exigencias de los actores-ejecutores de esta emigración: normatividad y control de cumplimiento en un Macao con autoridades portuguesas, las empresas chinas mejoraron las naves, fue mayor el tonelaje de registro de desplazamiento y ofrecieron una situación más óptima para los viajeros, el ideal era llegar con menos fallecidos y en menos días; es incluso importante que el Estado peruano se interesara por casos como el de *Enrique IV* en el que hubo alta mortandad de culíes. En momentos anteriores no tomaron tanta atención.

4. Fin del tráfico de culíes, 1873-1874

a. Disposiciones desde Lisboa

La suspensión definitiva del tráfico desde Macao de parte del Estado de Portugal se sustentó en un conjunto de documentos que publicados tuvieron el título *A Abolição da Emigração de chinas contratados em Macao* que presentó el Ministro e secretario d'Estado dos negocios da Marina e Ultramar, Joao de Andrade Corvo, a la corte en la sesión legislativa de 1874 (Imprenta Nacional, Lisboa, 1874, 140 pp.).

En esta publicación hay un sólido informe de 86 páginas firmado por el ministro mencionado, en el que de todas maneras indican el tráfico a Perú y Cuba, y la real condición de esclavos de los chinos en las propiedades agrícolas. Informa del excesivo trabajo en las islas Chincha y la prohibición pasajera de llevar chinos a esas islas guaneras. Menciona los barcos de emigrantes que viajaron a California en los años de la *fiebre del oro*. También y muy importante en volumen, los emigrantes que fueron a Australia, Siam, Singapur. Estos últimos viajeros libres y los primeros salieron como colonos por contrata. No faltan estadísticas, que por igual son sustento para la abolición, de los culíes embarcados y los fallecidos (16%) para Perú y Cuba y muchos hechos trágicos en la travesía.

Además, en ese conjunto de documentos van como anexos la correspondencia sobre ciertos problemas de injusticia con los trabajadores chinos en Perú, que explica y envía José de la Riva Agüero, ministro de Relaciones Exteriores en Perú, a Augusto de Santana Vasconcelos, encargado de negocios de Portugal en ese país andino. El intercambio de correos entre ambos incluye disposiciones legales aprobadas en bien de los chinos emigrantes, acción ante los reclamos a los maltratos, nuevas disposiciones legales que favorecían a los chinos culíes con amos.

Algo similar hay sobre los chinos en Cuba, aunque es más voluminoso.

Todo este conjunto de informe, estadística, anexos y correspondencia condujo a que el ministro de Marina y Ultramar expida una orden, con fecha 20 de diciembre de 1873, acabando con la emigración de chinos por contrata.

Lo que sigue es resumen de esta decisión política.

Teniendo en cuenta Su Majestad el Rei, los numerosos documentos que demuestran los gravísimos abusos y calamitosas ocurrencias que han dado lugar la emigración de culíes chinos que contratados como colonos, son exportados de China para países extranjeros... y a pesar de los perseverantes esfuerzos empleados por las autoridades portuguesas por medio de rigurosa reglamentación y escrupulosa vigilancia, no se ha podido evitar, en cuanto a la emigración desde Macao, el funesto desorden. Y como no es posible tolerar por más tiempo esta realidad, ... se ordena al gobernador de Macao y Timor, declare prohibida la emigración por contrata de colonos desde el puerto de la ciudad de Macao, adoptando las disposiciones análogas en la colonia inglesa de Hong Kong.

En concordancia con las disposiciones legales y con la orden recibida, el gobernante de Macao dio a conocer la siguiente ordenanza²³:

En cumplimiento de las órdenes del gobierno de S.M. tengo conveniente disponer lo que sigue:

Queda prohibida la emigración china por el puerto de Macao.

Para el cumplimiento de esta orden, se dará de plazo tres meses después de la fecha de la presente publicación.

Palacio de gobierno de Macao a 27 de diciembre de 1873.

El gobernador de la provincia y ministro plenipotenciario de S.M. fidelísima en China, Japón y Siam
Vizconde de San Juanuario.

23 Reproducido en: *La Opinión Nacional*, Lima, lunes 23 de marzo de 1874.

b. Consecuencias inmediatas en Macao y en Perú

El 15 del mes de enero de 1874 en el diario limeño *El Nacional* en la columna Boletín del Día se lee: «La casa de los señores Figari²⁴ ha recibido un telegrama por el cual se informa que la inmigración china está prohibida». Esto fue motivo de incertidumbre, era una noticia importante pero corta con poco contenido; de algo tan importante ni siquiera el gobierno del presidente civilista Manuel Pardo y Lavalle había ofrecido un informe oficial. Se desconocía de dónde venía la prohibición: si del gobierno portugués, si el gobierno británico había dado una orden impidiendo el tráfico desde sus puertos o si el gobierno local de Macao era quien dio la orden.

Lo indudable al momento era que ya no llegarían colonos, solo los que ya estaban en camino a Perú. Conforme pasaban las semanas los diarios ofrecían más información, *La Opinión Nacional* (lunes 23 de marzo) da datos más exactos: la supresión del tráfico es absoluta desde el 27 de marzo, los barcos que ya han embarcado chinos en Macao seguirán sin problemas a su destino. Y fue así, de enero a julio llegaron 7 naves con un total de 3 827 chinos emigrantes, en el trayecto murieron 108. La última nave *Lola* llegó el 2 de julio trayendo 369 culíes para J. Ugarte.

Una reacción se constató a comienzos de abril: «muchos naturales» (unos 100) se trasladaron de Macao a Hong Kong solicitando viajar al Callao como libres, estaban dispuestos a pagar \$50 y solo «siendo obligación del buque dar agua y fuego» (donde poder cocinar). En estas condiciones solo podían embarcarse 20 chinos por nave. Así ocurrió con la nave peruana *Hong Kong* que fondeó el 14 de mayo en el Callao habiendo traído carga general a consignación de la empresa Canevaro, hubo además 25 «súbditos asiáticos en calidad de pasajeros, viniendo... entre éstos algunas personas algo decentes de la sociedad honkonesa»²⁵.

Si esos chinos lograron viajar parece que no se permitió la salida a una compañía de cómicos que venía a Lima a dar algunas representaciones. Y un buque mercante de bandera peruana que partió de Macao fue alcanzada por una cañonera, luego revisó al buque y sin más dejó que continúe su viaje al darse cuenta que los únicos chinos que había eran parte de la tripulación²⁶.

Luego de las prohibiciones, en Macao fueron destruidos los barracones así como las agencias de emigración, y se impidió que los agentes de enganche (corredores) permanecieran en esa colonia portuguesa, aunque podían quedarse si es que mostraban que estaban dedicados a otros menesteres; en caso contrario, serían considerados vagos y expulsados a su país a fin de entregarlos a las autoridades competentes.

Otra medida adicional que se exigía era que todo pasajero debía tener pasaporte y declarar por escrito su voluntad de viajar; y en cuanto a las naves se acentuaron obligaciones burocráticas antes de partir y también medidas en bien de los viajeros: higiene, calidad de los alimentos, agua, habitaciones. Según quien escribía estas nuevas exigencias derivadas de las nuevas reglamentaciones, todo esto se debía a presiones de Inglaterra «... que descuida los transportes que sacan de Liverpool las pjaras (sic) de irlandeses que van sucios, rotos, mal traídos y peor cuidados en esta obra de poblar Estados Unidos»²⁷.

24 La casa Figari e Hijos fue una empresa chinera que hizo 22 viajes de 1863 hasta 1874 con culíes a Perú en las barcas *Providenza* o *Providencia*, *Fray Bentos* y *Lima* (Castro 1989).

25 *El Nacional*, viernes 15 de mayo de 1874, p. 2.

26 *El Nacional*, Lima, viernes 26 de setiembre de 1874, p. 2.

27 *La Opinión Nacional*, Lima, sábado 25 de abril de 1874, p.2.

Públicamente era evidente desde entonces que la vigilancia del tráfico en los mares lo hacía la *Royal Navy* —se mantenía el control de las rutas marítimas— y la diplomacia británica, eran momentos de la Era Victoriana. No obstante, en Inglaterra y en otras partes se acentuaban las denuncias de las organizaciones *antislavery*. Unos quince años antes del corte del traslado de culíes, Carlos Marx se quejaba del silencio de la prensa inglesa sobre el tráfico del opio y de la «emigración de gente embaucada que han sido cautivos, a los que se vende en condiciones peores que las de la esclavitud, en las costas del Perú y como siervos en Cuba...»²⁸.

c. *El difícil logro del Tratado de Tientsin*

Pero las más integrales relaciones entre China y Perú estuvieron teniendo forma desde noviembre de 1872 cuando el presidente Manuel Pardo y su ministro de Relaciones Exteriores, José de la Riva Agüero, decidieron enviar una embajada a China y Japón con la intención de establecer relaciones diplomáticas con ambos países. Comandaba el grupo el capitán de navío Aurelio García y García que iba con el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Él y el grupo que lo acompañaba primero fueron con el Mikado con quien se concluyó un tratado en agosto de 1873 luego de sobreponer dificultades por los malos antecedentes de la barca *María Luz*, había un juicio de por medio. García de Nagasaki pasó a Shangai, el traslado por mar tuvo incidentes por encontrarse agitado, hubo peligros de naufragio de la comisión de García y García. En octubre ya estaban en territorio chino y arribaron a Tientsin, puerto de Beijing. El embajador García tuvo que hacer una serie de negociaciones que duraron semanas con el secretario de Estado Li Hung Chang, quien estaba al corriente de las ocurrencias de los traslados de chinos desde Macao y de los maltratos inhumanos de los hacendados, esto le dio posibilidades para presionar y pedir exigencias (por ejemplo, Perú debía pagar el pasaje de regreso de todos los chinos que estaban en el país). Con notable pericia Aurelio García y García fue ganando en las tratativas y se firmó el tratado en junio de 1874²⁹, que es conocido como el Tratado de Tientsin, Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.

28 MARX, Karl, English ferocity in China. En *The New York Daily Tribune*, 10 de abril de 1857. Este mismo artículo se encuentra en MARX, Karl y ENGELS, Federico. *Materiales para la Historia de América*. Cuadernos de Pasado y Presente, Córdova, Argentina, 1972.

29 Esta información ha sido tomada del importante artículo de LÓPEZ MARTÍNEZ, Héctor. Cuando el Perú llegó al Celeste Imperio. En: *El Comercio*, Lima, 30 de junio de 1974. Suplemento Dominical.

CAPÍTULO 2

CHINOS CULÍES EN CHINA,
AÑOS 1856-1858





Lo que sigue es un resumen de las comunicaciones que el cónsul Nicanor Tejerina —diplomático peruano en Hong Kong— envió en diferentes fechas, entre los años 1856 a 1858, al Ministerio de Relaciones Exteriores. Además de resumir hemos ordenado por temas que surgieron muy espontáneamente. Un tema de importancia que se ha dejado de lado es la comercialización del guano, asunto en esos años de notable inquietud en el Ministerio de Hacienda. Todas estas comunicaciones forman un expediente de algo más de 60 páginas que se encuentra en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores¹.

Pretendiendo mostrar las similitudes del tráfico amarillo en Perú y Cuba, hay un subcapítulo dedicado a la trata de culíes en Cuba. Para ello nuestra fuente ha sido lo que alguien llamó que era toda una historia oral basada en declaraciones que ofrecieron cientos de culíes a una comisión el año de 1876 y que finalizó en una obra con el título *The Cuba Comission Report*, una de cuyas publicaciones la hizo The Johns Hopkins University Press en 1993.

1. Tensos sucesos en Cantón

A fines de 1856 se produjeron incidentes entre ingleses y la gobernación de Cantón que fue el inicio de la denominada Segunda Guerra del Opio que perduró hasta el año 1860. El cónsul peruano dio un informe de esos momentos.

En noviembre pasado (1856) ocurrieron tropelías cometidas por los chinos contra los ingleses; los primeros tenían apoyo del «... alto comando imperial Yeli». Estas ocurrencias continuaron hasta diciembre y se acentuó tanto que incendiaron las factorías establecidas por los europeos de lo cual nada quedó en pie. El fuego consumió una caja que contenía los legajos del archivo del anterior cónsul, Domingo Sañudo, quien se vio obligado a abandonar el centro poblado. Por eso no quedó nada del anterior ejercicio consular especialmente lo referente a la emigración de chinos.

A esta desgracia le sucedió «... la paralización de todas las transacciones y una carestía jamás vista». Se temía una sublevación general contra los extraños; por eso los ingleses esperaban con ansiedad que llegaran refuerzos desde la India, país del que ya tenían control. Con este auxilio pretendían ocupar todo el poblado de Cantón. Lo que anteriormente había llegado era apenas dos vapores y algunas fuerzas de desembarco, solo 250 hombres, la mayor parte de ellos *cipayos* —nativos de la India— y unos pocos artilleros con solo 20 cañones.

Como medida de precaución los extranjeros ubicaron la mayor cantidad de sus fuerzas navales en el río (de las Perlas, *Zhu Jiang* en chino) que conduce a Cantón y es el punto más inminente de un ataque; además colocaron dos vapores y la guarnición de tierra.

¹ Cf. Correspondencia del cónsul del Perú en China, Nicanor Tejerina, 1856-1858. Anaquel 17, N° 483.

Antes de todo esto los chinos hicieron fuego, sin que hubiese motivo, a los botes de la Unión Americana (EE.UU.). Por eso se unieron norteamericanos e ingleses y juntos demolieron en su totalidad los fuertes chinos situados en ambas márgenes del río en sus partes navegables. Pocas semanas después se unieron los franceses por haber sido atrocemente agredidos por los *naturales*, atacaron a la tripulación del buque francés *Anais* que había zarpado el 27 de enero de 1857 con 425 culíes que iban a La Habana. Los chinos de la barca que se levantaron acuchillaron al capitán, al piloto, al sobrecargo y a un marinero. Tomaron la nave y solo llegaron a *Tong-Lac* a 20 millas al sur. Se pudo rescatar al resto de la tripulación gracias a la intervención de los misioneros.

Todos estos acontecimientos sucedían en Cantón, y en sus barrios cercanos, manteniéndose en paz lugares no lejanos como Swatao, Fuh-chao, Amoy, Wampoa, Ningpo y Shangay.

Los anhelos de las naciones extranjeras era obligar a los chinos a que faciliten al comercio de exportación sus riquezas del interior, solo así podría penetrar la civilización en aquellas vastísimas regiones y ofrecer de esa manera y cada vez en mayor cantidad un espíritu amante de las novedades.

2. El ambiente del tráfico de culíes

Igual que cualquier mercancía el precio de un culí variaba según la situación no solo de los lugares en los que se embarcaban. Si al interior había mala cosecha de arroz la percepción del aumento de pobreza de parte de los productores se incrementaba y eran fácilmente captables, sea engañados, a la fuerza o voluntariamente; eran personas que si aceptaban embarcarse «... no tienen la menor idea del fin al que se les destinará...», incluso podían subir a los barcos instigadores *del desorden y la rebelión*. Ocurría que los *corredores* (o captadores de culíes) hasta lograban arrancar a los niños de sus familias por un poco de dinero. A los que aceptaban e iban a emigrar se los mantenía en depósitos hasta el momento de la partida. Antes de subir a las naves eran inspeccionados físicamente. Según opinaba Tejerina, los chinos «... eran famélicos, estaban cubiertos de andrajos, plagados de insectos, asquerosos y muy frecuentemente adolecen de sífilis muy avanzada... presentan el cuadro más repugnante de la miseria humana...». Como precaución se les revisaba todo su cuerpo, en especial sus genitales, había los que ya estaban con gangrenas. Luego debían dejar a un costado sus vestimentas o lo que les serviría para dormir como cama o para cubrirse en las noches. Se les rasuraba la cabeza según sus usos, dejando la simbólica y tradicional coleta. Recibían enseguida todas nuevas dos mudas (ropa) de verano y una de invierno más lo necesario para la cama; se les señalaba el lugar que debían ocupar durante el viaje. Las provisiones para la alimentación eran por cuenta de la empresa.

Se captaba a los chinos ahí donde la población era mayor o en cualquier lugar donde la vida era difícil. En China principalmente se los extraía de Swatao y de Macao y en menor medida de Wampoa. No se menciona a Hong Kong porque el gobierno inglés —que gobernaba esa isla desde 1841 al finalizar la Primera Guerra del Opio— estaba contra el tráfico y cada vez se acentuaba más este rechazo, consideraba que era muy parecido al tráfico negrero, y por eso el poderío de los barcos ingleses podían tratar a las barcas chinas como tales, así ya ocurría por las rutas marinas del traslado de gente desde África.

La ganancia de los *corredores* (*runners*) variaba según el número de barcos que estaban a la espera de esa cargazón humana. Los culíes no tenían el mismo precio, habían sido divididos en tres clases según la fortaleza que aparentaban. Se debe considerar a su vez que el importe de cada uno variaba según el puerto donde subirían a bordo. En un mismo momento el precio *por cabeza* (sic) en Swatao era \$ 20 mientras que en Macao era de \$ 10. El costo del pasaje de cada *pasajero* que llegaba vivo a su destino estaba entre \$ 65 a \$ 70. Se precisa que un peso de China equivalía a 130 centavos *de los nuestros*. En todos estos quehaceres del tráfico no intervenían las autoridades chinas; en ello solo se reconocía la autoridad de los cónsules extranjeros. En Amoy, Swatao y Wampoahabía más abusos con los enganchados que en la colonia portuguesa Macao. El peor de ellos era Swatao porque era un puerto cerrado donde no había cónsules, no los permitían aún las autoridades chinas. Diferente era en Macao que estaba favorecido por varios motivos: presencia de cónsules, porque había el gobierno portugués y existía una mayor reglamentación prudente y precautoria. «Por lo dicho —concluía el cónsul Tejerina— la emigración de culíes a Perú debería efectuarse desde Macao». Así se cuidaría que no hubiera gran mortandad en el viaje de los *colonos* (sic) y se controlaría que la navegación se hiciera durante el monzón del noreste que aparece en el invierno en los meses de noviembre a abril, pues en el monzón del suroeste durante el verano era calores abrazadores, los buques hacen la travesía por la zona tórrida donde es más difícil prevenirse contra una rebelión que traen tras suyo sofocación de los pasajeros. Como en el Perú en el mes de marzo de 1856 el gobierno de Castilla a través del Ministerio de Gobierno decidió suspender «la introducción de colonos asiáticos... por no convenir al país»². Tejerina señala que ahí donde era cónsul se hacía viajes a Cuba donde la introducción de culíes no bajaba de 10 000 por año.

3. Sobre el despacho de los buques con culíes

Había a mi arribo, dice, en estas costas varios buques que *colectaban* emigrantes para la República a pesar que ya estaba vigente la resolución en la que se prohibía el tráfico y la salida al mar con culíes.

Debe considerarse que en los primeros años del tráfico amarillo a Perú la ruta de las nave no era atravesando el océano Pacífico, unos 17 000 kilómetros. Una parte del trayecto era el mismo que los barcos con culíes que iban a Cuba. Pasaban el océano Índico, bajaban en África hasta el cabo de Buena Esperanza, cruzaban el océano Atlántico, y luego de atravesar el estrecho de Magallanes o el cabo de Hornos arribaban a Valparaíso en Chile y luego su etapa final era hasta el Callao. Por eso la barca *Carmen* se hunde cerca a Singapur.

2 "Interesa las razones de esta suspensión de acuerdo a ciertos considerandos que se mencionan: los chinos eran una raza que se le ha degradado convirtiendo sus viajes en algo similar a la trata de negros; es un ultraje a la humanidad, una violación a los principios de libertad e igualdad; tal como son los contratos significan lo contrario a lo dispuesto en el artículo 1635 del Código Civil; hay excesivo número de hombres embarcados en buques menores, mala calidad de los alimentos, todo esto ha causado la muerte de por lo menos la tercera parte de los colonos, llegan con peligrosas enfermedades; hay en los buques tal rigor que han ocasionado repetidas catástrofes en el trayecto; el gobierno no debe autorizar algo tan repugnante (sic) y ofensivo a la moral y al derecho pues tan solo reportan ganancias a los empresarios del tráfico". [Texto que en su totalidad se publicó en *El Comercio*, Lima, sábado 8 de marzo de 1856]. Según una obra reciente, durante los años 1849-1857 zarparon 45 naves de puertos chinos, solo llegaron 38 al Callao. En las 7 restantes hubo 2 naufragios, 4 amotinamientos y regreso a China, 1 igualmente retornó pero por averías. Cf. CASTRO DE MENDOZA, Mario. *El transporte marítimo en la inmigración china, 1849-1874*. sedit, año posible 1989, p. 35.

Había barcos que partían al Perú sin pagar los derechos de certificado. Se refería al pago obligatorio por cada culí que subía a un buque al que oficialmente se le consideraba colono, este desembolso se quedaba en el consulado. El cónsul recibió una orden desde Lima en que se le exigía que este pago se rebaje de \$ 4.50 a \$ 1.50 que según información posterior no fue cumplida y perduró al menos hasta 1869³. Considerando la nueva situación de este pago por certificaciones, Tejerina opinaba que no podría ser retroactivo, había que esperar al menos unos cuatro meses. Además, para que no sigan los abusos el cónsul mismo inspeccionará personalmente las naves que están por salir al mar. De esta manera controló en Swatao el despacho de la barca *Carmen* que zarpó el 13 de octubre de 1856.

No eran pocos los subterfugios e indignos manejos que ponen en juego en esta costa todos los capitanes para burlar las ordenanzas sobre intervención de los cónsules en la regularización de esos pagos de las expediciones, asunto que además afectaba los escasos emolumentos (pagos a) de los cónsules. Sugiere que si ocurre esta falta de los capitanes, el cobro se haga en el Callao y no se permita que los culíes desembarquen, hasta que las empresas abonen lo que corresponde.

4. El caso de la barca *Carmen*⁴

La barca peruana *Carmen* partió de Swatao para el Callao con 260 emigrantes chinos. El buque se incendió a los ocho días de hacerse a la mar debido al amotinamientos de esos emigrantes; solo quedaron supervivientes que eran tripulantes y algunos pocos más⁵. Casos similares como el de la nave *Carmen* eran tan frecuentes *que ya ni sensación producen*.

En la fecha que el cónsul escribe el informe no tenía una relación final de los que se salvaron. En un momento posterior tuvo en sus manos carta de uno de los naufragos que estaba en Singapur donde le daba los nombres de los que sobrevivieron a la catástrofe marina, se trataba de Atanasio Caudamo, italiano, los peruanos Tomás Collazos, José Carrillo, José Román, Manuel Rivera, el argentino Carlos Mazini, un intérprete chino y dos marineros, uno inglés y el otro italiano. Había duda sobre el sitio en que estaba la lancha en la que iba el capitán, quien también se había salvado, pues al naufrago redactor de la misiva no le constaba que se hubiera hundido, se separaron los botes debido al viento y al mar... *eran muy recios* según parecía. Lo natural era que hubiera recalado en la isla Matmas que estaba a 30 millas de Singapur.

Los naufragos habían pasado horribles penalidades; en el mar quedaron casi desnudos y no tuvieron alimentos. En estas condiciones llegaron a Singapur —importante puerto comercial del dominio inglés— donde esta aparición conmovió profundamente a la gente que se enteró, fueron llevados al hospital de Socorro. Después de unos días pudieron viajar a Hong Kong y dos de ellos, los jóvenes Rivera y Collazos, luego de algunas semanas, consiguieron trasladarse a Calcuta donde tomaron el

3 Según una nota periodista que reproduce una resolución cuyo contenido es el siguiente: siendo excesivamente crecida la suma de cuatro pesos y medio que por anticipaciones de cada contrata de colono han cobrado antes de ahora algunos cónsules de la República en Macao, y no estando esta práctica apoyada en ninguna ley, se declara: que por todo emolumento solo deberán cobrar los cónsules peruanos en la China la suma de un peso fuerte por cada legalización de contrato. *El Comercio*, 21 de setiembre de 1869.

4 En años anteriores a esta desgracia marina, la barca *Carmen* tuvo como capitán a Giuseppe Garibaldi (1807-1882) famoso político luchador por la unificación de Italia. Su presencia en Perú la copiamos como anexo 2 y antes de ello en el anexo 1 hay una versión de cómo fue el amotinamiento en esta misma barca.

5 Cf. ZANUTELLI, Manuel. Una barca china. En: *La Prensa*, Lima, 9 de enero de 1982.

barco peruano *Amazonas*. Los restantes quedaron en el desamparo absoluto por no conocer ni el idioma. Tejerina les dio apoyo filantrópico (sic). Lo hizo ... *sin orden previa*. Ya desde Singapur recibió apoyo del cónsul norteamericano Charles Delano Williams que había facilitado 52.2 libras esterlinas a los peruanos del *Carmen*. Inevitablemente hubo más apoyo económico a estos peruanos de parte de Tejerina, quien dio informe detallado de los gastos al Ministerio de Relaciones Exteriores en Lima.

Por esos mismos días naufragó la barca nacional *Santiago* que se dirigía de Macao a Singapur. Encalló en un banco de arena al pie de las islas Parceles al quinto día de su partida el 25 de abril (1857) a las 10.15 de la noche, el accidente se debió a la fuerza de la corriente. El capitán calculó mal y condujo indebidamente a la nave algunas millas más al Este. Todos se salvaron en los botes, luego transbordaron a una embarcación china y después a una barca inglesa que los regresó a Macao. Todo el cargamento se perdió pero estaba asegurado.

En el caso de la nave *Santiago* —otra barca chinera que en las circunstancias de este naufragio no llevaba culíes, pues, solo transportaba carga— se está haciendo los arreglos legales; lo mismo no se puede hacer con el caso *Carmen* porque aún no se presentaban los testigos.

5. Reacomodos ante la prohibición del tráfico

A pesar de las prohibiciones del tráfico del mes de marzo de 1856 hubo 9 naves que partieron con culíes entre abril de 1856 y julio de 1857. Una de ellas, *Isabel Quintana*, partió con 514 culíes, estos «pasajeros» se amotinaron, 69 se arrojaron al mar para suicidarse y se supone que la barca peruana regresó a China⁶.

Los levantamientos en las naves chineras eran muy frecuentes. Las historias sobre motines, naufragios, quema de barcas, asesinatos a la tripulación, es amplísima; más si se une similares acontecimientos al mismo tráfico hacia Cuba.

Y en el Callao sucedía que los colonos chinos que habían llegado el 8 de octubre en la fragata clipper *Antonia Terry*, sus contratos no pudieron ser por un tiempo ya en la primera semana de noviembre un diario de Lima da la noticia siguiente: «... se pone en conocimiento público [que los chinos] están ya expeditos para tomar patrón... los interesados pueden ir al consignatario Gregorio Terry quien vive en la Bolsa Inglesa (?) o en el Callao con el señor Mariano Loli...»⁷.

Esa propuesta de traspaso tuvo que repetirse un mes después con palabras tentadoras: «... los que deseen hacerse de buena gente para el trabajo de campo y otros servicios, concurrir a...»⁸.

Un vecino de Lima, Parcemón de Echandía, preguntaba si cualquier persona que requiriera trabajadores podía ir a China, contratar por su cuenta a gente y luego traerlos a Perú. El propio Fiscal de la Corte Superior de Justicia le dio la respuesta: hacer eso sería proceder contra lo expresado en la parte resolutive y considerativa del decreto del 5 de marzo, era ir contra la libertad de la persona. Otra cosa era si colonos de China vinieran por su propia voluntad, desembarcaran y adoptaran la industria

6 CASTRO DE MENDOZA, Mario. Ob. cit., p. 33.

7 *El Comercio*, Lima, viernes 7 de noviembre de 1856, p. 1.

8 *El Comercio*, Lima, jueves 18 de diciembre de 1856, p. 1.

que les plazca. Surgió de esto la disposición que concluye que «solo podrán ingresar a la República los asiáticos que vengan por su espontánea voluntad».

Y, efectivamente, no hubo más barcos atravesando el océano Pacífico durante casi 3 años; la trata con similares características se reanudó en abril de 1860, reinauguró el tráfico la fragata estadounidense *Nighthale* con 20 colonos que desembarcaron en Paita; en compensación a esta reducida cantidad un mes después llegó la fragata peruana *West Ward Ho* con 496 culíes⁹. Y esto continuó hasta julio de 1874.

6. Expresiones del cónsul Tejerina dentro del contexto

Recién instalado en Hong Kong, Nicolás Tejerina consideraba que era necesario estar acreditado por los representantes de países europeos que tenían posesiones de Hong Kong y Macao. Eso ayudaría a proteger los cuantiosos intereses de peruanos que se percibían muy dispersos y poco controlados. Como ejemplo daba a conocer cómo se realizaban las expediciones, así llamaban a las barcas que llevan culíes a Perú o que viajaban a otras regiones de Asia llevando mercadería.

Toda nave que llegaba debía de todas maneras pasar por Macao y Hong Kong pues son lugares de entrada a Cantón; y también eso mismo era necesario por la necesidad de reparar las naves por los viajes en mares terribles. A todas ellas había que atenderlas sin demora; esos mismos barcos emprendían pronto viajes con mercadería para Manila o Singapur y luego retornaban a esos puertos que estaban bajo control de Inglaterra uno y Portugal el otro. Y no era posible ejercer la autoridad como cónsul porque era necesaria la patente de *executeur* de ambas soberanías. De esto aprovechaban los barcos peruanos o los que van a Perú para no depositar las certificaciones por cada culí que se embarcaba. Tejerina requería esa patente de *executeur* para el gobierno chino que no debe limitarse a Cantón, debe ser válido para todos los puertos habilitados para el comercio, aquellos que China había autorizado luego de la Primera Guerra del Opio.

Consideraba que su cargo era lleno de vicisitudes en relación a sus ingresos. Sus pagos no eran directos del erario público. Una empresa londinense dedicada a la importación del guano de las islas peruanas, E. Gibbs e Hijos, hacía abonos autorizados por el gobierno y que eran el sueldo de Tejerina, de un banco de Londres al banco de Hong Kong. Esto no era conveniente pues... *los bancos de esta ciudad (Hong Kong) no aceptan libranzas contra personas...* Los enredos eran mayores que lo dicho y era una preocupación más para el cónsul. Pedía que se otorgue además un crédito de 60 libras esterlinas... *para gastos anexos al consulado como socorros a compatriotas desvalidos, náufragos, inválidos, hospitalidades de marineros enfermos...* Todo esto que reclamaba era muy molesto para él, funcionario que se encontraba a 5 000 leguas del país y a pesar que había disposiciones legales que permitían mantener a marineros peruanos hasta que encuentren alguna colocación. El tenor N° 23 de las instrucciones

9 CASTRO DE MENDOZA, Mario. Ob. cit., p. 49.

generales era convincente: «Cuidará de tener a los marineros peruanos que resulten sin colocación en ese puerto, pasando la cuenta al Gobierno».

Informaba el cónsul que los chinos emplean todo género de abono en la agricultura y lo hacen con exquisita diligencia, lo que prueba que saben de su necesidad. Así usan el guano humano, el de todo género de animales, estos mismos muertos, las semillas de lino, otras de las que extraen aceite y de cuyos despojos forman grandes panes con el que hacen un vasto comercio los pueblos del norte productores, y los del sur consumidores; en fin, todo lo que el empirismo puede... todo acá tiene la máxima y prolíja aplicación en la agricultura.

Decía que ningún mercado en el mundo es tan conveniente como el chino para la venta de guano, pues: 1) Tiene una inmensa población, es la tercera parte de todos los habitantes de la Tierra; 2) Por su ubicación geográfica, a solo 60 días de las costas peruanas; 3) De China solo nos llega cereales, por eso en la balanza de pagos tenemos una buena ventaja.

Opinaba que como la gente de China era ignorante y bárbara, y en cuanto estaba destituida de todo resorte moral, harían ineficaces cualquier medida para evitar los motines. Eso se demostró en el caso de la barca nacional *Carmen*.

Tejerina veía que en tanto se ampliaba el comercio peruano con Asia, recomendaba la condición de cónsules a Charles D. William en Singapur, Indias Orientales (sic); y a Reginaldo H. Anthony en Bangkok del reino de Siam. Ambos son jefes de respetables casas comerciales, y el primero además es casado con peruana. Por su cuenta y responsabilidad Tejerina les dio título provisional para que atiendan sin demora los trámites ordinarios; él estaba seguro que tendría la aprobación de sus superiores.

«Incapacitado de desempeñar el cargo que su excelencia el Libertador [Ramón Castilla] tuvo la dignidad de conferirme en China, por la grave enfermedad al hígado que he contraído en aquella mortífera costa...». Tejerina pedía al supremo gobierno ser trasladado a California con el mismo cargo de cónsul, cuyo clima frío rehabilitaría su salud.

7. El tráfico hacia Cuba, un escenario similar y paralelo¹⁰

Es opinión del autor de este escrito que en los párrafos que siguen del Informe cuando se refieren a Cuba o a La Habana bien pueden ser cambiados por Perú y Callao o Lima, y el lector acertará, los parecidos en el tráfico de culíes y en situaciones en el trabajo agrícola y en la servidumbre doméstica en estos dos países son dos gotas de agua en sus características y semejanzas.

¹⁰ Los párrafos que siguen han sido tomados del *Report Cuba Comission*, traducción de HRP.

La mayor parte de los culíes actualmente en Cuba provienen de Macao, Amoy, Swaton y Cantón, y han sido atraídos por medios ilegítimos. Para eso se emplea a malhechores que llevan a los chinos a viva fuerza o utilizan argucias para luego conducirlos a los barracones donde quedan hasta que suban a bordo de los navíos, solo suben aquellos que no han podido escaparse; antes de embarcarse a los pasajeros les cortan la coleta, les dan otros vestidos y ya en La Habana los colocan en el *mercado de hombres*» (p. 98).

La gran mayoría de los chinos que actualmente están en Cuba han sido conducidos a la fuerza o de manera violenta para luego ser vendidos; se trate de mayores o menores, ninguno tiene contrato o han sido inducidos a aceptarlos y firmarlos a la fuerza... esos contratos estaban hechos con un nombre y los firmaban otras personas... (p. 98).

Entre los culíes, unos son trabajadores y han emigrado voluntariamente para mejorar su suerte, trabajan bien y con placer; otros son gente mala y emigran para eludir las consecuencias (deudas) del juego o del crimen, llevan malos hábitos. Estos son trasladados a viva fuerza y son gente estúpida que jamás trabaja de manera inteligente, son embarcados con falsas promesas y cuando perciben que han sido engañados se desesperan y su desesperación es considerada como un desafío, como desobediencia o como intento de revuelta. Entre los culíes hay gente de diferentes clases, pero los que son laboriosos no emigran voluntariamente, y en su país pueden ganar bien su existencia. (p. 138).

Las embarcaciones —tanto a vapor como a vela— que son empleadas para el transporte de los trabajadores chinos a La Habana pertenecen (tienen bandera de) a diferentes naciones, por eso no hay un sistema único de normatividad. De los 140 000 y más chinos que dejaron China para ir a Cuba, más de 16 000 han muerto durante la travesía lo que muestra de manera suficiente que los reglamentos no son eficaces (p. 106).

Los adelantos que los culíes han recibido, según sus propias declaraciones, no son sino algunos dólares y no a todos se les ha dado. Esos primeros gastos realizados en busca de ganarlos son insignificantes; y los gastos totales por chino desembarcado en La Habana puede ser estimado —así lo indica Westminter Review— en 190 dólares, de suerte tal que el importador tiene beneficios considerables por cada culí, ya que éste es vendido por una suma variable de \$ 400 a \$ 500 y hasta en \$ 1 000, lo que deja al importador un beneficio medio de \$200 a \$300, y como a Cuba han llegado cerca de 200 000¹¹, ello ha permitido una ganancia de 10 millones de dólares (p. 133).

En este informe de la Comisión, se dice que más de 160 culíes entrevistados declararon que al salir las naves de Macao y cuando estaban en pleno mar se les encerró en la cala (bodega del buque también llamada entrepuente), algunos otros fueron colocados en cárceles de bambú o encadenados en barras de fierro, y un pequeño grupo tomado al azar fue fueteadado para intimidar a los demás. Los que declaraban no podían estimar el número de muertos como resultado de las enfermedades, de los golpes,

11 El historiador Juan Pérez de la Riva considera que los culíes que desembarcaron en Cuba solo fueron 150 000. Ver: Demografía de los culíes (1853-1874). En: *El barracón y otros ensayos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 1975, p. 469.

del hambre, de la sed o de los suicidios cometidos arrojándose al mar. Narran que los vientos y las olas del océano eran intensos durante los tres meses que pasaban a bordo. No se distribuía más agua que la ración que a cada uno le correspondía, si se quería más había que comprarla, una sola taza costaba un dólar. Para los paseos consentidos en la cubierta solo podía subir por la escotilla un hombre por vez, que al regresar y bajar el mal olor resultante de la aglomeración de tanta gente era intolerable, y causó muertes sin número conocido (p. 106).

A su llegada a La Habana los culíes son encerrados en barracones de los que no podían salir; no lograban dar un paso libremente, tenían guardias que los cuidaban. De otra parte su desconocimiento de la lengua española los colocaba en la imposibilidad de expresarse y hacerse entender en sus reproches o exigencias. Así que sus derechos a reclamar era un principio puramente nominal e inútil en la práctica (p. 112).

Finalizamos no con información factual como lo anterior sino con comentarios, análisis o conclusiones de los autores de este *Report Cuba Comission* sobre los sucesos anteriores.

La obtención de los culíes, entendida como un acto por el cual los trabajadores voluntariamente se comprometen, es algo totalmente diferente a la venta de los culíes y a la manera como se les fuerza a dar su consentimiento; es por tanto, un término que no se aplicaría a los chinos en Cuba pues la mayor parte han sido víctimas del engaño o la imposición (p. 132).

La distinción entre un trabajador a jornal y el esclavo solo existe cuando el primero acepta a su pleno gusto las condiciones que les son ofrecidas y que libremente las tareas y obligaciones asignadas son cumplidas. Pero la manera ilegal en la que la mayoría de los chinos han sido introducidos a Cuba, el desprecio con el que se les trata, las violaciones del contrato, la falta de consideración en los trabajos que se les impone, y las injusticias sin nombre a las que los someten, constituyen un trato que es el de un esclavo y no el de un hombre que ha consentido ligarse a un contrato. Los hombres que son vendidos en La Habana enseguida son constantemente transferidos como mercadería de un establecimiento a otro, cuando ellos finalizan (el tiempo de) su primer compromiso, son forzados a contratarse nuevamente, si no son detenidos en los depósitos y remitidos a manos de nuevos amos con los que los términos sucesivos de trabajo se renuevan sin fin, no tienen así manera de sustraerse de su suerte, ellos no pueden ser mirados como ocupando una posición diferente a la que tienen los negros que son esclavos en la isla de Cuba quienes desde siempre pueden ser alquilados o vendidos según el buen placer de sus amos (p. 159).

Esta última conclusión quizás haya sido aceptable para los culíes cubanos, pero no para los que estuvieron en territorio peruano. Hubo situaciones parecidas como las enunciadas, pero la diferencia notable es que los chinos culíes sí asumieron muchas formas de defenderse de los malos tratos y del intento de los patrones de perdurar y cambiar los términos de los contratos, hubo desde sublevaciones locales así como algunas rebeliones de medianas dimensiones, y los frecuentes suicidios solo era una manera más de protestar por sus penurias y dejar a los amos sin mano de obra. Miles acabaron sus contratos con los amos y voluntariamente decidieron quedarse en tierras peruanas, crearon sus economías (frecuentemente comerciantes de todo tipo), formaron familias con mujeres

peruanas, se integraron entre ellos pues la lengua, las características físicas y los orígenes étnicos los aproximaba, constituyeron comunidades en muchos lugares en los que los pobladores lugareños los reconocían como diferentes, defendieron así su milenaria cultura y con el afán de que perdurara en la siguiente generación en muchas partes crearon escuelas para sus hijos, se organizaron de muchas maneras incluyendo en su vida política algo de su mundo cultural, contagiaron a la sociedad mayor muy notablemente su culinaria, pusieron así ingredientes innegables a la identidad nacional y ya bien instalados llamaron a sus parientes que estaban en China y fue así que se creó una cadena migratoria que hasta hoy continúa en el Perú.

Anexo 1

El amotinamiento de culíes en la barca Carmen

El 21 de octubre de 1856 ocurrió un acontecimiento que originó un conflicto diplomático. La barca nacional *Carmen* de 343 toneladas, capitaneada por el italiano Luis Camagli, y propiedad de Pedro Denegri quien era también dueño de la *Petronila* y de la *Santiago* y del bergantín goleta *Carolina*, embarcaciones utilizadas para el tráfico de culíes al Perú.

La barca *Carmen* naufragó en su travesía de Swatao al Callao, llevaba 260 chinos contratados para trabajar en las haciendas costeras, según informe del cónsul en Hong Kong, Nicanor Tejerina, y publicado en *El Comercio*, el 18 de julio de 1857.

La embarcación se fue al fondo del mar no a causa de vientos fuertes ni de temibles temporales sino por un voraz incendio provocado por un grupo de culíes. El diario *El Comercio* informa que la barca

... a la altura de la gran Natunas, de 7 a 8 de la noche el intérprete advirtió al capitán que los culíes proyectaban una revuelta e intentaban tomar el buque (por lo cual) fueron forzados a descender al entrepuente. A la mañana siguiente entre siete y ocho culíes subieron a cubierta y permanecieron tranquilos hasta que la tripulación fue a almorzar. Algunos chinos fueron al lado de la proa y derramaron una cantidad de paja encendida en la bodega, las llamas cayeron en las camas (colchones de paja). La tripulación se armó rápidamente y los chinos fueron forzados a bajar al entrepuente. El capitán procuró arrojar fuera de su bordo la pólvora del buque y entonces se contrajo a extinguir el fuego cerrando las escotillas; pero todo fue en vano: las llamas se apoderaron rápidamente de todo el buque, permitiendo únicamente echar al agua dos botes. A los que subieron el capitán, oficiales de mar y tripulación, en total catorce, y siete pasajeros, habiendo podido recoger algunas armas, pero sin agua ni provisiones, es así como abandonaron el buque.

Luis Camagli, el capitán, al volver a la nave en uno de los botes, no para abrir las escotillas y liberar a los chinos, sino por algo que sirviese de velas, encontró la muerte al caerle los palos de una jarcia y desapareció entrampado en su propio infierno. Con él sucumbieron tres chilenos, dos italianos, un griego y cuatro personas más. No era un caso aislado. Todos los capitanes fueron siempre arbitrarios, impusieron su propia ley y eso les ganó el odio de su carga humana. En el otro bote se salvaron el piloto, cuatro tripulantes y siete pasajeros, entre ellos los peruanos Atanasio Candamo, Manuel Rivera y Tomás Collazos. Todos los chinos perecieron¹².

12 A partir de información de *El Comercio*, esta es la versión de LA TORRE SILVA, Ricardo *La inmigración china en el Perú (1850-1890)*.

Anexo 2

Giuseppe Garibaldi en Perú

Este personaje histórico llega al puerto del Callao en julio de 1851 a bordo del buque inglés *Bolivia* según testimonio de Francisco Dabadie, profesor de idiomas residente en Lima. Se radica en la capital peruana en una casa pensión situada en la calle Polvos Azules. Para sus objetivos de unificación de Italia se dedica a vender bonos para adquirir armas. Con este fin visitó al sabio Antonio Raimondi quien le dijo: *quiera el destino que usted sea el libertador de Italia y el mío poderme consagrar a revelar la naturaleza de este maravilloso país.*

En octubre de ese año el armador Pedro Denegri le otorga el comando de la nave *Carmen* por lo que adopta la ciudadanía peruana y obtiene patente de capitán mercante que le otorgó el gobernador del puerto de Callao, capitán de fragata Manuel Aza y premunido de esta patente inicia viajes entre los puertos del Callao y Valparaíso, transportando pasajeros y mercadería. Garibaldi se radicó en el Callao en un paseo y jardín que actualmente llevan su nombre.

El 10 de octubre de 1851, Garibaldi y su amigo Carpaneto suscribieron un contrato con Pedro Denegri para efectuar un viaje a China. Veinte días después partió al puerto de Chíncha en el navío *Carmen*¹³ de 346 toneladas. El 9 de noviembre llegó al puerto de Pisco, a las 9 de la noche un día después desembarcó para pagar el derecho de embarque de guano, llegando a la isla guanera de Chíncha el día 11; con el cargamento partió al Callao el 21 de noviembre donde llegó el 24 de noviembre.

El gobernador de las islas era el capitán de fragata Pedro José Carreño. Las Islas de Chíncha eran tres y se las identificaba como la del Norte, la del Centro y la del Sur. Situadas frente a Pisco, distaban de tierra aproximadamente dieciocho kilómetros. En los correspondientes derroteros que sobre la costa del Perú escribieron Aurelio García y García en el siglo pasado y Rosendo Melo en los primeros años del presente, hay información muy apreciable sobre ellas. Una flotilla de botes, balandras y lanchascisternas las surtía de agua que llevaban desde Paracas y los víveres se cargaban en Tambo de Mora.

La peonada de la isla estaba constituida por chinos traídos de la colonia portuguesa de Macao. Estos trabajadores realizaban desde las primeras luces del alba hasta el atardecer su tarea de palear las deyecciones de las aves en condiciones infrahumanas. El penetrante olor a amoníaco del guano era insoportable, a lo que se unía el sol calcinante, el mal trato de los capataces peruanos y el ensañamiento inusitado de los caporales chinos (cuchillos de sus hermanos de raza) y la mala comida. Muchos culíes, para librarse de ese infierno, optaban por el suicidio. Las islas servían además como lugar de reclusión para presos comunes. Las enfermedades comunes de todos los días para culíes y presidiarios eran bronquitis, reumatismo y diarreas.

El 10 de enero de 1852, con la carga completa, partió con destino a Cantón y Manila. Garibaldi regresó de China el 28 de enero de 1853 con un cargamento de culíes para las haciendas. Luego, Pedro Denegri contrató al italiano Luis Camagli para continuar con el negocio.

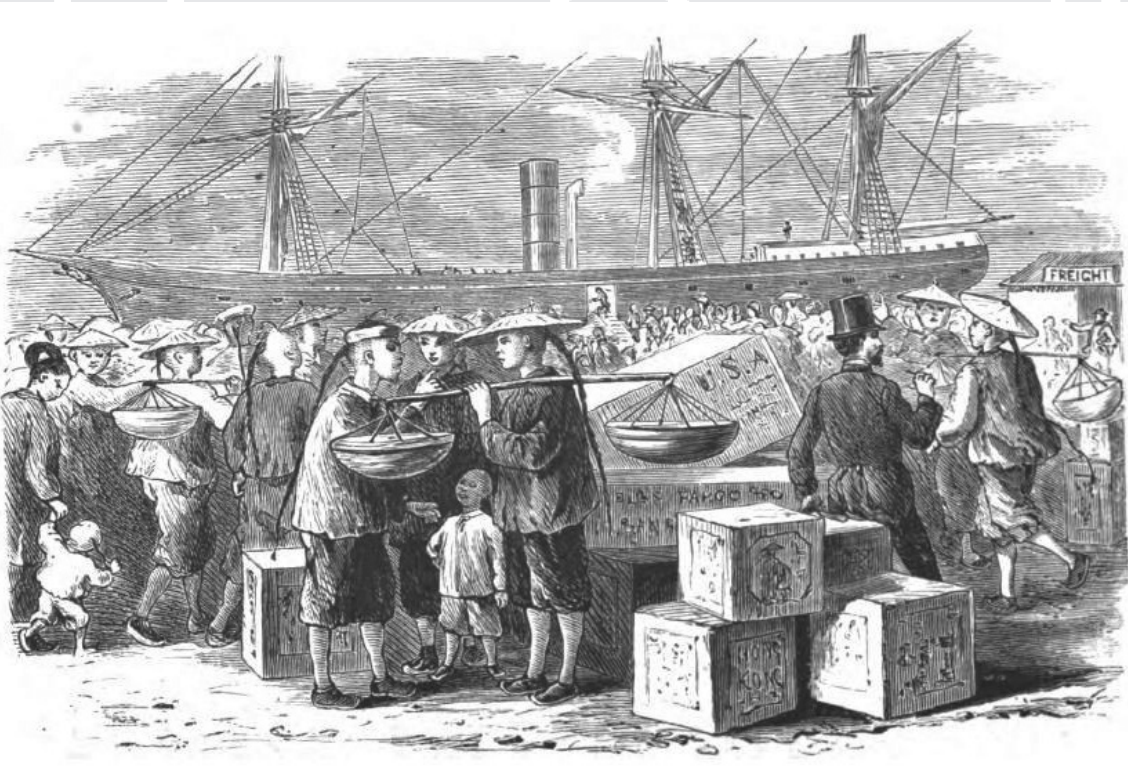
En noviembre de 1853 realiza su último viaje del Callao a Valparaíso en la nave *Carmen*. Deja la barca y viaja a Buenos Aires¹⁴ antes de finales del año.

13 Según Ricardo La Torre Silva durante el tiempo que Garibaldi navegó en el *Carmen* llevó un diario a bordo que actualmente se encuentra en el Archivo de Estado de Palermo (A.S.P.). Archivo 1, número 202.

14 Información tomada de: CASTRO VILLAVICENCIO, Lázaro. *Historia cronológica del Perú, años 1850-1878.* s/edt y s/f; y de LA TORRE SILVA, Ricardo *La inmigración china en el Perú (1850-1890).*

CAPÍTULO 3

EL INICIO DE LA TRATA AMARILLA AL PERÚ Y SUS ACTORES





Dedicado a Rebeca Carrasco Atachao

En este capítulo nos acercamos a las circunstancias y actores que dan inicio a un período histórico peruano y en parte mundial, que corresponde a la presencia de los inmigrantes chinos en Perú y en otros lugares del mundo. En cuanto a lo que nos corresponde, iniciamos con la ley que abrió la posibilidad de este trascendental fenómeno migratorio, conocer su contenido y escuchar comentarios que en esos momentos se oían de personas cercanas al ambiente legislativo, que de alguna manera podían prever lo que en el futuro sucedería socialmente. Consideramos imprescindible hablar del personaje que al comienzo de este proceso tuvo el monopolio del tráfico amarillo y de sus grandes ganancias por triple motivo: el estímulo o prima que el gobierno le daba por ser traficante ofreciendo su «mercancía» en el mercado, por la sobreganancia que obtenía cuando esos inmigrados trabajaban para él, ya fuera en sus haciendas o en las islas guaneras. Y no era el único en enriquecerse, allá en los puertos chinos o en sus cercanías había otros más que lucraban con esa trata, por tener cargos diplomáticos o por ser los abastecedores de la cargazón. En los párrafos que siguen decimos algo sobre qué sucedía justamente con esos culíes que subían a naves en las que podía ocurrir cualquier desgracia, al igual como aconteció durante los siglos de la trata de afronegros.

1. Contenido de la ley de inmigración china

Muchos escritos de investigadores interesados en el tema así como documentos indican como fecha de inicio de la inmigración china al Perú el 17 de noviembre de 1849. Durante el primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851) se aprobó, según *El Peruano*, periódico oficial del miércoles 21 de noviembre del mismo año, la ley que el Congreso de la República Peruana había expedido; dicha ley consideraba que la agricultura del país se encontraba postrada por la falta de brazos (fuerza de trabajo o como comúnmente se decía, mano de obra), para enfrentar lo cual era necesario fomentar la inmigración extranjera y proteger a esos empresarios llamados «introdutores de colonos» a los que se consideraba que estaban arriesgándose justamente por ser los iniciadores.

Aparte de estos considerandos, el texto daba las siguientes precisiones: que los colonos extranjeros podían ser de cualquier sexo, su número no debía bajar de 50 individuos, que podían tener entre diez y cuarenta años. Y a continuación se ofrecía la siguiente tentación: por cada colono, una vez internado (y cumplidas las condiciones exigidas), el Tesoro Público otorgaría una prima de treinta pesos, para lo cual sería necesario tener a la vista los contratos. La prima podía descontarse de los pagos que debían

hacerse por los derechos de las mercaderías internadas en los buques conductores de colonos; y si no alcanzasen a cubrir la prima, «se completará lo que falte con los pagarés que los interesados otorguen al Estado, previo el descuento que señala el Reglamento de Comercio».

La ley concedía a Domingo Elías y a Juan Rodríguez la exclusividad como primeros introductores por el término de cuatro años, es decir, hasta el año 1853, incluyendo los chinos que un mes antes habían llegado en el buque *Federico Guillermo* (Frederick Wilhelm en alemán) de bandera danesa. El ingreso debía hacerse en los departamentos de Lima y La Libertad. Esos colonos recién llegados y los que vinieren después, según la ley, quedarían exentos de pagar contribuciones y de hacer servicio militar por el término de diez años, para lo cual se tendría en cuenta la fecha de su ingreso al país. El gobierno, a través de sus autoridades, asumía la obligación de vigilar el puntual cumplimiento de los contratos celebrados entre los colonos y sus patronos.

Casi enseguida se le comenzó a llamar «la ley China», oficialmente fue Ley de inmigración general y especial de la China. Aunque con mayor exactitud se le debió denominar ley china en tanto abrió el tráfico amarillo a nuestras costas. La ley estuvo firmada por Antonio G. de la Fuente, presidente del Senado, Pedro Astete, vicepresidente de la Cámara de Diputados, Jervasio Álvarez, senador secretario, Santos Castañeda, diputado secretario; y la orden de su impresión, publicación, circulación y su debido cumplimiento llevaba la firma de Ramón Castilla, Presidente Constitucional, y de Juan Manuel del Mar, ministro de Gobierno.

Esta ley solo estuvo vigente hasta el año 1853 cuando el presidente Rufino Echenique, rival de Ramón Castilla y por tanto de Domingo Elías, de manera lacónica la deroga ofreciendo un único considerando: «la inmigración que se encarga la ley de 17 de noviembre de 1849 no ha correspondido a los deseos de la nación». Y sin más la deroga igualmente con brevísimas palabras¹.

2. Crítico y único comentario a la ley

Si bien la ley se publica en el diario oficial *El Peruano* el 20 de noviembre y fue firmada 3 días antes por el presidente Ramón Castilla, las discusiones en las dos cámaras del Congreso (primero la de diputados y luego la de senadores) deben haber ocurrido los primeros días de ese mes o a fines de octubre. Hubo tiempo, entonces, para que fuesen conocidas las discusiones que ocurrieron entre los parlamentarios a partir de alguna propuesta redactada de antemano. El diario *El Comercio* del jueves 8, viernes 9 y sábado 10 de noviembre de ese mismo año², publica, en una columna denominada *Comunicados*, un comentario sobre los entretelones en los que se dio la ley, redactada por un personaje que solo firma con el seudónimo de Jorge Pío Adizón Solgar. La llegada de los chinos y la dación de la ley no fue un suceso que interesara mucho; *El Peruano* no publicó nada y *El Comercio* solo colocó esa colaboración espontánea como era lo habitual. Los diarios de entonces no daban sus propias opiniones.

Los comentarios de ese anónimo personaje se inician a partir de la siguiente locución en latín del poeta latino Horacio: *¡Eheu quam temeré in nosmet, legem sancimos iniquam!*, que en su traducción al español salió en versos rimados: *¡Maldición! ¡Si tan inicua mente legislamos, terrible ley contra nosotros*

1 BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. T. 4, Edit. Orbis Ventures S.A.C, Lima, 2005, p. 54.

2 *El Comercio*, jueves 8 de noviembre de 1849, año XI, N° 3104, p. 4.

damos! La frase nos da la sensación de que el autor de los comentarios siente que la norma legislativa es un autoflagelo.

Jorge Pío (así será llamado en lo sucesivo) asegura que la ley sancionada autorizaba el plagio (secuestro) y la esclavitud y que esos hombres en el Perú serían objeto de comercio y de primas «... como si se introdujeran manadas de bestias o útiles de labranza para fecundar nuestros campos». Agrega que esta ley contra el pueblo chino (sic) fue vista con horror, antes de aprobarse, por hombres liberales, humanos y pensadores y, sin embargo, pasó por ambas cámaras legislativas sin que una sola voz se levantara para hacer patentes sus errores, sus vicios, su inhumanidad y sobre la vergüenza en que habían caído los legisladores. En opinión del comentarista, no se habían hecho ver los parlamentarios liberales. Y todo ocurrió solo porque había un ciudadano notable e influyente (alusión clara a Domingo Elías) que estaba interesado en la sanción de la ley, «y sobre mesa, sin preparación, sin tiempo y salvándose todas las formas parlamentarias pasó en la Cámara de Diputados...» donde finalmente se aprobó. Luego menciona a los liberales que no hicieron nada: Tirado, Ureta³, Cavero, Zavala, Forcelledo, Farfán, Gamboa, Bustamante, Gálvez y demás; e indica que el gobierno puso solo un veto, pero débil. Y como aún la ley no estaba aprobada expone los vicios que contiene y, dirigiéndose directamente a Elías y a Rodríguez, les dice que no atribuyan sus observaciones a motivos personales. Las críticas principales se centran en los siguientes asuntos:

Sobre la prima. Hace notar que la prima por un colono europeo era 30 pesos mientras que por cada chino era mayor: 60 pesos (en la ley que se aprobó, sin embargo, este punto cambió y fue igualmente de 30 pesos por cualquier colono de cualquier lugar). La deducción que sigue es que como la prima era mayor para los introductores de chinos habrá preferencia en traerlos y no habrá tanto interés por europeos: *no hay deseos de atraer pobladores sino el de especular trayendo peones o ganapanes*. Un absurdo era ceder prima y al mismo tiempo conceder derecho exclusivo, este derecho destruye la razón de otorgar prima; si se da prima es para estimular competencia, entonces ¿para qué y por qué la exclusividad? Este era un privilegio exclusivo por ocho años para D. Elías, pues *había que servirlo*. Creía además, que no era conveniente que se destinara el dinero obtenido de la venta de guano para pagar las primas. A su manera de ver ellas deberían ser moderadísimas teniendo en cuenta que la inmigración a California⁴ que era intensa y llegaba de todas partes estaba decayendo y los inmigrantes se iban quedando en las costas del Pacífico puesto que los negocios allá se encontraban en mal estado o porque estaban decayendo las ilusiones de encontrar oro. Es decir, esa oleada en algún momento se orientaría

3 Ofrecemos información biográfica de uno de estos liberales. Manuel Toribio Ureta (Arequipa 1813-Lima 1875) fue un abogado que tuvo algunos cargos públicos antes de participar en las luchas políticas, como era antes, con armas en la mano y con destierros. Décadas anteriores a que se uniera a Ramón Castilla fue agente fiscal (1836), secretario de la prefectura de Arequipa (1838), oficial mayor del Ministerio de Hacienda (1844), diputado por la provincia de La Unión (1849-1951), rector de la universidad de Arequipa (1852). Fue, tal como era antes, un político activo lo que a su vez significaba que muy frecuentemente tenía que montar su caballo, tomar un arma e irse a luchar. De esta manera lo encontramos en las siguientes circunstancias: secundó el conato revolucionario de Manuel Ignacio de Vivanco (en enero de 1841) y como consecuencia de ello tuvo que emigrar a Bolivia y poco después fue desterrado a Chile (1843). Este mismo año ingresó por el puerto de Ilo y al triunfar Vivanco lo nombran en un cargo importante del gobierno antes mencionado. En 1854 tuvo que emigrar a Ecuador por estar vinculado a la conspiración de Domingo Elías contra el gobierno de José Rufino Echenique. Este mismo año se pliega a las fuerzas de Castilla en Huancayo. Fue el redactor de la ley de manumisión en esa ciudad en diciembre de 1854. Tomado de RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto. *Negritud*.

4 Por esos años los flujos de migración de chinos desde Cantón a California fue de esta manera: año 1849, 900 chinos; año 1850, 3 118 chinos; año 1851, 3 502 chinos y primer semestre de 1852, 15 000 chinos. Pero fueron oleadas de gente de todas partes las que fueron tras la quimera del oro californiano

hacia nuestro territorio. La inmigración no se atrae, dice, por medio de leyes absurdas, se atrae dando franquicias y facilidades al extranjero.

Lo incorrecto de la retroactividad. Lo correcto era no dar fuerza retroactiva a la ley, pues de esta manera se quebrantaba un artículo constitucional, era, por eso, una infracción de la que sacaban provecho los especuladores. El asunto se hizo de esta manera: el gobierno presentó un proyecto al que ningún caso se hizo, entretanto llegaron setenta chinos que Domingo Elías negoció como si fuesen artículos o fardos de comercio, luego de eso Elías fue a las Cámaras y arrancó una ley que le dejaba un provecho de cinco mil pesos. Jorge Pío se hace varias preguntas: «¿es honroso semejante manejo? ¿las cámaras obraron movidas por el deseo de dar brazos a nuestra agricultura o solamente por complacer a un individuo?». Él mismo se responde que sí. De esta manera han quedado sacrificados los deberes de la conciencia, los preceptos de la humanidad, los caudales de la nación. Pasado un tiempo los gastos que haría el Estado producirán ahorros y ganancias al introductor de colonos y al hacendado, en tanto hay ganancias, continúa preguntándose: «¿no se ha pensado en la obligación de devolución del hacendado y del introductor?».

Qué tipo de inmigrantes se debería atraer. Comenta el autor de este escrito que no estaba bien que se trajese chinos para reemplazar a los negros, ya que lo que se debía buscar era hombres con capitales de alguna profesión, de ideas y de conocimientos útiles y que aumentarían nuestras riquezas explotando nuestras minas, desmontando y fertilizando nuestros bosques y valles. En vez de eso lo que se había preferido con la ley dada era que algunos hacendados solo pagaran un real diario de jornal; de esta manera a la esclavitud de los negros le sucedería otra disimulada. Lo acostumbrado hasta antes de la ley era buscar peones, concederles un adelanto [enganche] y a continuación conducirlos a las minas o a las haciendas para que trabajaran. En el futuro no sería ya así, la ley china mostraba que el Tesoro Público haría el pago a uno o dos especuladores que lucrarían en un comercio monopolizado (*que será el precio de la carne humana*).

Qué ocurrirá con los inmigrantes chinos. Jorge Pío conocía que algunos de los chinos que recién habían llegado lloraban recordando a sus esposas e hijos, a partir de ello deduce que en realidad se trata de hombres robados o plagiados que seguramente nos maldicen, sin embargo se autoriza y se premia este acto. Como los chinos llegan casi forzados o engañados y como se les considera casi como bestias, no ha habido interés en cuidar sus derechos y su dignidad como hombres. Ni tampoco se considera cuánto tiempo van a trabajar y cuándo quedarán libres, lo que se les ofrece es cuatro pesos al mes mientras que un jornalero del común está ganando cuatro, cinco u ocho reales diarios. El tráfico amarillo es similar al tráfico negrero del que los reyes de España sí se preocuparon y hubo más respeto. Con la ley se esclavizará al chino que no tendrá posibilidades de lograr justicia. Se los traerá solo porque es un buen negocio. El Perú no mejorará con traer mil o dos mil chinos en la condición de peones de las haciendas, ellos llegan sin capital, y tienen costumbres de labranza diferentes. No traen esposas ni aquí las encontrarán por las resistencias que ofrecen sus fisonomías y porque profesan una religión diferente. Los hacendados no harán el papel de misioneros, no harán perder el tiempo de esos brazos

solo para convertirlos al catolicismo. Era además incorrecto pretender destinar a la policía para que los chinos cumplan las obligaciones de las contratas.

Para finalizar estos comentarios añadimos algunos párrafos —en realidad son un balance cuantitativo de los resultados de la ley de noviembre de 1849— de la *Memoria* del ministro de Gobierno J. M. Tirado al Congreso de 1853. Se refiere al período que iba de febrero de 1850 a julio de 1853 durante el que habían desembarcado 3 932 colonos; de ellos, 2 516 chinos, 320 irlandeses y 1 096 alemanes cuyas primas, de acuerdo con la ley de 1849 ascendieron a 117 960 pesos⁵.

3. Comentarios al comentario de Jorge Pío

En la actualidad resulta del todo interesante que los riesgos de un empresario, como sucedió con la ley china, no solo lo asuma de alguna manera el Estado sino que otorgue una prima por cada inmigrante o colono que ingrese al país. Domingo Elías y Juan Rodríguez, seguramente más el primero que el segundo, deben haber sido los interesados en que se diera la ley y por eso fueron sus alentadores (lobistas en la jerga política actual). Elías era todo un personaje político y empresarial por esas décadas, tuvo varias haciendas (en las que introdujo el cultivo de algodón en gran escala, además de la producción de aguardiente de uva [pisco] que exportó de manera notable) en lo que ahora es Ica⁶ (hasta el año 1866 Ica era parte de Lima), por eso la ley sesgadamente otorga facilidades para la introducción de colonos para Lima (incluyendo Ica) y La Libertad. Además del beneficio que la ley le ofrecía como introductor a Elías, este político liberal era favorecido no solo porque seguramente los culíes irían a sus haciendas sino también porque podrían ser orientados a la extracción y carguío del guano donde Elías a su vez era el único que al momento tenía en sus manos esta lucrativa concesión (1849-1853). Años antes, en 1845, aproximadamente, este personaje consiguió el traslado para sus haciendas de cerca de 500 negroesclavos desde el Chocó en Nueva

5 BASADRE, Jorge. Ob. cit., p. 52. En esta obra hay el error de colocar el total de pagos por primas faltando un cero, nosotros hemos colocado la cifra que resulta de la suma de todos los colonos multiplicado por 30 pesos que era lo que precisaba la ley de 1849. Además, hasta finales de 1853 que es cuando Echenique deroga esa misma ley, el número de chinos que habían llegado a Perú fueron 4 229 y en consecuencia Domingo Elías debe haber recibido por las primas la cantidad de 126 870 pesos, cifra nada desdeñable.

6 Según testamento de Domingo Elías del 5 de setiembre de 1864, Archivo General de la Nación, sección Notarial, siglo XIX, protocolo N° 986 (Manuel de Uriza) fol.1388-1389, declara las siguientes propiedades: en el valle de Chíncha, haciendas Hoja Redonda, San Matías y otras; valle de Cóndor Pisco, haciendas Urrutia, Palto, La Chacarilla. Otras dos haciendas sin precisar valle: Totoral y Navarro; en el valle de Ica, las haciendas La Tinguíña y Ocucaje; en el valle de Ollas las haciendas Buena Vista, Fundo Chacarilla, Santa Rosa, La Mejorada y El Sapo; en el mismo distrito de Nazca, las haciendas San Javier de Nazca, San José, San Pablo, La Ventilla, Santa Isabel de Lacra; en la quebrada del Ingenio de Nazca, hacienda Viñas y Tierras de Rangel; en el valle de Palpa, tierras Laurel; en el valle de Nazca, tierras en la quebrada de Tunga; y en otro lugar no precisado las tierras de Tomana con sus montes. Además en Pisco tenía la bodega de la playa, una casa y solares para la fabricación de vino.

Y en cuanto al negocio que tuvo del carguío de guano, *El Comercio* del 3 de junio de 1862 publica en una columna titulada Asuntos Personales lo siguiente:

D. Domingo Elías y el carguío del guano. En circunstancias de haber cambiado completamente todas las condiciones favorables que acompañaron en un tiempo el negocio de cargar guano en las islas de Chíncha, y más aún, de rodearlo de obstáculos que solo la mucha práctica en la administración y una absoluta consagración a ella, pueden vencerlos; don Andrés A. Calderón plantea un problema que nos ha llamado la atención, contratando con el Gobierno el carguío bajo las monstruosas bases que se publicaron en *El Comercio* del viernes.

Don Domingo Elías ha tenido a su cargo este negocio por más de 15 años, lo tomó cuando la extracción del guano era en extremo muy fácil, se le pagaron hasta 13 reales por cada tonelada y el Gobierno hacía todos los gastos de caminos, herramientas, etc. ¿cómo es, pues, que si el negocio es tan lucrativo como lo acredita la propuesta de Calderón, don Domingo no ha sacado algunos millones de pesos? O el nuevo contratista ha perdido el juicio, o su propuesta es una burla, o ¿qué ha hecho don Domingo de todo lo que ha ganado? ¿Quién despeja esta incógnita?

Granada (actual Colombia), pues desde 1818 ya no llegaban bozales de África al Perú. Y durante los años del proceso del pago por la manumisión de los esclavos estuvo a cargo del Ministerio de Hacienda, que desembolsaba el dinero del Erario público para realizar esta trascendental decisión política durante el segundo gobierno de Ramón Castilla. Por todo lo anteriormente mencionado, el poder que tenía Domingo Elías en momentos de la ley china era incuestionable, de allí que se comprendan las acusaciones del comentarista Jorge Pío, pero también sus temores que se evidencian en lo que publicó en *El Comercio*. Por el contrario, no se puede decir nada de Juan Rodríguez ya que hasta el momento no hemos hallado información sobre él.

Respecto a lo que dice Jorge Pío acerca de los chinos, tuvo razón, previó situaciones y analizó correctamente cuando supo encajar a los inmigrantes dentro del desarrollo de las fuerzas productivas en el campo costeño. En lo que respecta a su condición como inmigrante, según los propios criterios jurídicos de la época no podía afirmarse que los chinos fuesen realmente colonos. En el *Diccionario de la legislación peruana* del año 1860 de Francisco García Calderón, se define como colono al «habitante de alguna colonia, y al labrador que cultiva alguna heredad por arrendamiento, y vive en ella». No conocemos que entre los miles de chinos contratados hubiera uno solo que recibiera tierras para trabajarlas libremente. Esta categoría de colonos fue utilizada en esta primera ley y en otras que se dieron posteriormente, en tanto ya no era aceptado por los mares del mundo el tránsito de barco alguno con carga de esclavos de algún tipo, aunque sucedía; el contrato que firmaban los chinos culíes en China que les permitía salir de su país, era la manera artificiosa pero admitida que permitía el traspaso de inmigrantes de una sociedad a otra con el fin de que fuesen a trabajar. Otro asunto era su inclusión a la nueva sociedad. En el Perú los culíes fueron recibidos cuando aún perduraban rezagos del régimen de esclavitud en el sistema de haciendas, basta comparar las condiciones de los esclavos negros con las de los culíes chinos para percibir que la diferencia solo consistía en algo que sí llegó a ser fundamental: estos últimos tenían la obligación de trabajar algunos años (al principio cinco y después ocho) y luego quedaban libres; y eso realmente ocurrió.

Algo más que indica Francisco García es que por ser la ley china imprecisa debió expedirse a continuación varios decretos arreglando las contrataciones, el tiempo de servicio y la retribución que había que darle al culí. Esto conduce a hacernos una pregunta que no es posible responder con seguridad: para esos primeros 75 chinos ¿cuáles fueron, entonces, las normas jurídicas o las reglamentaciones precisas? Por lo que dice García Calderón inicialmente no las hubo, ¿ni siquiera se sabía los años obligatorios que les correspondía según contrata?, ¿solo conocieron este importante detalle cuando ya estuvieron en el trabajo? Todo hace ver que se trata de una ley imprecisa y aprobada sin conveniente discusión, lo que indica el poder político y económico de Domingo Elías.

Lo que previó Jorge Pío ocurrió realmente: miles de chinos engañados que en su país natal abandonaban a sus familias casi para siempre y que eran empujados a la fuerza a subir a los barcos. Es extraño que ni el comentarista reclamara por la edad permitida para la introducción de inmigrantes en la ley: de 10 a 40 años; y de acuerdo a la poca información que se conoce, fue así desde el primer barco chinero y en muchísimos otros en los años que siguieron. En buena cuenta se admitía que también fuesen empujados a un régimen cuasi esclavista a niños; y fue así, los culíes fueron bastante jóvenes de acuerdo a notas periodísticas que salían en las frecuentes ocasiones que fugaban de sus amos, cuando indican características de la filiación, uno de los datos frecuentes era la posible edad. También

acertó Jorge Pío en considerar que la trata amarilla iba a ser un negocio; pero también fue rentable el resultado del trabajo de esos semiesclavos, crearon una gran riqueza para los latifundistas costeños, base material que permitió el aumento de su poder como clase social en la sociedad y en la política; el civilismo nace a partir del sudor y la explotación de los semiesclavos culíes.

Jorge Pío y un sector minoritario entre los que conducían al país pretendían lograr el asalariamiento del trabajo rural, que se pagase en dinero por jornada de trabajo; la misma inquietud hubo —en mayores dimensiones— entre los liberales que apoyaron a Ramón Castilla, en sus intenciones de otorgar libertad a los esclavos, deseaban que éstos pasasen a recibir salarios; lo que de alguna manera impidió este proceso fueron justamente los miles de culíes que simplemente hicieron inviable la pretensión de los liberales.

Interesante el acierto del comentarista en cuanto al poco interés que pondrían los amos de los culíes en inducirlos hacia las creencias religiosas católicas; ni ellos ni de manera institucional la Iglesia Católica tuvo interés en organizar todo un proyecto misionero de cristianización. En las haciendas hubo templos chinos donde los inmigrantes asiáticos veneraron a sus dioses, igual en los pueblos y en algunas de las capitales de departamentos en la costa peruana. Cuando ya fueron libres, si de manera frecuente se bautizan es porque era condición obligatoria para luego pasar al matrimonio religioso, aunque en estas ocasiones el bautizo fue igualmente la posibilidad de conseguir un buen padrino como apoyo en su inserción a la sociedad dominante. Muchos chinos tuvieron como padrinos a sus ex patrones y con mucha frecuencia asumieron sus patronímicos.

En relación con la obligación de la policía de hacer cumplir los términos de los contratos, su labor fue débil y casi nula con relación al problema del cimarronaje. Fugas de chinos las encontramos desde los primeros años cuando ya están presentes tanto en el campo como en la ciudad⁷. Y tuvieron tales dimensiones que en algún momento se trató de organizar una policía rural solventada por los propios hacendados; el intento no avanzó y a cambio de ello en las grandes propiedades lo que hubo fue expertos rastreadores que buscaban a los chinos cimarroneados y que en pago recibían importantes recompensas que también podían recibirlas cualquier persona que entregara a un cimarrón; el chino huido pagaba ese desembolso trabajando más tiempo.

4. Sobre pormenores del primer barco con culíes

Ese primer barco chinero que había llegado al puerto del Callao donde desembarcaron los primeros 75 chinos culíes, señalados oficialmente como «pasajeros», partió del puerto Consingmoon (Hong Kong) el 7 de junio y su llegada al Callao no ocurrió, como se afirma, el 15 de octubre sino seguramente días antes, ya que en ese día se consideraba que estaba en lastre (ya había vaciado su carga de 75 chinos y seguramente otras mercaderías) la barca danesa *Federico Willhelm* (sic) que era de 432 toneladas de

⁷ *El Comercio* del 19 de enero de 1852 informa que en la noche del domingo ha huido un chino llamado Zuita. Y en ese mismo diario del 9 de junio de 1853 se informa que tres chinos llamados Alan, Alen y Aloc que habían llegado en el buque inglés *Elisa Morrison* (posiblemente en el mes de abril o mayo, ya que partió del puerto chino Consingmoon el 2 de enero de ese mismo año) habían huido de la chacra de la Rinconada de Ate, en Lima. Lo presentado solo fue el comienzo de un cimarronaje intensísimo entre los trabajadores culíes de las haciendas e igual en las ciudades, Lima en especial.

registro⁸, cuyo capitán era G. Paulfin (o Paulsen como asegura Mario Castro de Mendoza o Paulsan tal como aún perdura este patronímico en Dinamarca), tenía una tripulación de 17 personas. Lo extraño es que antes había estado en Coquimbo⁹ y Valparaíso, ambos puertos chilenos, y que procedía, según Mario Castro de Mendoza de Consingmoon (en China). Lo que resulta aún sin explicación es que viniera desde Chile donde quizás ese barco había pasado por el Estrecho de Magallanes habiendo antes dejado mercadería o chinos en algún puerto de los larguísimos litorales tanto del océano Atlántico de América como del mar Caribe. Esta ruta suponemos que es extraña, pero habitual cuando se cruza el Magallanes, ya que no es la más corta entre China y Perú, y no tenemos explicación de cuáles fueron verdaderamente los puertos a los que el *Frederick Wilhelm* llegó antes de cruzar el estrecho de Magallanes.

También es algo extraño un barco y un capitán daneses en el puerto del Callao. En el mes de octubre de 1849 fondearon en el puerto del Callao un total de 78 barcos, solo dos de ellos a vapor¹⁰, 33 (42.3%) eran de bandera inglesa, 28 peruanas (35.9%), 8 norteamericanas (10.3), 5 francesas (6.4%), 2 danesas (2.6%), una bremense¹¹ (1.3%) y una granadina¹² (1.3%). La mayoría de las barcas nacionales no pasaban de las 100 toneladas y hacían cabotaje. Las que cargaban guano eran 12 y venían de Pisco (seguramente de las islas Chincha) de las cuales 11 eran inglesas y una peruana, una de las de Inglaterra era a vapor. También de Pisco habían llegado 7 barcas trayendo al Callao aguardiente de las cuales 6 eran peruanas y una inglesa. Del total en ese día 16 barcas estaban en lastre. La otra barca danesa también anclada en el Callao venía de Valparaíso, estaba en lastre, se llamaba *Randers*, solo tenía 127 toneladas, una tripulación de 10 personas y su capitán se llamaba J. Clausen.

En otra relación igualmente del Archivo de la Marina, pero esta vez de las naves que partieron del Callao ese mismo mes de octubre, tenemos 77 barcos. De este total, eran ingleses 36 (46.8%), peruanos 27 (35.1%), norteamericanos 7 (9.1%), franceses 6 (7.8%) y un español (1.3%). La relación no dice si el *Frederick Wilhelm* partió ese mes del principal puerto peruano.

Las banderas de esos barcos, las cargas por las que llegaban o las que descargaron, los destinos de dónde venían y a dónde iban, nos dicen y muestran mucho de lo que ocurría en esos años en el mundo y en el Perú en muchos aspectos. No resulta extraño los cargamentos de guano de las islas de los barcos ingleses ni el importante número de ellos en ambas relaciones. Esta predominancia corresponde al poderío económico inglés en el mundo, en este inicio de la segunda mitad del siglo XIX, por ejemplo, el Imperio Británico continuaba su expansión en la India, asunto que ya había iniciado el

8 «Se entiende como tonelada de arqueo la capacidad interna de determinados espacios cerrados de una nave que se mide en forma convencional y se expresa en pies cúbicos o metros cúbicos. Se trata de una unidad de volumen». Esta explicación nos ofrece Mario Castro de Mendoza en su corto libro *El transporte marítimo en la inmigración china, 1849-1874*. s/edit., año 1989, p. 11.

A pesar de que no es indicado en ninguna de las fuentes consultadas, el Frederick Whilhen por su tonelaje de registro parece que era solo una barca, una nave de dos palos de velas, construido en madera (casco, quilla, roda, codaste, forros, etc.). Las fragatas eran de tres palos y su tonelaje superaba siempre las 500 toneladas. Loc. cit.

9 Curiosamente el 17 de noviembre de 1849 —día que se firmó la ley de inmigración china— ocurrió un fuerte terremoto que fue sentido en Coquimbo y La Serena a las 6:00 horas, sin causar daños. A los diez minutos de ocurrido el terremoto, el mar retrocedió rápidamente, lo que casi provocó el hundimiento de dos barcos, retornando posteriormente con gran velocidad y fuerza, destruyendo dos atracaderos de madera en la fundición de cobre e inundando ocho hornos, cinco de los cuales explotaron. Variación máxima del nivel del mar: 5 metros en Coquimbo.

A comienzos del siglo XIX, Coquimbo era apenas un pequeño poblado de pescadores, tiempo después sucedió que permitió su rápido crecimiento el ferrocarril que unía los yacimientos minerales con el puerto y las fundiciones de cobre.

10 Clíper, aunque los clíper también podían ser a vela, la palabra era más que nada para referirse a buque de gran velocidad.

11 Seguramente de Bremen, actualmente en Alemania.

12 Seguramente se trata de una nave colombiana y no de la isla Granada ni de la Granada de España.

siglo XVIII usando para ello a la Compañía Inglesa de las Indias Orientales. En cambio 3 de los barcos franceses que regresaban a puertos de su país llevaban salitre. Barcas norteamericanas eran balleneras y se encontraban pescando en nuestro mar; y otra norteamericana y una más francesa tenían como destino California. Interesa que se recuerde que el 19 de agosto de 1848, el diario *New York Herald* fue el primer periódico en la Costa Este que anunció que se había descubierto oro en California, y que por eso sucedía, añadimos de nuestra parte, la caudalosa afluencia de inmigrantes que iba por ese oro y que requería de todo; no extraña por eso que del Callao partieron en octubre de 1849 cuatro barcos (tres norteamericanos: *Vesta*, *Magdala* y *John G. Cotley*; y uno francés: *Ceres*) que llevaran a California víveres y «efectos» (de todo); el suministro para California y en sentido inverso también, era más cercano de los puertos del Pacífico que del Atlántico. Y entre las naves con bandera peruana y las de otros países, 23 tenían como destino el puerto de Pisco, no solo por la cercanía a las islas Chincha (para cargar guano) sino por la importante cantidad de aguardiente que de ese puerto salía para el consumo interno y para exportar, ese aguardiente es el que después se generaliza con el nombre de pisco. Gran productor del mismo y también de vino y hasta de jerez¹³ fue Domingo Elías quien en esos años tenía su almacén en la plaza principal de esa ciudad.

Tampoco debe extrañar que con el barco danés *Frederick Wilhelm* llegaran asiáticos a Perú; solo se trataba de la nueva orientación que tomaba el tráfico humano como consecuencia de la finalización del tráfico desde África. Con el interés de sembrar té en Brasil el año 1812 llegaron 400 chinos culíes, el tipo de contratos que se estableció tenía gran similitud con la esclavitud¹⁴; la nave *Fortitude* de la East India Company llegó a Trinidad en octubre de 1806 con 192 trabajadores (partieron 200), 147 chinos habían sido reclutados en Macao y Penang, y 53 en Calcuta¹⁵. Y el 3 de junio de 1847, luego

13 *El Comercio*, 2 de marzo de 1855, publica el siguiente aviso: Vino Elías superior. Se vende en el establecimiento de Concha Bajada de Puente N° 53. Botella de jerez a 4 reales, botella de jerez añejo a 8 reales. También se compra en dicho establecimiento botellas varias de cerveza a 3 reales docena. Lima, febrero 24 de 1859.

Sobre el uso del vino como pago de deudas difíciles, hemos encontrado la siguiente noticia que aparece en *El Comercio* del 10 de mayo de 1862 en la columna Crónica de la capital. El señor Elías hoy a las dos de la tarde reunió a sus acreedores, en la casa de los señores Gibbs y C^a con el objeto de acordar los medios que debían emplearse para que aquellos fuesen pagados. El señor Elías les manifestó que ponía a su disposición 40 mil arrobas de vino, a razón de 4 pesos y medio cada arroba; y además cuarenta o cincuenta mil pesos que en el presente año podían dejarle libres de los demás productos de sus haciendas, algodón, aguardientes, cochinilla, etc. Los señores acreedores, considerando las circunstancias del señor Elías, y obrando con la hidalguía propia de caballeros, determinaron por unanimidad que se nombrase una comisión de tres señores para que de conformidad con aquel, fijasen las bases y acordasen la manera de formular un arreglo definitivo.

Como las compensaciones llegan de manera espontánea, vale la pena leer lo que sigue de *El Comercio*, 31 de marzo de 1863.

Crónica de la Capital. Medalla de la Exhibición. Ministerio de Relaciones exteriores. Lima, 23 de marzo de 1863.

Señor D. Domingo Elías.

Tengo el honor de remitir a Ud. la medalla de cuarta clase que le ha sido adjudicada por la Comisión de Premios de la Exhibición de Londres, en atención a la buena calidad de los algodones y vinos presentados por Ud. en aquel concurso de la industria; y que ha sido remitida a este Ministerio por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Londres.

Me congratulo con Ud. por el acto de justicia que se le acaba de hacer, debido a su esmero en mejorar aquellas importantes producciones del suelo peruano, y aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Ud. las seguridades de mi distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

Por enfermedad del señor ministro, el oficial mayor José A. Barrenechea.

También puede interesar un aviso diverso de *El Comercio*, del 1 de febrero de 1871, cuando ya hacía cuatro años de la defunción de Domingo Elías. El texto del aviso es así: Se vende en Pisco. La bodega que fue del señor D. Domingo Elías situada en la esquina del Muelle, frente a la capitanía del puerto.

Vinos de varias clases cuya tasación por peritos importa siete mil pesos en todo.

Para pormenores ocurrirse en esta a los señores Candamo y C^a, y en Pisco al señor don Benjamín Boza.

Lima, febrero 1 de 1871.

14 Yang, Alexander Yuan. Os coolies no Brasil (resumen de ponencia), en: *Escravidao Congresso Internacional*. Catálogo, programação e resumos. Sao Paulo, 7-11 de junio de 1988, p. 242.

15 LOOK LAI, Walton. *The chinese in the West Indies, 1806-1995. A documentary history*. The Press University of the West Indies,

de 131 días de navegación, el bergantín *Oquendo* de bandera española llegó a La Habana (Cuba) con 206 chinos que procedían del puerto de Amoy, y nueve días después (12 de junio) fondeó en el mismo puerto la fragata inglesa *Duke of Argyle* con un cargamento de 365 chinos; de esta manera se iniciaba la corriente migratoria de semiesclavos a Cuba que duró hasta el año 1874 y que alcanzó a unos 150 000 culíes.

5. Cómo se realizaba el reclutamiento de los culíes

En 1876 una comisión elevó un informe¹⁶ con la finalidad de conocer la situación en esos momentos de los trabajadores inmigrantes chinos en Cuba que fue muy similar a lo que sucedió en Perú, por eso es que hemos decidido tomar (y traducir) del informe párrafos donde hay narraciones y comentarios con el afán de conocer cómo se realizaba el reclutamiento de los culíes.

Por entonces las condiciones de desorden general en China conducían a que millones de personas desearan emigrar (huir). La mayor parte de los culíes chinos en Cuba (y Perú) provenían de Macao, Amoy, Swatow y Cantón (Guangzhou, capital de la provincia Guandong) y habían sido traídos del extranjero por medios ilegítimos. La «obtención de los culíes», entendida como el acto por el cual el trabajador voluntariamente se comprometía, era algo totalmente diferente a la venta de culíes y a la manera en que se le forzaba a dar su consentimiento; era por tanto un término que no era aplicable a los chinos de Cuba (Perú), pues la mayor parte habían sido víctimas del engaño o de la imposición. No se dudaba que hubiera engaños en el enrolamiento y en el embarque, y que no a pocos se les forzó a viajar incluyendo a prisioneros de las guerras internas. Se empleaba a malhechores para llevar a viva fuerza a los culíes o se utilizaban argucias para conducirlos a los barracones, ya en el puerto, y luego ponerlos a bordo de los navíos de los que no podían escaparse ya que se les colocaba en el entrepuente, durante la travesía se los maltrataba como les parecía y llegaban a La Habana (Callao) a pesar de ellos. Ya en cualquiera de estos puertos les cortaban la coleta, les daban vestidos y luego los colocaban en el «mercado de hombres». A su llegada los culíes eran encerrados en barracones de los que no podían salir, no podían dar ningún paso en libertad, tenían guardias que los cuidaban. De otra parte su desconocimiento de la lengua castellana los imposibilitaba exponer sus reproches. Los «adelantos» que por varios motivos ellos (los culíes) declaraban haber recibido (en China) no eran sino algunos dólares y no a todos. Así pues, los primeros gastos eran insignificantes y los gastos totales por chino desembarcado en La Habana (o Callao) podían ser estimados —así lo estimaba *Westminster Review*— en 190 dólares, de suerte tal que el importador tenía beneficios considerables ya que cada contrata de culí era traspasada allí (en La Habana o el Callao) por una suma variable de \$ 400 a \$ 500 y hasta \$ 1 000, lo que dejaba al importador un beneficio de \$ 200 a \$ 300. Además, los contratos eran hechos en China

Barbados-Jamaica-Trinidad y Tobago, 1998, p. 22.

Si bien este fue el comienzo en China —casi exclusivamente en las provincias de Guandong y Fujián—, había condiciones que favorecían la emigración de culíes. De otro lado había factores externos que también la atraían: necesidad de trabajadores para el cultivo de azúcar en Cuba, Perú, Hawai y países antillanos, la extracción de guano en Perú, la construcción de ferrocarriles en Estados Unidos, Canadá, Panamá; la construcción del canal de Panamá, la extracción de oro en California, Australia y Sudáfrica, y de salitre en Chile, hasta en la Primera Guerra Mundial para cavar trincheras, etc.

16 *The Cuba Commission Report, a hidden history of the chinese in Cuba*. The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London, 1993.

con un nombre y los firmaban otras personas. La distinción entre un trabajador a jornal y un esclavo existe cuando el primero acepta a su pleno gusto las condiciones de las tareas que le son asignadas. Pero la manera ilegal en la que la mayoría de los chinos habían sido introducidos a Cuba (Perú), el desprecio con el que se les trataba, las violaciones del contrato, la falta de consideración en los trabajos que se les imponía y las injusticias sin nombre a las que los sometían, constituían un trato que era la de un esclavo y no el de un hombre que había consentido aceptar un contrato. Los hombres que eran vendidos en La Habana (Callao) en seguida eran constantemente transferidos como mercadería de un patrón a otro.

6. La comida a bordo de los barcos chinos

El número de naves que participaron en este período de la gran oleada de la inmigración china a Perú, fue la de 247 (barcas y fragatas) que trasladaron a 91 052 chinos¹⁷. La travesía duraba entre 120 a 150 días; se trataba de un viaje de cerca de 17 000 kilómetros si es que se hubiera podido hacer en línea recta, asunto imposible en cualquier mar donde deben tomarse las corrientes marinas. La información obtenida sobre esta parte de los viajes mayormente han sido datos oficiales que han servido para que aparecieran otras útiles pero muy escuetas a las que mayormente les ha interesado dar a conocer los nombres de los barcos, los de sus capitanes, los días de viaje y el número de chinos embarcados y los fallecidos en el traslado. Respecto a lo que sucedía en los barcos durante las travesías no hay mucha información sistematizada. Por eso mismo hay muy poca información sobre los alimentos que durante meses les daban a los semiesclavos.

Mencionaremos lo que dos fuentes dicen sobre la alimentación de los culíes en el tiempo que demoraban esas barcas o fragatas (*infiernos flotantes*) que los trasladaban a un puerto peruano, generalmente el Callao.

El primero de ellos es parte de un informe técnico del capitán de la marina peruana, Guillermo García García¹⁸, documento diplomático que el representante peruano Pedro Gálvez dirigió al Foreign Office de Londres debido al desprestigio en el que había caído el tráfico amarillo y la participación en ello de los gobiernos del Perú. En su totalidad el informe intenta presentar ocurrencias de un viaje que no correspondían a la idea generalizada que había por entonces sobre esa travesía —tanto Macao-Callao como Macao-Cuba— *nada tenía que envidiar en horror a la de los esclavos* (negroafricanos). Sin embargo y a pesar del tono idealizador de todo el informe redactado por García García resumimos solo la parte referida al asunto de los alimentos.

Ya a bordo, los «colonos» eran organizados en brigadas de cincuenta hombres y cada brigada en ranchos de a diez; cada rancho tenía su ranchero encargado de acarrear los alimentos y limpiar los utensilios. En el barco el total de hombres destinados a cocinar era de diez a doce. Guillermo García dice algo poco creíble: «... la mayor parte de los colonos no han tenido en su vida mejor alimento que durante el tiempo de su permanencia a bordo...».

17 Cf. CASTRO DE MENDOZA, Mario. *Ob. cit.* CONCYTEC, 1989. La cantidad de chinos indicada corresponde a la que logró el autor de ese breve libro. Tenemos razones para suponer que fueron algo más.

18 Incluido en: ARONA, Juan. *La inmigración en el Perú*. Academia Diplomática del Perú, Lima, 1972, pp. 118-120.

Cada día los llamados «colonos» recibían la siguiente ración diaria: 1 1/2 libra de arroz, ¼ libra de frijoles, ½ libra de pescado, ¼ libra de carne salada o fresca, vegetales conservados, cereales frescos, té y aguardiente o vino chino (solo una copita). Cada uno de lo mencionado era bastante más variado que lo dicho. Por ejemplo, el pescado salado chino era de dos clases, además del peje-palo (pescado ahumado); el chanco salado estaba frito y aderezado en salsa china; los vegetales encurtidos eran chinos además se contaba con jengibre, coles y nabos secos, pero también se facilitaba papa, camote, ñame, sincomas. El té se daba en cantidad en vez de agua pura. Durante los días de viaje a los chinos se les obligaba a tomar limonada (agua, limón y azúcar) previniendo el escorbuto. Y todas las semanas se les repartía ½ libra de tabaco y cuatro cajetillas de cigarrillos chinos. A bordo se subía a los animales vivos (seis reses, veinte chanchos) que seguramente eran sacrificados en los días que sucedían durante el traslado.

El segundo caso, en cuanto a la información que se tiene, es el de la barca chinera *Carmen* de bandera peruana¹⁹ que naufragó el 9 de marzo de 1857. Su travesía se inició en Swatow —puerto menor chino próximo a Hong Kong— y se dirigía al Callao con 260 culíes contratados. Los chinos se sublevaron²⁰, provocaron un incendio, lo que poco después produjo que la barca terminara hundándose junto con los culíes. Ningún chino se salvó, se encontraban encerrados como castigo bajo las escotillas, habían sido obligados a recluirse en el entrepuente; solamente cuatro personas de la tripulación quedaron vivos junto con el piloto más otros siete pasajeros, el capitán murió. Como todo esto fue una tragedia que fue noticia en algo destacada por los diarios (*El Comercio* del 18 de julio de 1857) se exigió todo un informe, de él extraemos la relación de los implementos de cocina, el personal y los productos comestibles que llevaba la barca.

Contaba con ocho cocineros chinos asalariados que trabajaban en el ejercicio de sus obligaciones contractuales con ocho machetes y cuatro hachas (en la cocina china no se usa cuchillo); había seis cucharones de fierro, veinticinco vasijas para medir arroz, ochenta canastas para limpiar el arroz, veinte cucharones para sacar el arroz ya cocinado, tres calderos para este mismo cereal más leña. Además de 4 000 palitos de comer para los culíes, doscientos cincuenta tacitas de té, doscientos platos de barro para las verduras y mil seiscientas tazas para el arroz. Había chanco salado. También otras cosas para el bienestar de los «pasajeros»: diez baldes para sacar agua, quinientos petates que debían servir de cama para los chinos y trescientas almohadas. Veinticuatro navajas para afeitar, quince piedras para afilar esas mismas navajas.

19 Esta misma barca entre 1851 y 1853 había sido capitaneada por Giuseppe Garibaldi, gran impulsor de la unidad italiana, cuando estuvo en Perú.

20 No fueron pocos los motines de chinos dentro de las barcas que se dedicaban a este tráfico sea que fuesen a Cuba como a Perú. El más impresionante de ellos ocurrió con el *Flora Temple* de bandera norteamericana. El 8 de octubre de 1859 zarpó de Macao con destino a Cuba, a los dos días se produjo un motín, los chinos mataron a un marinero y luego de varias horas de batallar fueron controlados por la tripulación y encerrados en el entrepuente, como era lo habitual. Pasado unos días estalló una fuerte borrasca que duró varios días lo que ocasionó una colisión con un arrecife de coral frente a la Cochinchina (Vietnam). Mientras que el capitán y la tripulación lograron salvarse, los 850 culíes que estaban encerrados acompañaron al *Flora Temple* hasta el fondo del mar. Casi con iguales características fue lo que sucedió con la barca *Carmen* dos años antes de este desdichado suceso.

7. Un inglés agente diplomático peruano en Cantón

En julio de 1849 el inglés Guillermo Wintropo Parkin era agente diplomático del Perú en Cantón y ejercía ese cargo de manera continua desde el 22 de enero de 1845²¹. Por entonces una de las funciones administrativas de los cónsules era la obligación de no dejar que ningún buque nacional saliera del puerto en que ellos residían sin que tuviera la licencia o pasaporte; desconocemos si esta norma la cumplía el inglés Parkin (así lo llamaremos en lo sucesivo), lo que interesa es que fue uno de los primeros comerciantes cuando en la década de 1840 China forzosamente tuvo que abrir sus puertos²² a barcos extranjeros y como veremos por su cercanía a Perú durante muchas décadas y posiblemente su participación en la trata amarilla con la Olyphant y C^a.

La Olyphant y C^a era conocida por haber sido una de las primeras que inició el comercio en China y así lo hizo durante cincuenta años. Fue fundada en 1827 por los norteamericanos David W.C. Olyphant y Charles N. Talbot y tuvo la exclusividad del comercio de seda, esterillas, tées y artículos de fantasía. Operaron desde Londres y Nueva York. En un comienzo se estableció en Cantón cuando era el único puerto abierto a los «*bárbaros extranjeros*», y cuando se abren las puertas de Hong Kong y Shanghai establecieron también sucursales. Expandieron sus negocios hasta Australia y Nueva Zelanda y hasta se extendieron a Sudamérica. En el caso del Perú ocurrió que hacia abril del año 1877 el gobierno peruano celebró un contrato por cinco años con la Olyphant y C^a de Hong Kong, se cambiaría nitrato por un gran número de culíes (28 viajes trayendo en cada uno no menos de 500 culíes), entre las condiciones estaba que se tratarían de chinos libres que vinieran por propia voluntad en condición de simples pasajeros. Cuando luego de meses de discusión y cuando parecía que se llegaba a un arreglo, la compañía, representada por H. Seymour Geary, se prestó dinero para el negocio, estableció maneras de alquilar barcos a vapor además de los propios que fueron reparados. El gobierno inglés se opuso a este negocio e impidió en dos ocasiones la partida del barco belga *Perusia* desde Hong Kong con culíes, la primera vez el vapor llegó al Callao vacío en el mes de mayo de 1878 y la segunda en el mes de octubre del mismo año. El contrato con el gobierno peruano fue suspendido de manera definitiva cuando se inició la Guerra del Pacífico. El fracaso de estos intentos de retomar el tráfico amarillo con la compañía Olyphant parece que la llevó a la quiebra²³, pero no fue este el último intento de los gobiernos peruanos decimonónicos de obtener trabajadores chinos, hasta se procuró atraer a los que se encontraban en California²⁴.

21 *El Peruano*, N° 26, miércoles 26 de setiembre de 1849, p. 101.

22 En los años 1839-42 ocurrió el conflicto entre Inglaterra y China. Al ser derrotada la China Imperial tuvo que abrir los puertos de Guangzhou (Cantón), Xiamen (Amoy), Fuzhou (Foochow), Ningpo y Shanghai para que los ingleses pudieran comercializar; otra de las consecuencias fue la cesión de Hong Kong (isla del río Fragante) a Gran Bretaña; otras más fueron: relaciones de igualdad entre los funcionarios ingleses y chinos; tarifas justas; China debía pagar una indemnización por la destrucción de mercadería inglesa (opio) lo que justamente dio inicio a la disputa.

23 El diario *The New York Time* del 8 de diciembre de 1878 publicó un artículo con el siguiente título: *A wide-reaching failure. Disaster to an old establisher firm. ... of china, make a assignment. A bad ventures im coolies. Fifty years of successful business suddenly ended. The creditors protected.* (Un error de gran alcance. Desastre de una antigua empresa establecida en China, Olyphant & Co. al dar una escritura de cesión de culíes que fue mal negocio. Cincuenta años de exitosos negocios terminaron repentinamente. Los acreedores están protegidos).

Y en el mismo diario del 9 de diciembre de 1878 y del 4 de enero de 1879 refieren a la quiebra de la firma, y el 5 de marzo de 1879 explican cómo fueron los negocios fracasados con el gobierno peruano.

24 Ver al respecto Cap. X La nueva inmigración: culíes peruanos, en STEWART, Watt *La servidumbre china en el Perú*. Mosca Azul Editores SRL, Lima, 1976. Y JUAN DE ARONA *La inmigración en el Perú*, Academia Diplomática del Perú, Lima, 1971, pp 127-129.

8. Nueve meses después, el segundo barco chinero

Solo habían transcurrido nueve meses de la llegada del primer barco chinero al puerto del Callao cuando el 11 de julio de 1850 llegó el segundo también con inmigrantes para Domingo Elías, y a diferencia del *Frederick Wilhelm* esta vez la carga solo fue de chinos culíes. Se trataba de la fragata inglesa *Lady Montague* (de 763 toneladas de registro) que salió el 17 de febrero de 1850 y que en China había partido como el *Frederick Wilhelm* de Consingmoon (Hong Kong), pero con un número de culíes mucho mayor, se trataba de 416 trabajadores los que habían sido embarcados de los cuales durante la travesía fallecieron 215 debido a una peste que también afectó a parte de la tripulación²⁵, así que a nuestro primer puerto solo arribaron 201 sobrevivientes que estaban destinados a Domingo Elías. Este fue un primer caso entre varias decenas que hubo, en que los culíes ya a bordo de una nave cuyo destino era el Callao, se amotinaron en tanto se sentían engañados o se enfermaban de tal manera que morían muchos de ellos. No se debe considerar la de *Lady Montague* como la única nave que tuvo problemas con los chinos que transportaba para las actividades productivas o de extracción de Domingo Elías, el *Beatrice*, una barca peruana²⁶ que había partido de Hong Kong el 20 de enero de 1852 tuvo que detenerse en Singapur para ser reparada, momento en que los 300 chinos que llevaba aprovecharon para amotinarse y escapar²⁷.

Información del archivo del Instituto Histórico de la Marina (peruana) indica que el 31 de julio de 1850 llegó la fragata *Lady Montague* de 763 TR, cuyo capitán era R. Smith y junto a él había otros 20 tripulantes; esta barca venía de la India, traía «dinero sellado» (sic), y conducía al reo G. Marías. En este mes llegaron al Callao 84 barcos, según esta misma fuente.

Luego de haber leído otras versiones, muy poco del anterior párrafo es del todo cierto, y es colocada de esta manera más por negligencia o poco interés administrativo que por tergiversar información. El *Lady Montague* no llegaba de la India, venía de China, no traía *dinero sellado*, transportó culíes. No se dice nada respecto a la peste que hubo en ella ni que estuvo en cuarentena en la isla San Lorenzo.

Los acontecimientos reales en esta barca inglesa según otras fuentes fueron así. El medio que inicialmente da la noticia es el *Colonial Times and Tasmanian* el jueves, 16 de abril de 1850²⁸, en una columna destinada a indicar los barcos que llegan y salen del puerto dice:

El diario *The New York Times* con ocasión de la bancarrota de esta empresa publicó varios artículos bien informados en las siguientes fechas: 8 y 9 de diciembre de 1878, 4 enero 1879 y 5 de marzo de 1879.

25 Ver: *China Mail*, N° 400, año 1852. *China Mail*, N° 595, año 1856. *Hong Kong Register*, 23 de julio de 1850. *Daily News*, 28 de julio de 1852.

26 Poco antes tuvo bandera británica, que la cambió para poder traficar chinos. Igual ocurrió con *Susannah* y *Grimaneza*. La explicación la ofrece Mario Castro de Mendoza en su libro *La marina mercante en la República, 1821-1968*. T. I: el 8 de agosto de 1845 en el Parlamento británico aprueban el Acta Aberdeen por la cual era lícita la captura de todo buque dedicado al tráfico negrero, aplicando esta política al tráfico de los culíes, el gobierno de S.M.B. llama la atención a sus cónsules sobre este transporte en buques ingleses. En 1855 el mismo gobierno reglamenta las condiciones y garantías a que deben sujetarse los buques dedicados al transporte humano con respecto a los contratos que firman los colonos. Como resultado de esta disposición, se restringe el tráfico por Hong Kong (pág. 208). Y es por eso que el tráfico se traslada a Macao que significó para este puerto, enclave portugués, asumir una dinámica diferentes, lo que produjo cambios sustanciales e ingresos notables [HRP].

27 Ver: *China Mail*, N° 597, p. 119.

28 <http://trove.nla.gov.au/ndp/del/article/8766988>

April 12.- Lady Montague, ship, 763 tons, Smith, from Canton River OKI 17th of February, with a cargo of matting and silk. This ship is bound lo Lima with Chinese Coolies and two cabin passengers; she put into this port for fresh water and supplies.

Otra de ellas, el *Hobart Town Courier* del miércoles 3 de noviembre de 1852, informa que el Departamento de la Marina Mercante (o comercio marítimo) da cuenta de 247 personas muertas en el *Lady Montague* que recientemente había retornado a Londres luego de un viaje que duró cuatro años. Del cuaderno de bitácora de esta fragata se tomó información detallada de los sucesos: el 17 de febrero de 1850 estando en Consingmoon (Hong Kong) subieron los emigrantes. Entre los días 18 al 28 de febrero murieron 7 chinos, otros 2 se arrojaron al mar pero se los recogió. Y ya en el mes de marzo, entre los días 1 al 21, los chinos muertos fueron 91 y ocurrió lo mismo con 2 *lascargs*²⁹, un chino se arrojó al mar y se ahogó, se anota además que la mayor parte de las muertes ocurrían en las noches. Entre el 1 al 13 de abril mueren 51 chinos, 2 *lascargs*, y el segundo piloto de la nave. Se anota que el agua que se estaba bebiendo estaba descompuesta e igual el pescado que se daba a los emigrantes. El 13 de abril muere el administrador o mayordomo del barco (seguramente se trataba del miembro de la tripulación que tenía como función controlar la disciplina y el reparto de la comida), y en esta misma fecha la nave llega al puerto de Hobart Town que era la ciudad principal de Tasmania que por entonces, esta isla australiana, era utilizada como colonia carcelaria. En este lugar se pretendía tomar nuevos víveres así como agua fresca. Sin embargo, entre el 14 y 30 de abril mientras se encuentra en este puerto, mueren 5 chinos y 2 *lascargs*. El 23 de abril se reunió la Sociedad Bíblica de esta ciudad-puerto, pues sus miembros estaban sorprendidos con la extraña presencia del *Lady Montague*, ya que seguramente no era la ruta normal en cuanto venía de China. Por sus creencias los de la Sociedad rechazaban la opción del suicidio que algunos culíes (*hombres ignorantes y bárbaros*) de la nave habían decidido; cómo hacían eso si de manera libre habían subido a la barca y no se trataba de esclavos³⁰. A fines de abril el *Lady Montague* parte de Hobart Town y pone la proa en dirección a Lima. A pesar de las precauciones tomadas, entre el 3 al 31 de mayo mueren 10 chinos, 7 *lascargs*, 2 tripulantes (seguramente europeos), también fallece el médico del barco y 2 aprendices. Por último, el 20 de junio mueren 7 chinos, 4 *lascargs* y el segundo piloto de la fragata. Siete días después, el 27 de junio, el *Lady Montague* ancla en el Callao. En este primer puerto peruano su gobernador subió para comprobar el número y la causa de los fallecidos; el barco fue fumigado y quedó en cuarentena en la isla San Lorenzo. Según la fuente de la que hemos extraído todo este relato los muertos fueron 205 y los sobrevivientes 201.

También se salvó el capitán Smith, quien ya en el Callao tuvo que pedir auxilio a la corbeta inglesa *Daedalus* diciendo que los chinos se habían amotinado. De inmediato la Capitanía de Puerto dispuso, en tanto no se encontraba el pailebote vigilante, que salieran armadas dos lanchas y una falúa de esa corbeta, quien comandaba la operación dispuso se tomara la cubierta de la *Montague* ya que el piloto al que le cayó alguna piedra se había salvado huyendo por las puertas de la cámara en un bote, esa cámara había sido maltratada a pedradas *deshaciendo los fogones*. Los chinos se quejaban que el piloto los trataba mal, no les daba comida y les pegaba. A todos se les obligó a ir a dormir y *se mantuvo guar-*

29 De esta manera se llamaban a marineros provenientes de las Indias Orientales, preferentemente de la India.

30 <http://trove.nla.gov.au/ndp/del/article/8767036>

dia sobre cubierta y esa mañana habiendo cumplido el buque su cuarentena se lo llevó al puerto donde se encontraba fondeado. Antes de ello se había dispuesto que a los chinos se les diera alimentos y quedó pendiente hacer averiguaciones más prolijas (sic).

Desde el mismo Callao Smith envió un informe al propietario de la nave; y en los años que siguieron antes de retornar a Londres el año 1852, la *Lady Montague* estuvo llevando presidiarios a Tasmania³¹, no hay información de que hubiera trasladado a culíes chinos o culíes indios a algún otro lugar.

Entre esos sobrevivientes de la nave que recién llegaba al Callao, estaba el joven chino culí llamado Loo Kuan, quien pocos años después, al ser bautizado tomó (y usó) el nombre de Juan Paz Soldán.

31 La Tierra de Van Diemen fue la primera denominación que los europeos otorgaron a la isla de Tasmania, hoy parte de Australia. El explorador holandés Abel Tasman fue el primer europeo en explorar Tasmania, a la que llamó Anthoonij van Diemenslandt en honor de Anthony van Diemen, gobernador general de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales que promovió la expedición de Tasman por la región (1642-1643). En 1803, la isla fue colonizada por los británicos como colonia penal con el nombre de Tierra de Van Diemen, integrándola en la colonia de Nueva Gales del Sur. A partir de diciembre de 1825 fue considerada como una colonia separada, y en 1856 fue dotada de un gobierno autónomo. Fue rebautizada entonces como Tasmania. (Información de Wikipedia).

CAPÍTULO 4

JUAN PAZ SOLDÁN O ACUAM,
LA AGUJA DEL PAJAR





De esos primeros trabajadores chinos que llegaron al Callao, hemos podido tomar la aguja del pajar y hacer una breve biografía —inevitablemente incompleta— de un joven culí al que parece no le fue mal en la vida que tuvo en Lima del siglo XIX, hasta fuimos a «visitarlo» en su nicho del cementerio Presbítero Maestro y comprobamos que nunca dejó de ser un chino cantonés a pesar que en Perú vivió 65 años y en China solo 12. Procurando que se perciba lo que sucedió con los primeros cientos de peones chinos —la generación de Acuam— hemos añadido un subcapítulo sobre ciertos acontecimientos de aquellos culíes que nacieron antes del año 1830, donde se asoma de alguna manera la variedad de sendas que tomaron cuando ya eran chinos libres en Perú.

1. Importante bautizo en la vida de un púber semiesclavo

El 8 de mayo de 1852 en la parroquia de Santiago de Tiabaya, a 11 kilómetros de la ciudad de Arequipa, el adolescente chino de 14 años llamado Acuam¹ cuyos padres eran Sumae y Amae, fue bautizado². Tuvo como padrinos a José Gregorio Paz Soldán Ureta (1808-1875)³ y a su esposa Mercedes Martínez. El padrino del joven culí ya era un abogado con unos veinte años de ejercicio profesional que por sus méritos hasta había llegado ya a ejercer como vocal de la Corte Superior de la ciudad mistiana. Su interés y experiencia política la hizo a través de revistas que él mismo dirigía, igualmente en el Congreso como senador, así como ministro de Relaciones Exteriores en el primer gobierno de Ramón Castilla⁴.

1 La información inicial del caso de Acuam la hallé cuando recién había iniciado la redacción de este escrito sobre el inicio de la trata amarilla en el Perú. La fuente era la tesis de doctor en el Colegio de México A.C. de Jesús A. Cosamalón Aguilar *Babel en los Andes. Población y mestizaje en Lima* (1860) de julio de 2009, en la que en las páginas 396-7 se refiere al matrimonio del chino Juan Paz Soldán e indica que era uno de los primeros asiáticos llegados al Perú. Como mi interés en esa ocasión estaba centrado justamente en esos primeros barcos y en esos primeros chinos, me dediqué a buscar más información de este exculí y el resultado es todo lo que sigue. Resulta este buen momento para agradecer al amigo historiador Jesús Cosamalón por haberme facilitado copia de su tesis.

2 Información incluida en la partida de bautismo del chino Acuam en la parroquia de Santiago de Tiabaya, Arequipa, folio 194 y que forma parte de su expediente matrimonial.

3 Para dar cabal información de este ilustre personaje, copiamos la siguiente cita: La historia de la familia Paz Soldán constituye un capítulo importante en la historia de la intelectualidad limeña, ya que pese a su origen arequipeño, sus más conspicuos miembros —don José Gregorio, don Mariano Felipe y don Mateo— se radicaron en Lima, y acá formaron familias cuyo principal aspecto fue siempre intelectual... Don José Gregorio, cuyo enorme talento lo hizo ser todo lo que deseaba en el Perú: Ministro en las carteras de Hacienda y Relaciones Exteriores, Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, Fiscal de la Nación, jurista, diplomático, escritor defensor del mariscal Castilla, bajo el seudónimo agorero de Casandra y periodista. Fue el verdadero tipo humanista clásico. Sus enemigos implacables tuvieron casi siempre que embotar sus emponzoñados dardos más en la parte física que en la moral de don Gregorio. Su corpulenta figura, su frente abombada, sus ojillos rasgados —de tipo mongólico— encapotados, su nariz ñata y sus típicas bizcotelas desviaban los ataques que le dirigieron los escritores de oposición, siempre injustos e intolerantes como el famoso Murciélagos [Manuel Atanasio Fuentes] y otros. BENVENUTTO MURIETA, Pedro M. *Quince plazuelas, una alameda y un callejón*. Universidad del Pacífico, Fondo del Libro Banco Industrial, Lima, 1983, p. 155.

4 Información tomada de TAURO DEL PINO, Alberto. *Enciclopedia Ilustrada del Perú*, t. 12 (oje-peñ), Peisa, 3era. ed. Lima, 2001, p. 1992-1993.

El joven chino Acuam tuvo la suerte de caer en buenas manos porque quizás este importante e influyente patrón le ofreció ayuda en Lima en décadas posteriores.

Fue el 13 de agosto del año 1850, cuando Gregorio Paz Soldán aún en Lima era miembro del Consejo de Estado, que tomó para su servicio por cinco años a Acuam (o simplemente Cuam o Kuan) —en ese momento de 12 años—, pagando por su contrato (impreso en inglés, español y chino) a Domingo Elías, quien tenía la exclusividad de importar mano de obra para la agricultura. El precio exacto del traspaso del contrato se desconoce. El joven chino había llegado hacía solo un mes en la fragata *Lady Montague*, el segundo barco que acoderaba en el Callao trayendo una cargazón de culíes. Todos ellos, incluyendo a Acuam, habían vivido cercanamente, primero, una epidemia que se desencadenó en la fragata que dio muerte a chinos, a *lascars* (del sudeste de Asia)⁵ y a parte de la tripulación de esa nave inglesa; y, segundo, ya en el puerto del Callao, una revuelta sin grandes consecuencias. Todos estos chinos culíes llevados en barcas chineras fueron parte de los muchos miles de gente china que en estas décadas emigró o los emigraron con engaños hacia Cuba, Perú y California.

Como consecuencia del tratado de Nankín de 1842, que puso fin a la Primera Guerra del Opio entre el Reino Unido y China, se designó al puerto Guangzhou o Cantón como uno de los cinco puertos comerciales chinos que debían quedar abiertos al mercado exterior. Desde ese año Cantón era un lugar de inevitables roces contra los extranjeros que estaban confinados en un antiguo y estrecho distrito de las factorías a lo largo de la orilla del río Zhujiang o Perla. La xenofobia condujo en esos años a enfrentamientos violentos contra los extranjeros invasores⁶. En ese ambiente de tensión creció la juventud cantonesa entre los que estaba Loo Kuant o simplemente Acuam, hasta que en un momento se vio metido en una barca donde en ella también sucedieron hechos fatales durante los 130 días del viaje.

2. El difícil y acontecido viaje de China al Callao

Mucho de lo que sigue solo es un resumen del cuaderno de bitácora⁷ de la fragata *Lady Montagne* al que se les ha intercalado precisiones de otras fuentes.

Esta nave de 760 toneladas fue echada por primera vez al mar en mayo de 1848 en Southampton con el fin que realice viaje a Aden (en Yemen, posesión inglesa en esos momentos) llevando carbón, con tal fin fue encargada al capitán Wells, quien a las seis semanas fallece. Tomó el mando a continuación el segundo piloto, James Robinson Smith. Al cambiar de capitán la nave se dirigió a Bombay (India), y ya en China se detuvo en Cantón, Amoy, Shanghai y fue en Cumsingmoon (Cum Sing Moon, norte de Macao), donde embarcó chinos que emigraban a California, vía Callao; en total se encontró navegando con casi 500 almas, incluyendo a la tripulación y *lascars*.

5 Según Wikipedia, un *lascar* era un marinero o miliciano del sur o sudeste de Asia, del mundo árabe, y de otros territorios situados al este del cabo de Buena Esperanza, que estaban empleados en Europa para barcos, ocurrió desde el siglo xvi hasta mediados del siglo xx.

6 Cf. SCOTT LATORETTE, Kenneth. *Los chinos, su historia y su cultura*. Edit. Sudamericana, 1949, Buenos Aires, Argentina, pp. 412-415.

7 *The annual register, or a view of the history and politics of the year 1852*. Londres, pp. 120-121. Internet.

- 17 de febrero, el barco recibió a bordo a 416 emigrantes según la contabilidad que se hizo al final en el Callao.
- Entre el 18 al 28 del mismo mes mueren 7 chinos, otros 2 se arrojan al mar pero se logra recogerlos.
- Marzo 1 al 21, mueren 91 chinos y 2 *lascars*, otro chino se arrojó al mar y se ahogó.
- 1 al 13 de abril. Mueren 51 chinos, 2 *lascars* y el segundo piloto del barco (Se arroja al mar el agua que bebían todos los viajeros por estar dañada, y también se arrojó el pescado. Se informaba que en las mañanas encontraban chinos muertos que habían fallecido durante la noche).
- Abril 13. Muere el *steward* (despensero). El barco llega a Hobart Town, capital de Tasmania, Australia, en esos años era un presidio inglés.
- Abril 14 al 30. Mueren 5 chinos y 2 *lascars*.
- El gobernador de Hobart Town mandó a sus asistentes para que aliviasen en algo las desgracias de la nave. En estos días la Sociedad Bíblica de Tasmania se había reunido, los miembros criticaban a los chinos del *Lady Montagne* por que se suicidaban, opinaban que eran ignorantes y bárbaros. Para qué se embarcaban si sabían que eso era ya esclavitud. Les ocurría todo eso porque no habían recibido los sabios mensajes de la Biblia.
- Abril 30. El médico oficial consideró que los sobrevivientes estaban bien por eso con esta autorización el barco partió rumbo a Lima.
- Mayo 3 al 31. Mueren 10 chinos, 7 *lascars*, 2 tripulantes y 1 grumete.
- Junio 20. Mueren 7 chinos, 4 *lascars* y el segundo piloto del barco.
- Junio 27. El barco llega y ancla en el Callao.

En total murieron 171 chinos, 17 *lascars*, 1 grumete y 7 tripulantes; para los superiores hubo 193 personas muertas entre el 18 de febrero y el 28 de junio. Mientras que para las autoridades del Callao que subieron al barco los fallecidos fueron 215 y los sobrevivientes 201. Se fumigó al *Lady Montagne* y entró en cuarentena en la isla San Lorenzo. Aquí se amotinan los chinos⁸. Solo a continuación el 31 de julio bajaron los viajeros entre los que está un jovencito de 12 años.

3. Amotinamiento y partida del *Lady Montagne*

De acuerdo a una comunicación del 10 de julio de 1850 de la Capitanía del puerto de El Callao que le llegó al ministro de Guerra y Marina, la fragata *Lady Montagne* estaba en cuarentena en la isla San Lorenzo y que se habían amotinado los chinos que había traído. Ante esta situación se dispuso que salieran dos lanchas de la Capitanía con personal armado. A estas lanchas se plegó otra de la barca Dedalus. Se enteraron de inmediato que el capitán de la nave con chinos —contra quien era la sublevación— había huido en un bote pudiendo haber salido por la puerta de la cámara. Puesto todo en orden los chinos se quejaron del Capitán diciendo que no les daba de comer y que les pegaba. Enseguida se les obligó a que fuesen a dormir. Según la comunicación solo el capitán y dos guardias

⁸ Puede establecerse casi de una manera absoluta y sin que podamos ser desmentidos, a no ser por una rarísima excepción, que no hay buque alguno que llegue al Callao con emigrantes chinos, en el cual no haya habido una o más sublevaciones, o amagos de sublevación, por lo menos durante el viaje.

El Comercio, 24 de julio de 1871. Citado por Watt Stewart, en *La servidumbre china en el Perú*, Mosca Azul, Lima, 1976, p. 67.

que estaban a bordo habían recibido algunas pedradas; se dispuso que se les de alimentos «y que la Capitanía haga una averiguación más prolija»⁹.

En información del Archivo de la Marina el *Lady Montagne* a continuación de 34 días en cuarentena entra a puerto el 31 de julio de 1850. Posiblemente en los días siguientes empleados de Domingo Elías entregaron u ofertaron a los culíes del barco.

El *Lady Montagne* regresó cuatro años después a Londres luego del viaje que inició en 1848. En 1852 al regresar a Inglaterra la nave no fue capitaneada por Smith, este capitán conocía la ruta al Callao pasando por Tasmania; y eso fue lo que hizo.

4. Uso del nuevo nombre

El bautizo de Acuam se hizo en Tiabaya seguramente en uno de los viajes de retorno de José Gregorio Paz Soldán donde éste tenía su residencia, y como ya era usual por entonces, al recién bautizado le pusieron los apellidos del padrino y solo uno de sus nombres, Gregorio, que en el resto de su vida utilizó poco. Así que desde ese momento del bautizo Acuam comenzó a usar el nombre de Juan Miguel Gregorio Paz Soldán, aunque de manera más simple fue conocido como Juan Paz Soldán (JPS, en lo sucesivo).

No deja de ser posible que fuese conocido por su patronímico chino y usado entre gente de la comunidad china en esos años y no tanto por los nombres y apellidos castellanos cuando recibió agua bendita en la pila bautismal. Era lo usual.

Es casi seguro que en agosto del año 1855 JPS con 17 años quedó libre de compromisos contractuales con su patrón, en tanto en esta fecha se cumplieron los cinco años obligatorios que debía trabajar según el contrato que el chinero y hacendado Domingo Elías había traspasado a José Gregorio Paz Soldán. Años posteriores las obligaciones contractuales de los contraron fueron de ocho años.

Quizás durante ese quinquenio JPS trabajó en la cocina, en los mandados y en la limpieza de la casa de su patrón como era frecuente en los hogares con culíes. En ese hogar fue aprendiendo castellano que posteriormente le sirvió de mucho. No fue el único *chino colono* de la familia Paz Soldán, hubo otro llamado Allún que fallece de fiebre amarilla el 22 de abril de 1856 en el hospital San Andrés, su entierro en el cementerio general fue considerando que era pobre de solemnidad¹⁰, según las categorías de esos años.

En ese mismo mes de abril de 1856, JPS ya en Lima cuando tenía 19 años, inicia en la parroquia de Santa Ana, gestiones para casarse con María Candelaria Gandarillas. A este templo por su cercanía al barrio chino mayormente concurría gente de la comunidad china limeña cristianizada para sus rituales y ceremonias religiosas. María Candelaria, casi de la misma edad que Juan, había nacido en Arequipa y solo hacía un año residía en la capital, no se conoce quién era su padre y su madre se llamaba Inés Mancilla; uno de los testigos del matrimonio fue el capitán de infantería Juan José Rosel (34 años) quien indicó que había criado a la novia y por eso estaba seguro que era soltera. Un segundo

9 Carta al ministro de Guerra y Marina del 10 de julio de 1850. Ministerio de Marina, Museo Naval, Archivo, 135.

10 Archivo Arzobispal, libro de defunciones de parroquia del Sagrario # 14, f. 30.

testigo fue Andrés Arguedas que era chacarero y como conocía a los novios desde hacía unos seis años le constaba que eran solteros. Un último testigo fue el chino Vicente Anís que tenía aproximación con el novio Juan Miguel desde Cantón, juntos llegaron a Perú en el mismo barco. Los padrinos del matrimonio que se realizó el 7 de junio fueron Mariano Olazábal y Brígida Lira¹¹.

5. Hijos de Juan Paz Soldán en las familias que tuvo

En los años que siguieron Juan Miguel tuvo los siguientes hijos:

CUADRO 1
PROLE DE JUAN PAZ SOLDÁN

| | Nombres | Fecha | Padrinos | Observación |
|---|---------------------|-------------------|---|---|
| Con María Candelaria Gandarillas | | | | |
| 01 | Petronila Crisóloga | 5 diciembre 1857 | Gertrudis Flores | |
| 02 | Mariano Enrique | 8 diciembre 1861 | Mariano Olazábal | |
| 03 | Teresa Jesús | 11 octubre 1863 | Brígida Lira de Olazábal | |
| 04 | Natividad | 1866 | | Se casa con el chino Carlos Guillermo Paredes en 1884. |
| 05 | Asunción | 5 setiembre 1867 | María Jesús Cuba | |
| 06 | Manuela | 25 abril 1869 | Brígida Lira | Por necesidad fue bautizada por la partera. |
| 07 | Elvira Eulalia | 12 diciembre 1870 | Marcelina Lobatón | |
| 08 | José Toribio | 26 abril 1873 | Mariano Olazábal y Brígida Lira | Fallece el 28/06/1951 a los 78 años, velorio y entierro en privado. |
| 09 | Manuel Benjamín | 21 marzo 1875 | Manuel Carmen Iparraguirre y Carmen Lobatón | |
| 10 | Justa Candelaria | 17 octubre 1877 | Marcelina Lobatón | |
| Con Juana Solís | | | | |
| 11 | Estefa Ermelinda | 12 enero 1879 | | |
| Con Margarita Alfaro | | | | |
| 12 | Dámaso Antonio | 5 diciembre 1885 | José B. Larria y Gregoria Chávez | |
| 13 | Manuel | 14 mayo 1887 | Baltazar Soring y Jesús Medrano | |

Fuente: Archivo Arzobispal, libros de bautismo de Santa Ana, de 01 Libro # 21, f. 569, de 02 Libro # 23, f. 167, de 05 Libro # 26, f. 278, de 06 Libro # 27, f. 397, de 07 Libro # 28, f. 291, de 08 Libro # 30 f. 454, de 09 Libro # 31, f. 203, de 10 Libro # 33, f. 30; de 3 Archivo Arzobispal, libro de bautismo de Los Huérfanos N°16 f.4, Archivo Arzobispal, libro de matrimonios del Sagrario N° 18 f 85v. Archivo Arzobispal, libros de bautismo de San Lázaro, de 12 Libro # 34, f. 5, de 13 Libro # 34, f. 273 www.familysearch.org

Una relación intensa evidente y posiblemente amical es la que JPS y María Candelaria tenían con los esposos Mariano Olazábal y Brígida Lira, además de ser padrinos de su matrimonio fueron padrinos de varios de sus hijos, hasta el segundo de ellos no fue casualidad que le pusieran de nombre Mariano. También parece que tuvieron bastante presente a Marcelina Lobatón, fue madrina de bautismo de dos de sus hijas. Lástima que no conozcamos más de estas personas, pues ayudaría a conocer el medio social en que transcurría esta familia. Algo que se encuentra en muchas de las parejas mixtas (chino y peruana) estables o que duran muchos años, es solicitar a una misma persona que sea madrina o padrino de casi todos los hijos.

11 Archivo Arzobispal, expedientes de matrimonio año 1856 N° 22; y del mismo Archivo Arzobispal, libro de matrimonios # 9 de parroquia de Santa Ana.

No pasaron dos días del último parto de María Candelaria Gandarillas cuando fallece. En su vida matrimonial tuvo, en promedio, un retoño cada dos años. La entierran en el Cementerio General o Presbítero Maestro en el cuartel Santo Domingo D 4to 110; no estamos seguros si sus restos aún se encuentran en esa tumba debido a que por los años transcurridos ese cuartel puede haber sido destruido a pesar de que María Candelaria fue enterrada en un nicho perpetuo lo que nos indica que en esos momentos, Juan, su esposo, pudo hacer el pago de algo que no era poco. Se trató de un matrimonio que duró 21 años y tres meses con los hijos ya mencionados.

Como se ve en el cuadro, encontramos que JPS continuó teniendo más vástagos, ocurre con dos mujeres, de la primera no sabemos nada y la segunda de ellas, Margarita Alfaro fue chilena. Esos nuevos hijos son bautizados en la parroquia de San Lázaro. En suma, JPS tuvo 13 hijos de los cuales no estamos seguros cuántos sobrevivieron. De aquellos de los que hemos hallado datos hablamos en párrafos posteriores.

6. Actividades económicas de JPS

¿Cuál fue la actividad económica con la que se pudo mantener esta familia antes y después del deceso de María Candelaria y también con los hijos que tuvo con Juana Solís y Margarita Alfaro? Por la escasa información solo podemos responder parcialmente esta fundamental pregunta.

En el censo de 1866 que levantó la Municipalidad de Lima se indica que JPS es un contribuyente, es decir, que por tener un negocio debía pagar a la Municipalidad una cantidad de soles; no se precisa monto y no hay indicación de qué tipo de negocio se trataba. Al menos se manifiesta que tenía como lugar de residencia el jirón Azángaro # 208, lugar bastante céntrico en la capital. En otra parte del mismo censo se consigna que la industria (sic) de JPS se hallaba en el jirón Ancash # 97. Esto mismo se confirma con un aviso de traspaso de negocio que publica el diario *El Comercio* el 9 de setiembre de 1868 (pág. 2). En ese aviso quien lo suscribe es el chino Juan Ligan y notifica al público lector que ha tratado con el *asiático* (sic) Juan Paz Soldán la transferencia de la fonda que está situada en la esquina de la calle del Tigre, y por eso participa a *todas aquellas personas que tengan algún crédito o derecho contra la citada fonda se presenten a ella para hacer valer dentro del término perentorio de 8 días*, ya que una vez que pasen esos días recién entregará a JPS *el importe del establecimiento*, y que luego de eso no hay lugar a reclamo, *por cuya razón pongo el presente aviso en este periódico*. Actualmente perdura ese local de un solo piso y es una panadería una de cuyas puertas está en la primera cuadra del jirón Ayacucho (antigua calle Tigre) y la otra puerta en la quinta cuadra del jirón Ancash (antes calle Cerro de San Francisco).

Debe conocerse que traspasos de negocios entre chinos (y no solo entre ellos) y con textos similares¹² se encuentran regularmente al revisar periódicos del siglo XIX. Era parte de las exigencias y precauciones que había que tomar cuando un negocio que estaba en marcha pasaba a manos de otra persona. Como el traspaso que nos interesa ocurrió entre chinos nos parece que JPS, a pesar de haber llegado a Perú muy joven, jamás dejó de tener vinculación con la activa comunidad de chinos de

12 En uno de ellos el chino que suscribe su propaganda comercial, llamado Manuel María de la Cruz, hace mención, con el afán de que le crean aún más, que es católico, apostólico y romano, que está deseoso de servir al público y que su fonda, llamada Águila de Oro, está ubicada en la calle Lechugal (actualmente es la 7ma cuadra del jirón Huallaga) y que allí encontrarán buena sazón y servicio, aseo, y mucha seguridad, además de café, té, licores y dulces de toda calidad. *El Comercio*, Lima, 10 de noviembre de 1868.

Lima, ni tampoco dejó de sentirse chino a pesar de que mucho más tiempo de su vida la pasó en Perú. Esto se ve claro en lo que dice la lápida en su nicho del Presbítero Maestro.

7. Explicaciones sobre las fondas

Una fonda era un restaurante modesto para gente sin grandes recursos económicos. Los inmigrantes chinos de quienes alguien decía que *su manía era cocinar* y por haber mantenido la costumbre cantonesa de que los hombres también se dedican a guisar optaron (o los colocaron) con alguna frecuencia a trabajar como cocineros en casas de sus patrones o ya en libertad, sin sujeción patronal, decidieron instalar una fonda como su propio negocio que lo hacían a veces solos con sus familias y otras en alianza con alguno(s) de su(s) paisano(s). La posesión del negocio de fondas en manos de chinos con el paso de los años parece que fue disminuyendo como se verá.

Según la Matrícula de Patentes del año 1869 de la ciudad de Lima, 19 chinos tenían su fonda (de 4ta clase) mientras que los Contribuyentes de Patentes del año 1885 que eran chinos dueños de fondas¹³ eran 16 (3 de 3era clase, 6 de 4ta clase y 5 de 5ta clase)¹⁴. Cualquiera que haya sido la real participación cuantitativa de miembros de la comunidad china en el negocio de venta de comidas en las fondas debe tenerse en cuenta que en ellas se inicia el importante proceso de aparición de los chifas; según se ha comprobado, ya en las fondas se ofrecía algunas viandas chinas (chaufa, tallarín saltado), además de la difusión creciente de muchos platillos criollos, como el lomo saltado que antes se le denominaba lomo con todo.

Con frecuencia las fondas fueron acusadas de no ser muy aseadas. Y en ocasiones la alcaldía municipal las sancionó, como fue el caso de la multa de 4 soles que le impusieron al dueño de la *fonda asiática*, ubicada en la calle del Chivato # 148, *por haber arrojado gran cantidad de agua a la calle*¹⁵.

8. JPS de traductor en juicios

JPS por sus vinculaciones con el jurista y político José Gregorio Paz Soldán —el personaje que inicialmente en 1850 adquirió su contrato— o por ocurrencias que desconocemos, estuvo como traductor en juicios que tuvieron chinos bajo contrato o libres. Seguramente debido a que llegó a Perú bastante joven y por cierta facilidad en el aprendizaje de idiomas, el chino JPS a los 24 años ya se desenvolvía bien con el castellano y hasta podía traducir intervenciones defensivas o acusativas en esos juicios. Es así que lo hallamos como traductor en un juicio que empieza el 16 de abril de 1861 contra los *asiáticos*

13 Respecto a lo que ocurría en una fonda de un chino, citamos lo siguiente: Los mozos —unos ‘macacos’ que llevan mandiles de increíble suciedad— lanzan unos gritos destemplados pidiendo a la cocina ‘conseva tu male’, ‘conseva tu hijo’, por conserva de tomate o de higos, ‘caldo solo con concho’, ‘lomito montau’, etc. creando así primitivos calembourgs criollos, delicia de los mataperros del barrio. Detrás del mostrador el dueño —José Alay— un chino asmático fumando un cigarrillo de ‘chamico’, vigila el movimiento de su fondín. BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. ob. cit, p. 20.

14 Información tomada de HU, Evelyn. Chinos comerciantes en el Perú; breve y preliminar bosquejo histórico (1869-1924). En: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC). *Primer Seminario sobre Poblaciones Inmigrantes*, mayo 9 y 10 de 1986, t. 2, Lima, 1988, pp. 127-135.

15 *El Nacional*, año VIII, N° 2348, Lima, jueves 29 de mayo de 1873, p. 3.

(sic) Así y Asán por hurto a la platería de Mateo Zegarra en la calle del Carmen # 490; sucedió que el intérprete, José Cruz¹⁶ no pudo asistir a la sesión y por eso fue llamado Juan Paz Soldán¹⁷. Por haber visto rápidamente solo algunos legajos de juicios a chinos, observamos que no había un traductor oficial, podía haber alguno al que llamaban con frecuencia, pero lo que parece una norma es que los chinos mismos que estaban enjuiciados llevaran su intérprete.

Otra ocasión en la que está presente JPS fue en un juicio por homicidio que empieza el 13 de mayo de 1861¹⁸. A JPS se le menciona en los comienzos de este expediente, pero es muy posible que haya tenido que estar presente todos los días que duró el juicio; era el único que podía hacerlos comprender lo que se decía en las sesiones. El crimen ocurrió en la hacienda San Agustín, en el Callao, cuyo propietario era José Candelario Godoy. A pesar de que fueron unos doce los chinos que estuvieron metidos en este hecho, solo se acusó a los *cabecillas* Aman, Ajaó, Tanco y Sampi; no todos los culíes fueron llevados al juicio pues se consideraba que se habían involucrado en este crimen solo porque fueron amenazados por esos cabecillas. En realidad al hacendado no le convenía que hubiera sanción a todos, perdía «brazos» que requería su propiedad agrícola; en un momento se hizo mención a este asunto. Manuel Nicolás era el caporal asesinado y era odiado porque azotaba a los chinos, había dado muerte a latigazos como a setenta y tantos; tampoco se interesaba en curar a los enfermos, al extremo que ocurrió con algunos que se les agusanaron las nalgas. Y sucedió que algún chino por desesperación se suicidó con opio. Antes de matarlo Sampi dijo que tenía que hacerlo porque de la partida¹⁹ en la que él había venido, compuesta por quince chinos, habían muerto catorce y que solo quedaba él. Él dio las puñaladas con un cuchillo de cocina y Ajasun usó el machete. Los chinos participantes directos del homicidio tenían su abogado, Juan de Dios Rivera, quien luego de que el fiscal pronunciara la sanción que les correspondía, hizo una ardorosa defensa que puede encontrarse en el anexo. De todas maneras a Sampó y Ajasun les impusieron 15 años de prisión. Pese a la apelación el 3 de febrero del siguiente año el Superior Tribunal ratificó ambas penas.

Algunos años después, luego del traspaso que JPS hizo de la fonda a un paisano suyo, desconocemos a qué actividad económica se dedicó. Es posible que haya continuado con el negocio de cocinería y que haya ayudado en juicios a otros chinos, quizás recibiendo alguna remuneración; de todos estos asuntos puede haber huellas, algunas posibles de hallar escarbando a fondo en los archivos; hay otros que pasarán al olvido.

9. Fallecimiento de JPS

JPS fallece el 7 de noviembre de 1914, equivocadamente se coloca en el asentamiento de su defunción en los libros de la parroquia de Los Huérfanos²⁰, que tenía 87 años pues precisan que había nacido el

16 Parece que se trata del chino cantonés que asumió el nombre de José Cruz, nació el año 1823, posiblemente vino a Perú en los primeros barcos siendo no tan joven, estuvo casado con Manuela (¿) y fallece el 21 de febrero de 1873 cuando tenía 50 años, le hacen un entierro mayor en la iglesia Buenaventura con cruz de Santa Ana, un tipo de ritual funerario que debía pagarse, lo podían hacer personas con algún dinero.

17 Archivo General de la Nación. Causas Criminales, Corte Superior de Justicia, año 1861, legajo 186.

18 Archivo General de la Nación. Causas Criminales, Corte Superior de Justicia, año 1861, legajo 188.

19 Se decía que un grupo de chinos pertenecían a una partida cuando habían llegado a una hacienda en una misma fecha. Un conjunto de chinos pertenecientes a una hacienda, la chinada, estaba compuesta por varias partidas. Así era la forma de organización en las propiedades agrícolas.

20 Parroquia Los Huérfanos, archivo, libro de defunciones N° 10 (1913-15), f. 105.

año 1827 y que había muerto de consunción, es decir, vejez; y que como era católico recibió *los auxilios espirituales y los santísimos sacramentos*. Los hijos adquirieron un nicho perpetuo en el cuartel San Ramón E # 13 donde aún se hallan sus restos, colocaron en la lápida unos caracteres en chino, que según un traductor contemporáneo dice lo siguiente: JPS se llamaba (en formato apellido-nombre) Loo Kuant en cantonés y Luo Kun en mandarín, y era natural de Guangzhou (en mandarín), capital de la provincia de Guangdong (Guangzhou es conocida como Cantón). Si es así, el nombre Kuant no está lejos de lo que JPS informó cuando lo bautizaron, él dijo llamarse Cuam. Lo nuevo que aportan los caracteres de la lápida es que su apellido fue Loo o Luo.

¿Como era el cortejo fúnebre de un chino? Tomamos la descripción que hizo un periodista en una crónica del diario *El Comercio*: dice que se trataba de un chino adinerado y seguramente cristianizado, el cadáver estaba colocado *en un carro decente* e iba acompañado por tres o cuatro carruajes públicos que estaban atestados de otros chinos, de esta manera se encaminaron hasta el cementerio²¹.

Actualmente en el Presbítero Maestro hay una buena cantidad de nichos en los que claramente se hallan enterrados chinos, pues en las lápidas se ven caracteres o ideogramas de su idioma, pero un número mayor se distingue en el cuartel San Joaquín del Presbítero Maestro, pues en este bloque se encuentran restos de chinos que se han suicidado o que no se cristianizaron²².

Sobre la verdadera edad del personaje de esta corta biografía la variada información que se tiene conduce a confusiones ya que no coinciden. Nos parece más acertado aceptar el dato siguiente: el año 1852 cuando JPS es bautizado en Tiabaya se anota que tenía 14 años, por lo tanto había nacido el año 1838. Todo lo demás, entonces, nos parece que es erróneo. Como, por ejemplo, cuando fallece y se asienta la defunción en la parroquia Los Huérfanos se dice que tiene 87 años, no es así, solo tenía 77 años.

Tampoco cabe confundir a JPS con otras personas llamadas Juan Paz Soldán, pues hubo tres chinos que adoptaron ese patronímico; los hemos hallado a lo largo de esta pesquisa, uno de ellos fallece el año 1875, otro que vivió, era comerciante en el Callao y fallece el 4 de noviembre de 1897 de *reblandecimiento cerebral*²³ y el otro fue el chino culí que llegó a Perú el año 1850 cuyo nombre en chino fue Cuam o Acuam.

10. De la descendencia de JPS

De los hijos de Juan y María Candelaria conocemos que Natividad se casa el 22 de febrero de 1884 con el chino Carlos Guillermo Paredes²⁴, nacido el año 1852, era soltero de 32 años y ella solo 18; él una semana antes del matrimonio se bautiza y tuvo como padrinos a Guillermo Silvestre y a María

21 *El Comercio*, 18 de julio de 1859.

22 Cf. LAUSENT-HERRERA, Isabelle «Lo que nos revelan las lápidas chinas del Cementerio Presbítero Maestro», en *200 años del Presbítero Maestro; Primer Cementerio monumental de América latina*, Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Embajada de España, 2008, pp. 88-93.

CASALINO SEN, Carlota. *La muerte en Lima en el siglo XIX: una aproximación demográfica, política, social y cultural*. PUCP. Escuela de Graduados. Mención: Historia, 1999, 484 pp.

23 *El Nacional*, N° 8350, jueves, 4 de noviembre de 1897, p. 3.

24 Archivo Arzobispal, libros de matrimonios del Sagrario N° 18, f. 85.

Verde; la pareja optó por poner como padrinos de sus nupcias a san José y a la señora Virgen. Este matrimonio tuvo los siguientes hijos:

CUADRO 2
PROLE DE CARLOS PAREDES Y NATIVIDAD PAZ SOLDÁN

| | Nombres | Fecha de nacimiento | Padrinos | Observación |
|----|----------------------|---------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| 01 | Sara Ambrocía | 7 diciembre 1884 | Manuel Cruz y Carmen Angulo | |
| 02 | María Manuela Eva | 1 enero 1887 | María Gorazatina | Se bautiza cuando tiene casi 5 meses. |
| 03 | Apolonia Emma Elvira | 9 enero 1889 | Manuela Aguirre | Se bautiza en diciembre 1889 |

Fuente: De 01 Archivo Arzobispal, libro de bautismo del Sagrario # 31a, f. 270, de 02 Archivo Arzobispal libros de bautismo de Santa Ana # 39, f. 533, y de 03 libro # 40, f. 464.

El 28 de diciembre de 1889 luego de recibir los *santísimos sacramentos* (sic) fallece de pulmonía Carlos Paredes²⁵ cuando tenía 36 años y solo 5 años de matrimonio, tuvo un entierro denominado mayor, no dejó testamento, y a esta hija de Juan Paz Soldán la dejó viuda a los 23 años. ¿Se volvería a casar? Sí, con Manuel Ramírez Li, un chino que vivía en Chiclayo, tuvieron varias hijas (Liduvina [1893-1985], Bárbara [1895-¿] y Fredesvina. La tercera, Fredesvina Ramona Ramírez Paz Soldán (1912-2001) estuvo casada con Alberto de la Vega Peñaloza (1911-2000), limeño con familia en Moquegua e Iquique. Fredesvina y Alberto tuvieron tres hijas: Pastora, Aurora e Isabel. La segunda de ellas, Aurora Josefina vive y es profesora principal en el Departamento de Humanidades de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Como es evidente, Natividad se mantuvo dentro de los círculos en que se movía la comunidad china limeña, el 1 de mayo de 1918, cuando ya tenía 52 años es madrina de bautizo de su nieta de nueve meses Lidia Gloria Wan (quizás Wong), hija del Ramón Wan y Débora Ramírez, en la iglesia de los Huérfanos cuando JPS ya tenía cuatro años de fallecido.

Otra de las hijas de JPS, Elvira Eulalia, cuando tenía 25 años, el día 18 de febrero de 1895, tuvo un *hijo natural* (sic)²⁶ con el chino Ho Pack Pung quien vivía en pleno Barrio Chino, jirón Paruro # 126 y quien no parece haber sido culí. A la criatura le pusieron el nombre de Samuel Eulalio y tuvo como padrinos a Ernesto Leonqui y a Elisa Schupp²⁷.

José Toribio el octavo hijo de JPS con su primera esposa, tuvo un hijo con Isolina Negrón el 5 de marzo de 1898 a quien le pusieron el nombre de Teófilo Isaac. Toribio se queda viudo en fecha que no conocemos, y vuelve a casarse con Rosa Córdova, es así que en 1919 tuvieron a Alfonso Segundo Paz Soldán Córdova quien fue director del famoso colegio León Pinelo por cinco décadas, y falleció el año 2010.

Al momento no conocemos más lo que ocurrió con los hijos de Juan Paz Soldán ni con las sucesivas descendencias (hijos, nietos, bisnietos, choznietos) de este exculí, y si la hay debe ser numerosa, se encuentra ya en una sexta generación.

25 Archivo Arzobispal, libros de defunciones de Santa Ana N° 25, f. 469.

26 Así se denominaba cuando los padres de un niño no habían contraído matrimonio.

27 Archivo Arzobispal, libros de bautismo de Santa Ana N° 12, f. 532.

11. Los trabajadores culíes de la generación de Juan Paz Soldán

Con el fin de conocer algunos aspectos de la vida de los culíes que posiblemente pertenecieron a la generación que antecedió por pocos años a la de Juan Paz Soldán, y que por su fecha de nacimiento posiblemente llegaron en los primeros barcos chinos, hemos seleccionado los nombres de aquellos cuyas fechas de nacimiento ocurre en 1830 y todos los años que preceden²⁸, son un total de 522 chinos que residían en la parte urbana de Lima y mayormente concentrados en el Barrio Chino, cuya calle tradicional era, es y será Capón; faltaría evidentemente representación de chinos inmigrados que hubieran trabajado y radicado en lugares fuera de la ciudad capital; no los hemos incluido, pues Lima siempre ha tenido una particular dinámica económica, social y cultural.

Un primer asunto que interesa conocer es los años en que nacieron (Cuadro 3).

Como era de esperarse, el número de chinos aumenta conforme van pasando los años, es decir, en China misma se van enrolando gente más joven y la explicación es simple: para qué traer a Perú personas de edad avanzada que son menos productivas.

De la información que conocemos, casi todos los chinos culíes que llegaron a Perú nacieron durante el siglo XIX; fueron solo cinco los que nacieron el siglo XVIII. Damos cuenta de quiénes eran y de alguna información de cada uno de ellos. Son pocas líneas de casos biográficos con los que se pretende perennizar a los de mayor edad, que contribuyeron en la creación de riqueza y cultura en un territorio muy diferente, en otras orillas del océano Pacífico.

- José Asán, nace el año 1791 y fallece de inanición (gran debilidad) el 25 de febrero de 1881²⁹, vivió 90 años, trabajó como cocinero, y es considerado según el asentamiento como soltero, residió en la calle Capón N° 300.
- Juan Puente, nace el año 1793 y muere a los 90 años el 18 de noviembre de 1883³⁰. Fue bautizado y es posible que su padrino, al igual que el de otro chino (José Alejandro Puente) de Abajo del Puente, fuese el doctor en medicina Alejandro Puente, es de allí que sale el mismo apellido para ambos. A diferencia de los otros exculíes de este grupo, Juan Puente sí estuvo casado con Manuela N (?), residieron en el Rímac y es muy posible que hubiera tenido hijos que no hemos encontrado. Hay la información de que fallece por quebradura, es decir ¿hernia en el escroto? ¿caída con fractura?

CUADRO 3
AÑOS DE NACIMIENTO

| Años | Nº | % |
|--------------|-----|-------|
| 1800 y antes | 7 | 1.3 |
| 1801-1805 | 6 | 1.2 |
| 1806-1810 | 15 | 2.9 |
| 1811-1815 | 47 | 9.0 |
| 1816-1820 | 78 | 14.9 |
| 1821-1825 | 134 | 25.7 |
| 1825-1830 | 235 | 45.0 |
| Totales | 522 | 100.0 |

28 Esta información la he obtenido ayudado por un equipo de investigadores (2004-2005) que con mucha dedicación buscaron datos sobre chinos entre los años 1850 hasta 1930 en los libros de bautismo, matrimonio y defunción de los archivos parroquiales de Santa Ana (la más cercana al Barrio Chino, por eso es que es la que ofrece información más voluminosa), Los Huérfanos, San Lázaro, Sagrario y del Archivo Arzobispal. Por eso mismo a veces no es posible discernir si se trata de chinos con contrato o chinos libres; y muchas veces muy fácilmente se sabe que son libres, que tienen negocio, una dirección donde viven y una familia.

29 Archivo Arzobispal, parroquia Santa Ana, libro de defunción N° 23, f. 134.

30 Archivo Arzobispal, parroquia San Lázaro, libro de defunciones N° 20, f. 58.

- Eduardo N, nace el año 1793 y fallece de tisis el 17 de octubre de 1879³¹, vivió 86 años, fue considerado como pobre de solemnidad y por eso no se pagaron por las exequias y seguramente su cuerpo acabó en una fosa común o en un nicho temporal.
- José Lunechifi, era un chino de apellido nada frecuente. Nace el año 1797 y fallece el 10 de noviembre de 1886³². En el asentamiento de su defunción indican que su muerte fue a los 89 años de fatiga —posiblemente se trate de asma— y firmó como testigo el cura Esteban Arana, presbítero de la parroquia.
- José Achón, este mismo nombre y apellido se repite con frecuencia en varios chinos, aunque la manera correcta del apellido es Chong. Nace el año 1798 y fallece soltero a los 80 años el 15 de enero de 1879³³. Tuvo un entierro con solemnidad, lo que indica que todo lo dejó dispuesto para que fuera así o hubo quien pagara unas exequias algo caras y que su entierro se hiciera en el Cementerio General, como antes se llamaba al Presbítero Maestro, y con nicho perpetuo.

Llama la atención la alta edad de ellos ya que si hubieran partido en la barca *Frederick Wilhelm*, en ese momento todos ya se encontraban entre los 50 y 60 años, y desde el punto de vista de un chinero —que tenía en cuenta las exigencias del «mercado»— ¿para qué traer chinos viejos si no se hallaban en la mejor edad productiva físicamente? Aunque no necesariamente todos eran destinados al duro trabajo agrícola ni a la extracción del guano.

Un segundo asunto que ocurrió con toda esta generación fue la transformación de sus nombres y apellidos, de acuerdo a lo que diremos luego, conforme pasaron los años ninguno fue designado respetando los apelativos que tuvieron en China; esta ha sido la manera como la sociedad mayor indica a una minoría étnica que debe someterse a sus silenciosas o abiertas imposiciones; de manera dialéctica esto mismo tuvo una respuesta que perdura: los inmigrantes chinos tienen una manera medio clandestina como entre ellos se conocen, mas esto se va perdiendo conforme las generaciones se alejan de los inmigrantes de la primera generación. Este asunto es válido sobre todo para casi la totalidad de chinos culíes que llegaron el siglo XIX y es algo diferente para las oleadas de inmigrantes que después de 1874 se sucedieron.

Debe tenerse en cuenta las pautas en el sur de China al momento de colocar un nombre y un apellido³⁴:

- Por lo general son de una sola sílaba (Li, Má, Chiu, etc.).
- La designación de un individuo consta de tres sílabas separadas.
- El orden que se sigue es así: la primera sílaba es el apellido (es lo más importante), las dos siguientes son los nombres; por ejemplo, Mao Tse Tung.
- Se heredan los apellidos, los nombres cambian de acuerdo a las decisiones de los padres.

31 Archivo Arzobispal, parroquia Santa Ana, libro de defunciones N° 21, f. 175.

32 Archivo Arzobispal, parroquia Santa Ana, libro de defunciones N° 26, f. 103.

33 Archivo Arzobispal, parroquia Santa Ana, libro de defunciones N° 21, f. 23.

34 Cf. RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto. Adopción, imposición o herencia. Acerca de los nombres, apellidos y sobrenombres. En: *Herederos del Dragón. Historia de la comunidad china en el Perú*. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima, 2000, pp. 365-387. TSU-WEE TAN, Thomas. *Your chinese roots. The overseas chinese story*. Times Books International, Singapore, 1986.

Es así que de los 522 chinos que nacieron el año 1830 y décadas anteriores sus nombres y apellidos han cambiado según las siguientes variantes:

- Nombre chino original al que se le ha añadido una *a*³⁵, como por ejemplo: Achín, Achón, Achú, Acuay, en vez de Ching, Chong, Chu, Cuay.
- Una variante de lo anterior es que al nombre chino original se le ha añadido una *a* y también un nombre usual en el Perú, o al revés: Aló, Agustín, Atay, Manuel, Federico Asén.
- Se han unido apellido y nombre chino como si fuese un solo apellido o un solo nombre, como por ejemplo: Chanlín, José; Chufó, José; Lolam, José; Polén, Benito; en vez de Chang Lin, José; Chu Fo, José; Lo Lam, José; Po Len, Benito.
- En vez de su nombre chino se le ha colocado al chino un nombre usual en el Perú, tales como: Anastasio, Antonio.
- Se cambia el nombre y apellido chinos por un nombre y apellido usuales en el Perú: por ejemplo Juan Paz Soldán, Manuel Sánchez, José Salcedo. En la mayoría de los casos se debe a que los padrinos pusieron sus apellidos y a veces también sus nombres a los chinos bautizados, sus ahijados. Se trata con frecuencia de personajes de cierto peso y poder en la sociedad, y fuera de Lima muchos hacendados apadrinaron bautizos de chinos. De padrinos de chinos y traspasando sus apellidos en Lima hemos hallado, a partir de lo que hemos compilado en los archivos eclesiásticos, sobre todo en la parroquia El Sagrario, a los presidentes José Balta, José Rufino Echenique, Andrés Avelino Cáceres y a su esposa, y a Guillermo Billinghurst cuando era alcalde, y al jefe de la Casa de la Moneda, etc.

Esta clasificación de los nuevos apellidos de los chinos puede observarse y compararse de esta otra manera:

CUADRO 4
CAMBIO DE APELLIDOS

| Clasificación Nº | | 1830 y - | | 1887 | |
|---------------------|---------------------------------------|----------|-------|------|-------|
| | | % | Nº | % | |
| 01 | Se ha añadido una <i>a</i> | 22 | 4.2 | 65 | 25.6 |
| 02 | Una <i>A</i> más un nombre usual | 127 | 24.3 | 46 | 18.1 |
| 03 | Unidos apellido y nombre chino | 23 | 4.4 | 19 | 7.5 |
| 04 | Se ha dado un nombre usual | 33 | 6.3 | 40 | 15.7 |
| 05 | Se ha dado nombre y apellido usuales | 317 | 60.7 | 18 | 7.1 |
| 06 | Sin cambio, mantienen nombre original | 00 | 00 | 66 | 26.0 |
| Total | | 522 | 100.0 | 254 | 100.0 |

Notoriamente predomina el cambio Nº 5 en la columna de 1830 y que se caracteriza porque el chino perdió del todo su nombre y apellido y asumió nombre y apellido usuales en el Perú, mayormente tomados de sus padrinos de bautismo. Y esta predominancia aparece porque la fuente utilizada

35 Haber colocado a o ah antes de los nombres se debe a que los no chinos en muchas partes de ultramar desconocían que en China se utiliza esta forma cuando hay familiaridad con una persona, por ejemplo Achan la verdadera designación es Chang.

es el archivo parroquial. Bastante diferente es si se usa otra fuente como la Guía Comercial de Lima de 1887³⁶ que nos ha servido para comparar. La fila 6 que clasifica a chinos o empresas que han creado, que han sido designadas con nombres y apellidos chinos; casi con similar porcentaje aparecen en la fila 1 (1887) los chinos a los que a sus apellidos se les ha añadido una *a*, en realidad este grupo no deja de ser numeroso a pesar de que ya no se trata de culíes sino de chinos libres que tienen sus negocios y que son conocidos por sus nombres originales con la añadidura de la *a*.

En cuanto al estado civil de los chinos, hemos tomado al conjunto que nace antes del año 1860 (Cuadro 5).

El estado civil denominado «con pareja», incluye los casados religiosamente (563 = 92.6%) y los que eran convivientes (45 = 7.4%), debe tenerse en cuenta que no pocos eran convivientes y solo ante la inevitable muerte de uno de ellos se casaban in artículo mortis y era ineludible que el inmigrante se bautizara poco antes del ritual del desposorio. Llama la atención que este conjunto con pareja sea mayor que el de solteros. Posiblemente entre este grupo de solteros hay los que eran viudos o que antes sí tuvieron cónyuge, de todas maneras se debe considerar que muchos chinos ex culíes, en Lima o en cualquier parte del Perú, nunca tuvieron pareja fija en Perú. Es un fenómeno cuya explicación es difícil de conocer por falta de información que en este caso es muy personal, íntima.

Lamentablemente en tanto la información que se está utilizando se deriva de los archivos eclesiásticos una de sus limitaciones es que aparecen muy pocos datos sobre las actividades económicas a las que se dedicaron los chinos (de antes de 1830): de ellos 15 fueron cocineros, 3 fonderos, 2 comerciantes, 2 cargadores, un sirviente, un canastero, un zapatero, un lavandero y un zapatero; en total solo 27 de los 522 que hemos seleccionado. Veamos una información que nos acerca en algo ante la ausencia de esta información (Cuadro 6).

En este cuadro hemos incluido a los que nacieron hasta el año 1860 y que se establecieron en Lima, el resultado es que, por igual, el número de cocineros es bastante importante, así como en ciertas actividades en las que se ofrece o un producto o un servicio. Y la condición de colonos que se dice en el cuadro posiblemente se refería a culíes que mantenían aún compromiso contractual con alguna persona, seguramente se trata de servidumbre doméstica. De manera contraria, las

CUADRO 5
ESTADO CIVIL

| Estado civil | Hasta 1860 | |
|---------------|------------|-------|
| | Nº | % |
| Con pareja | 608 | 30.7 |
| Solteros | 1 376 | 69.4 |
| Total parcial | 1 984 | 100.0 |
| Sin datos | 1 430 | |

CUADRO 6
ACTIVIDADES ECONÓMICAS
DE LOS CHINOS

| Ocupaciones | Nº | % |
|-------------|-----|-------|
| Agricultor | 2 | 1.1 |
| Canastero | 1 | 0.5 |
| Cargador | 2 | 1.1 |
| Carnicero | 3 | 1.6 |
| Carpintero | 2 | 1.1 |
| Chacarero | 3 | 1.6 |
| Chocolatero | 1 | 0.5 |
| Cigarrero | 4 | 2.1 |
| Cocinero | 53 | 28.0 |
| Comerciante | 42 | 22.2 |
| Colono | 52 | 27.5 |
| Fosforero | 1 | 0.5 |
| Lavandero | 2 | 1.1 |
| Marinero | 1 | 0.5 |
| Panadero | 1 | 0.5 |
| Presbítero | 2 | 1.1 |
| Relojero | 1 | 0.5 |
| Sastre | 2 | 1.1 |
| Tejedor | 1 | 0.5 |
| Zapatero | 13 | 6.9 |
| Total | 189 | 100.0 |

36 SOTO Y RAMÍREZ, Gastón. Guía Comercial de Lima. En: *Guía de Domicilio e industrial de Lima y comercial del Callao*. Año II, 1887, N° 2, Lima, 1887, pp. 152-173.

actividades como canastero, cargador, carnicero, carpintero, chocolatero, cigarrero, fosforero, lavandero, marinero y panadero, las podían ejercer en cuanto ya habían cumplido ese compromiso y, según tal como eran las consideraciones en esos años, se trataba de chinos libres. Sorprende que ya hubiera chinos religiosos (presbíteros). Es alta la presencia de comerciantes, como se ve en todos los censos nacionales y en los de ciertas localidades, ya que esa ocupación surgía —en sus múltiples variaciones—, pues los chinos cantoneses que llegaron a Perú y a muchos lugares del mundo estaban capacitados para abrir un negocio y manejarlo convenientemente.

Es por esa «vocación» socio-económica-cultural que en el Perú los chinos, ya en condición de libres, a donde llegaron fueron instalándose en sitios estratégicamente comerciales, allí donde hubiera la tradición comercial de compra-venta. En décadas iniciales fueron varios los lugares en Lima donde se congregaron, al momento tenemos ubicados cuatro: principalmente los alrededores del Mercado Central (también llamado Castilla o de La Concepción), el otro fue la calle Rastro de la Huaquilla (primera cuadra del jirón Cangallo; que también se conoció como Rastro Viejo³⁷ o Rastro de Santa Clara) y los últimos son las calles próximas a los mercados de Abajo del Puente, Baratillo y Limoncillo³⁸.

Y si retomamos a los chinos que nacieron antes del año 1830, a pesar de la poca información respecto al lugar donde residían y posiblemente donde tenían sus negocios, hallamos que 15 de ellos moraban en la calle Capón, pero a eso habría que añadir a dos más que estaban en el callejón de Otayza (a mitad de la calle Capón) y a otros 12 más que los hallamos en el jirón Ucayali (del cual justamente era parte la calle Capón³⁹). Otros jirones fundamentales del Barrio Chino fueron Paruro (residían 10 chinos) y Ayacucho (9 chinos). Mas si tomamos nuevamente al conjunto de chinos que nacen antes de 1860, se evidencia que de 728 chinos casi el 50 por ciento moraba en los jirones Ucayali (25.3%), Ayacucho (13.9%) y Paruro (10.6%). Un caso que interesa es Rastro de la Huaquilla donde hallamos (1830) 3 chinos y del segundo grupo (1860) hay 28, debemos añadir que en esta calle los inmigrantes chinos tuvieron su primer teatro.

En cuanto a muerte en la ancianidad o en la juventud, el chino del cual conocemos que vivió más años fue José Wong, de quien, según notas que tenemos, nace el año 1821 y fallece el 8 de octubre de 1921, la primera fecha es muy significativa nacionalmente; interesante que no se haya cambiado de apellido, aunque otro asunto extraño que se indica es que era soltero al momento de fallecer, esa y también la edad de esta muerte pueden no ser ciertas; se coloca 100 años por desconocer su verdadera edad. José Wong vivía en la calle Granados; y en el asentamiento de su defunción se coloca que muere de senectud y que quien declara el fallecimiento es José M. Henríquez un vecino de los Descalzos⁴⁰.

El siguiente chino que fallece de bastante edad, a los 96 años, es Nicolás Hinisa (1808-2 de mayo de 1914), vivía en la calle Hoyos N° 683, era casado, su muerte fue causada por una arterioesclerosis

37 Téngase en cuenta que algunas de las acepciones de la palabra rastro, según diccionario de la Real Academia, indican que es matadero, sitio donde se mata y desuella el ganado; y otra, que aún se usa en Madrid es mercado callejero donde suelen venderse todo tipo de objetos viejos y nuevos. También debe considerarse que antes hubo la calle Rastro de San Francisco donde ahora es la segunda cuadra del jirón Ancash, que también se conoció como calle Cordano, muy cerca del Palacio Presidencial.

38 Donde actualmente se encuentra el mercado de Limoncillo, prolongación de la avenida Tacna, antes fue un lugar donde se beneficiaba ganado y por eso mismo en los alrededores hubo y aún hay, aunque pocas, curtiembres.

39 Debe recordarse que a mediados del siglo XIX se decidió llamar jirón a calles que estaban continuas unas después de otras. Es así que, por ejemplo, si tomamos el jirón Ucayali, la primera cuadra se llamaba Plateros de San Pedro, la segunda Villalta, la tercera Compañía o San Pedro, la cuarta Estudios, la quinta Zavala y la sexta y séptima era Capón, en medio de esas dos calles estaba el callejón de Otayza que lo hizo desaparecer el alcalde Billinghamurst el año 1909, y esa calle que abrió fue designada desde entonces con su apellido.

40 Archivo parroquial Santa Ana, libro de defunción N° 38, f. 298.

(sic), se indica que es casado pero no se menciona ni el nombre de su esposa ni hay información de los hijos que tuvo⁴¹.

Un personaje chino que fallece de bastante edad fue Francisco Roca, quien había cambiado de nombre y apellido, la causa de su muerte fue asma, era casado, nació el año 1824 y falleció el 21 de abril de 1919⁴², vivía en la calle Siete Jeringas que es la actual octava cuadra del jirón Ayacucho, parte del Barrio Chino. Alguien que se llamaba igualmente Francisco Roca y que vivía en esa misma calle dio el aviso de su fallecimiento.

Del grupo de chinos que nace en 1830 y años anteriores, hubo otros tres que, a diferencia de los anteriores, no vivieron muchos años, fallecieron jóvenes, los tres de los que daremos información mueren a los 30 años; se llamaban Juan Castro, Manuel Corpus y José Apán. Los dos primeros residieron Abajo del Puente y por eso sus datos los hallamos en la parroquia de San Lázaro. Juan muere de pulmonía el 29 de octubre de 1859⁴³, estuvo casado con Jacoba Guamarca y le hicieron un entierro bajo; Manuel fallece de fiebres (posiblemente palúdicas) y antes de morir (5 de junio de 1858) lo bautizan *in articulo mortis*; José Apán era soltero, muere el 4 de junio de 1859 en el hospital San Andrés, el mismo donde murieron muchos chinos, y fue sepultado en el Cementerio General⁴⁴.

Para explicar las causas médicas, enfermedades, o en general la muerte de los chinos residentes en Lima principalmente de los que nacieron antes de 1830, hemos reunido en el Cuadro 7 las referencias a los motivos de las defunciones de acuerdo a la información de los archivos parroquiales, comparamos los dos conjuntos (1830 y 1860) de manera como lo hemos hecho en los párrafos anteriores.

Llama la atención la numerosa cantidad de fallecimientos por tuberculosis, todas las otras

CUADRO 7
CAUSAS DE MUERTE DE CHINOS RESIDENTES EN LIMA

| | Hasta 1830 | | Hasta 1860 | |
|------------------------|------------|-------|------------|-------|
| | Nº | % | Nº | % |
| Anemia | | | 11 | 0.5 |
| Corazón | 19 | 3.6 | 108 | 5.0 |
| Cerebro | 6 | 1.1 | 54 | 2.5 |
| Asesinado | 3 | 0.6 | 17 | 0.8 |
| Asma | 1 | 0.2 | 7 | 0.3 |
| Cáncer | 4 | 0.8 | 40 | 1.9 |
| Disentería | 37 | 7.1 | 217 | 10.1 |
| Hígado | 9 | 1.7 | 70 | 3.2 |
| Neumonía | 8 | 1.5 | 38 | 1.8 |
| Fatiga | 18 | 3.4 | 55 | 2.6 |
| Fiebre | 33 | 6.3 | 164 | 7.6 |
| Tifoidea | | | 18 | 0.8 |
| Fractura | 3 | 0.6 | 8 | 0.4 |
| Gangrena | | | 5 | 0.2 |
| Gastrointestinal | 5 | 1.0 | 16 | 0.8 |
| Hemorragia | | | 15 | 0.7 |
| Hepatitis | 2 | 0.4 | 8 | 0.4 |
| Herida | 6 | 1.1 | 25 | 1.2 |
| Influenza | | | 5 | 0.2 |
| Obstrucción intestinal | 2 | 0.4 | 9 | 0.4 |
| Riñones | 1 | 0.2 | 15 | 0.7 |
| Peritonitis | | | 10 | 0.5 |
| Pulmones | 2 | 0.4 | 9 | 0.4 |
| Repentinamente | 6 | 1.1 | 29 | 1.4 |
| Respiratoria | 45 | 8.6 | 235 | 10.9 |
| Senectud | 10 | 1.9 | 18 | 0.8 |
| Septicemia | | | 10 | 0.5 |
| Tifus | 5 | 1.0 | 10 | 0.5 |
| Tuberculosis | 279 | 53.4 | 841 | 39.0 |
| Otras | 18 | 3.5 | 88 | 4.1 |
| | 522 | 100.0 | 2 155 | 100.0 |
| Sin datos | 00 | | 202 | |
| Total | 522 | | 2 357 | |

41 Archivo parroquial Santa Ana, libro de defunción N° 35, f. 218.

42 Archivo parroquial Santa Ana, libro de defunción N° 37, f. 280.

43 Archivo Arzobispal, parroquia San Lázaro, libro de defunciones N° 14, f.146.

44 Archivo Arzobispal, parroquia Santa Ana, libro de defunciones N° 13, f.24.

causas son en menor cantidad. Sin embargo, en las estadísticas que muestra César Borja en su tesis⁴⁵, de un total de enfermos (256) de la sala de asiáticos del hospital 2 de Mayo, 7.8% (20) estaban internados por tuberculosis pulmonar; lo que esta misma tesis muestra con alta incidencia es disentería, 56 enfermos (20%), afecciones sifilíticas (43 = 17%), y es aun más alto el número de enfermos (82 = 32%) por las fiebres intermitentes palúdicas. En el cuadro anterior, como en Borja, la disentería y las fiebres fueron intensas. Y en el cuadro anterior es algo intenso las enfermedades respiratorias a lo que habría que añadir enfermos con asma. Debe ser visto este cuadro como la información que damos de Borja desde puntos de vista en algo diferentes: lo que mostramos en el cuadro son muertes de personas que fundamentalmente han residido en Lima urbana, mientras que al hospital 2 de Mayo llegaban también los trabajadores de Lima rural.

En las circunstancias de la muerte y de los entierros se perciben también las diferencias económico-sociales que ya estaban presentes en la comunidad china limeña a pesar de que todos los inmigrantes al pisar por primera vez suelo peruano llegaban en la condición de culíes, un trabajador dependiente de un patrón al que había que servir durante varios años recibiendo dos formas de pago (dinero y especies) nada importantes; aquí es donde resulta importantísima la formación personal que cada uno de ellos tuvo en su país natal, la personalidad individual y la reacción ante una sociedad diferente en la que eran comunes la agresividad, la marginación, el racismo. En la condición de culí llegaron a Perú casi todo tipo de individuos, con mucha frecuencia fueron muy pobres, muchos analfabetos en su idioma, y casi sin gran experiencia en nada, ya que buena parte de ellos eran jóvenes que en promedio tenían 20 años.

Entre los chinos que nacieron en 1830 y años anteriores hubo quienes tuvieron entierro mayor con Cruz Alta y nicho perpetuo, para otros solo se pudo lograr entierro menor con Cruz Baja (en las primeras décadas del siglo xx si se celebraba misa se pagaba S/ 5.50 y sin ella S/ 5.00, por tanto una misa valía S/ 0.50) con nicho temporal y había los pobres de solemnidad que seguramente iban a la fosa común terminando sus vidas en un inequívoco anonimato eterno. También hubo quienes aceptaron bautizarse *in articulo mortis*, a los que ya se hallaban bautizados desde antes y estaban moribundos se les daba los santos óleos y se confesaban y comulgaban, esto llamaban los santísimos sacramentos. Un caso por mencionar fue el del chino Atac quien nace el año 1821, cuando es ya un chino libre trabajó como cargador y falleció de tisis a los 72 años el 6 de noviembre de 1893 en la cárcel de Guadalupe, ubicada al sur de la ciudad, en la puerta de Guadalupe de las Murallas de Lima, en ese terreno actualmente se encuentra el lujoso Sheraton Hotel. Esa cárcel también fue conocida como el Panóptico y fue inaugurado el año 1862 luego de los estudios que hizo Mariano Felipe Paz Soldán, hermano de José Gregorio.

45 BORJA, César. «La inmigración china es un mal necesario de evitar». En: *Anales Universitarios del Perú*. T. X, Lima, 1877, p. 60.

Anexo

Defensa de Juan de Dios Rivera como abogado de los chinos acusados de homicidio, 25 de julio de 1861

Bajo el nombre de inmigración asiática, la sórdida codicia de ciertos hombres que no tienen en cuenta la dignidad humana, que no tienen ningún cuidado de introducirse y ser considerados en la República como elementos corruptores y que no desean legar a sus hijos una sociedad que no esté manchada de todos los excesos y vilezas que conlleva la esclavitud allí donde quiera que imprima su planta, esos hombres han colocado en nuestros campos y en nuestras poblaciones un número considerable de personas, que aunque se ligan con sus patrones por medio de un contrato, no consideran que tienen derechos, los tienen como objetos sobre los que ejercen un imperio absoluto, les arrancan del corazón lágrimas amargas, derraman sobre sus almas los mismos dolores que experimentaban los siervos manumitidos en 1855.

Las almas sensibles no pueden recordar sin dejar de enternecerse, la feroz crueldad con que entre nosotros se trataba a los esclavos y la sobrehumana resignación con que éstos sobrellevaban sus sufrimientos, a causa de la luz de la fe que se procuraba encender en sus entendimientos y de los principios religiosos que se ponía empeño en colocar en sus corazones; resultando de ello es que en sus ánimos no cabía la desesperación y por eso pocas veces se entregaron a esas sangrientas venganzas que espontáneamente engendran la opresión y la injusticia.

Los hombres generosos creyeron que había desaparecido del país para siempre una institución impía, que considera al hombre como cosa y que desconociendo sus altos destinos lo somete al dominio de sus semejantes. Pisaron los chinos nuestro territorio y fueron reducidos a la condición que tuvieron los negros, se forjaron cadenas para apresarlos, con refinada crueldad fueron apaleados y flagelados, sin que ni la moral ni la ley pusiesen límites a la depravación de sus verdugos.

El resultado lo tenemos aquí delante nuestro, que al ver los asiáticos oprimidos la impunidad de los criminales que los sujetaban a bárbaros tormentos, al encontrarse tan solos y desamparados que ningún individuo de nuestra sociedad se dolía de su destino, su espíritu se llena de indignación, se encomiendan a sí mismos el derecho de vengar los castigos injustos que se les infligía; y como la moral del cristianismo no refrenase sus sentimientos ni moderase sus instintos, toma creces su extraviado propósito, estalla su venganza y por medio de hechos sangrientos dan a conocer a los hombres sin entrañas, que tienen sensibilidad, estimación de sí mismos y que aspiran y tienen derecho a ambicionar que se les trate con respeto y humanidad.

La hacienda de San Agustín, situada a inmediaciones de esta ciudad, entre otros fundos rústicos, ha adquirido una triste celebridad. El motivo de su funesto nombre no pasó de ser un objeto de conversación para sujetos graves y espíritus noveleros, sin que nadie, sin embargo, lo hubiese mirado atentamente, hasta que, ocurrida la muerte lamentable del caporal Manuel Nicolás, y organizado el sumario respectivo, se tuvo conocimiento que ese individuo había muerto a latigazos a un número considerable de colonos asiáticos, y el 7 de mayo último después de haber tratado como a bestias a esos peones que trabajaban a sus órdenes, pagó con su vida el trato irracional que daba a sus semejantes.

Para descubrir si en estos autos se ha llegado a conocer a la persona del delincuente y si hay o no por su parte criminalidad, es menester no perder de vista tres hechos consignados en ellos y son: las muertes que con sus flagelaciones y su trato despiadado había originado el caporal Manuel Nicolás, la que él mismo recibió de los colonos que habían sobrevivido a sus desventurados compatriotas y la imputación que se hace a Ajasun de

ese suceso. Está plenamente probado que el caporal de San Agustín era un espantoso monstruo para los asiáticos contratados en el fundo, les llagaba el cuerpo a azotes, los aprisionaba en el cepo, donde se agusanaban para después ser devorados por los mismos gusanos. De cualquier modo con que se vea esta conducta, el corazón se indigna contra el que tuvo la insensatez y la desgracia de no observarla: con ella se ha violado un mandato moral que nos sugiere que veamos en cada hombre a un hermano y que le tributemos algún grado de amor y de respeto; los mismos que apetecemos se nos consagre. Al no hacerlo en este caso se han transgredido los preceptos del derecho, que declaran venerables y sagradas la personalidad, la vida y la libertad de todo ser racional. Con ella, en fin, se han conculcado las prescripciones de la ley, que asegura el goce de la vida, que prohíbe que se haga al hombre la más leve injuria, que mira como un enorme atentado el tener cárceles y prisiones particulares, y que por el artículo 3º del Decreto Dictatorial de 16 de octubre de 1821 se tiene como traidor a la patria, esto es como enemigo de sus instituciones, al que azotase a una persona libre.

Pero mientras Manuel Nicolás se condujo como una fiera e hizo con su rabia un sinnúmero de víctimas ¿qué hizo la sociedad en favor de los chinos de San Agustín? Nada, absolutamente. Consintió que viniesen asiáticos al seno de esta hacienda, los hizo sus miembros, los vio ligarse a sus patronos por medio de un contrato, y como si la ley en que se fundaba ese pacto no fuese mas que un medio de seducirlos, guarda silencio, se muestra indiferente. Y luego que desaparece la igualdad entre los contratantes, la sociedad solo miró que el patrón se convirtió en dueño y el colono asiático en cosa, en un objeto de las más horribles vejaciones.

Si tal es la conducta de nuestra sociedad con todos los asiáticos, si la sociedad no puso término a los tormentos y a las muerte que se daban en la hacienda de San Agustín, si no reconoció ningún derecho a esos peones, si a los propietarios no les advirtió cuales eran los deberes que tenían con respecto a ellos; y si dejó que se desbordara la perversidad del caporal Manuel Nicolás: ¿no es cierto que la misma sociedad convirtió a los asiáticos en árbitros, tanto para dejarse sacrificar, tanto para ahogar en sus brazos a su mortal y sanguinario enemigo?

Si esto es evidente, no era necesaria ninguna indagación con motivo de la muerte de Manuel Nicolás, bastaba conocer la ferocidad de ese individuo, de su trágico fin, de quiénes se lo causaron y qué poderosas razones los compelieron a ello, para que todo se hubiese dado por concluido; para que esa catástrofe se hubiese tomado como un saludable aviso de la impunidad que disfrutaban en el país los propietarios que flagelan, hieren y asesinan a los chinos, y de la necesidad que hay de hacer de que estos sean protegidos por la ley. Y para que se conozca de una vez que si la ley no ejerce una doble vigilancia en la sociedad haciendo reconocer los derechos de unos de los asociados y las obligaciones de los otros, en la República no podrá establecerse el bienestar, será imposible que exista el orden, llegará el momento en que se pierdan totalmente las nociones de lo justo y de lo injusto.

Mas suponiendo por un momento que el Agente Fiscal hubiese fundado suficientemente su acusación —en mérito de los autos y que la criminalidad de Ajasun se encontrase esclarecida— con pruebas tan completas como las que se necesitan para imponerle la terrible pena que se pide, ni aun en ese caso se le podría condenar; ni tampoco se le podría dejar de absolver de un modo definitivo. En efecto, la razón enseña que en la sociedad existe el derecho de castigar los delitos, porque con igual interés vela por la integridad de los derechos de cada uno de sus miembros, y con el mismo espíritu justiciero los compele al cumplimiento de sus deberes; pero desde que esa vigilancia, desde que no escudó a los de San Agustín con su espíritu justiciero y los dejó asesinar a mansalva, consintió tácitamente que estos atendiesen a su derecho de conservación por aquellos medios que la naturaleza señala a todo hombre. Obrando de ese modo mi defendido no habría seguido únicamente su instinto de conservación, no habría escuchado solamente los consejos de su razón; sino que habría conformado su conducta con lo que nuestro Derecho Penal prescribe de un modo expreso y terminante. No se puede poner en duda que

los chinos de San Agustín respiraban bajo el rigor de los azotes que les aplicaba el caporal Manuel Nicolás; es así mismo evidente que el día de su fallecimiento exigió a los asiáticos trabajar traspasando el tiempo de costumbre, nacida quizás de sus respectivas contratas, fuera de la hora de doce en que preparaban su desayuno, y para esto los azotó como tenía costumbre y los precipitó a que lo hiciesen y le quitaran la vida con la herramienta con que trabajaban. Estas circunstancias atenuantes disminuyen la culpabilidad de mi defendido, en caso que hubiese delinquido; pero no hay necesidad de apelar a ellas para verlo limpio de toda culpa. El decreto dictatorial que dejo citado, declara a Manuel Nicolás traidor. Este individuo era enemigo de las instituciones patrias, enemigo de la sociedad y de cada uno de los asociados; y lo era en tal grado que había privado de la existencia de algunos de sus miembros por tanto nadie puede contestar el derecho que tenía cada uno de los individuos, cuya vida atacaba diariamente, a privarlo de la suya. Nadie puede negar que Ajasun para quien era una constante amenaza, a quien también flageló el día 7 de mayo, pudo matar a su enemigo. Felizmente no le tocó en suerte a mi defendido ejercer su derecho de defensa y llamar, con la muerte justa de Manuel Nicolás, la atención de las autoridades a fin de que contemplan, que si los chinos siguen como hasta ahora, abandonados a la crueldad y mala fe de sus patrones, los hacen jueces de su propia causa, los revisten de un tremendo poder al mismo tiempo que se los mira con tanto desprecio, y que se olvidan todos los vejámenes y daños que se les infiere: felizmente Ajasun no mató a otros.

CAPÍTULO 5

MANUMISIÓN DE ESCLAVOS,
LA LOMER Y CÍA. TRATANTE
DE SEMIESCLAVOS Y
LOS BARCOS CLÍPERS





Cuando se decreta la ley de manumisión o libertad de los esclavos en Perú en diciembre de 1854, ya habían pasado 5 años que regularmente llegaban chinos culíes a nuestras costas. Ocurría porque era notable la escasez de mano de obra para la agricultura costeña que comenzaba a participar más con su producción en el mercado internacional; en segundo lugar, para el trabajo de extracción y ensacado de guano (de las islas Chincha y de otras más ubicadas al frente del litoral peruano); en tercer lugar, para la construcción de ferrocarriles que procuraban modernizar el transporte de mercadería y de gente; y, por último, como servidumbre doméstica cuya escasez aumentó desde décadas anteriores a la liberación de los esclavos. Toda esta importación de trabajadores desde Asia y las diversas repercusiones de ello fue todo un fenómeno migratorio que se inició a mediados del siglo XIX y cuyas consecuencias aún perduran en el Perú de nuestros días.

1. La esclavitud en Perú en 1854

Durante el año 1854 la situación del régimen de esclavitud en la sociedad peruana, mayormente presente en la costa, continuaba de manera normal sin que se previera cambios profundos e inmediatos. Durante todo el Virreinato, parte de lo «normal» fue el tráfico de seres humanos, preferente, aunque no exclusivamente, originarios de África. En este período histórico era corriente comprar, vender, permutar, maltratar esclavos, también usar mujeres esclavas como amas de leche. Y así fue hasta fines del año 1854 cuando se inició el proceso de manumisión con una ley dada en la ciudad de Huancayo.

Hasta esa fecha eran habituales noticias o anuncios periodísticos como el ejemplo que sigue: en un aviso de un diario de Lima una persona —no consigna su nombre— señala que vende un matrimonio de esclavos que tiene una niña de seis años¹. De esta manera el ofrecimiento llevaba su yapa, ya que quien adquiriera a los cónyuges y a su hija lograba a su vez la continuidad del provecho personal con el servicio de un humano que estaba cautivo de antemano.

También seguía siendo corriente la respuesta que los mismos esclavos daban a la esclavitud: rebeliones locales, fugas frecuentes, creación de palenques de cimarrones, bandolerismo y delincuencia. Todo esto era una señal más del caos reinante y del rechazo al orden integral existente; el Estado ni controlaba ni satisfacía a todos los sectores sociales.

El régimen esclavista a mediados del siglo XIX no era el mismo que en otros momentos, en esos años previos a la fecha de la liberación albergaba una serie de transformaciones «subterráneas» que deterioraban su integridad. Lo dicho puede comprobarse si se tiene en cuenta el rechazo desem-

1 *El Comercio*, 17 julio de 1854.

bozado o silencioso pero permanente de los propios esclavos; los cambios del Estado peruano ante la esclavitud²; la presencia en ciertos sectores de la sociedad de corrientes de pensamiento liberales abiertamente contra el régimen esclavista y, por último, el contexto mundial que era opuesto a la continuación de la esclavitud.

Por lo demás, la esclavitud no fue un fenómeno inalterable ni estacionario, desde la presencia hispana en tierras tahuantinsuyananas siempre estuvo transformándose. Esto se acentuó en el siglo XIX desde los movimientos independentistas y hasta antes de la rebelión de Túpac Amaru.

La fórmula frecuentemente usada para explicar la decisión de Ramón Castilla tomada el 3 de diciembre de 1854, por la que se daba libertad a los esclavos, no es del todo correcta. No es que de las luchas entre Ramón Castilla y José Rufino Echenique —dos caudillos militares que siempre estuvieron tras el poder político y que representaban dos corrientes contradictorias de pensamiento a mediados del siglo XIX—, surja la decisión de liberar a las dos o tres decenas de millares de esclavos que había hasta esos años en territorio peruano. En un análisis integral adecuado se debe considerar otros factores y procesos coadyuvantes, la coyuntura internacional a comienzos del siglo XIX respecto a los avances por la supresión total en el mundo del tráfico de esclavos desde África, es decir las luchas antiesclavistas en países de predominancia mundial por entonces; y el otro factor es considerar cómo es así que los esclavos afroperuanos fueron agentes de su propia libertad, según sugiere título del libro de Carlos Aguirre.

Posiblemente sin comprender los alcances de esa osada idea, y en circunstancias de una guerra civil con José Rufino Echenique que duraba once meses, fue en Huancayo que Ramón Castilla estipuló la abolición de la esclavitud. El texto del decreto era:

El Libertador Ramón Castilla, Presidente Provisorio de la República, decreta:

Los varones y las mujeres tenidos hasta ahora, en el Perú, por esclavos o por siervos libertos, sea que su condición provenga de haber sido enajenado como tales o de haber nacido de vientres esclavos, sea que de cualquier modo se hallen, sujetos a servidumbre perpetua o temporal: todos, sin distinción de edad, son desde hoy y para siempre eternamente libres.

Dado en la casa del Supremo Gobierno en Huancayo a 3 de diciembre de 1854.

Ramón Castilla

En realidad este decreto no habría trascendido si es que Ramón Castilla no derrotaba un mes después al ejército de Echenique en La Palma (Lima) el 5 de enero de 1855³. Solo con el poder político que a

2 Sucedió ya durante los tres siglos de la presencia hispana y continuó transformándose desde los primeros momentos de la Independencia; las ordenanzas de José de San Martín referentes a la libertad de vientres de las cuales la más conocida señalaba que a partir del 28 de julio de 1821 nadie nacía esclavo en el Perú. Esta primera señal en una república que no terminaba de nacer continuó de otras formas en décadas inmediatamente posteriores.

3 Copiamos in extenso lo que nos informa la Enciclopedia Ilustrada del Perú sobre Las Palmas:

«... hasta la segunda mitad del siglo XIX, fue un fundo existente en las vecindades de Lima. Allí se efectuó uno de los hechos más decisivos en la historia republicana: la batalla entre las fuerzas leales al gobierno de Echenique y las revolucionarias que encabezaba Castilla (5 de enero de 1855). No obstante la superioridad de la caballería y artillería gobiernista, el presidente Echenique fue derrotado debido a la dispersión de la división que comandaba el general Juan Antonio Pezet; y nada pudieron hacer las fuerzas confiadas a los generales Guarda, Cisneros y Deustua, para restablecer el combate. Echenique se refugió en casa del encargado de negocios del gobierno británico, y salió hacia el destierro».

partir de esa ocasión tuvo Castilla y la gente que lo acompañaba es que recién se pudo llevar adelante el proceso de libertad de los esclavos.

Las nuevas disposiciones del Gobierno Provisorio de Castilla también intentaban establecer lineamientos políticos con miras a solucionar dos problemas abrumadores por entonces: escasez de mano de obra para los campos de cultivo de las haciendas costeñas, y acentuación del endémico bandolerismo en los caminos.

Mientras sucedían estas circunstancias tan variadas, ya desde setiembre de 1849 también estaba presente la llegada de chinos culíes. El gobierno de Ramón Castilla había dado libertad a los esclavos pero al mismo tiempo con los viajes de barcas chineras, admitía ampliar con mayor intensidad una no muy diferente trata de seres humanos pero esta vez llegados desde Asia; en otras palabras: el tráfico del *marfil negro* fue reemplazado por el tráfico de la *sangre amarilla*.

2. Creciente ola migratoria china

En los primeros años de esta inmigración la cantidad de chinos que habían llegado en la condición de semiesclavos fue la siguiente⁴:

El aumento de la importación de culíes de los dos años posteriores a la ley de manumisión (1854) que se ve en el cuadro puede explicarse en relación con la salida de miles de gente de origen africano de la esclavitud y que en su reemplazo se estuviera trayendo semiesclavos culíes.

Conviene que se conozcan las diversas reacciones en la sociedad peruana de entonces que condujeron a una nueva realidad en cuanto a las relaciones de trabajo en el campo y en la ciudad. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que solo voces muy aisladas reclamaban en esos momentos por la situación de los chinos, una de ellas, que no dejaba de reconocer la importancia y trascendencia de la libertad de los esclavos afroperuanos, hacía esta sugerencia: «Esperamos que el Supremo Gobierno tome en el día otra medida conforme con sus principios. Es poner coto a la tiranía que se está estableciendo con los inmigrados chinos... para el desgraciado chino no hay consuelo, no hay esperanza, no hay recurso legal, no tiene un representante de su nación que reclame de la inaudita tiranía que se comete con ellos, y, como último recurso, acuden al desesperado crimen del suicidio»⁵. El texto del artículo es más extenso y contiene un acentuado reclamo a partir del maltrato que el autor de la nota ha visto. ¡Y recién habían pasado 6 años de la presencia de este inmigrante asiático!

En este caso no se menciona el alto costo que significaba los amotinamientos de los culíes durante la travesía, con el cuadro que sigue damos cuenta de algunos que fueron los más notorios.

CUADRO 1
LLEGADA DE CHINOS:
1849-57

| Año | Nº de chinos |
|-------|--------------|
| 1849 | 75 |
| 1850 | 669 |
| 1851 | 800 |
| 1852 | 945 |
| 1853 | 1 739 |
| 1854 | 586 |
| 1855 | 2 355 |
| 1856 | 4 220 |
| 1857 | 1 001 |
| Total | 12 390 |

Fuente: Mario Castro de Mendoza.

4 En su libro *El transporte marítimo en la inmigración china, 1849-1874*, Mario Castro de Mendoza justo de este período de años (1849-1857) nos dice lo siguiente: De las 45 naves que zarparon de puertos chinos, solo 38 llegan al Callao. En siete casos (15% del total) se registran 2 naufragios, 4 amotinamientos y regreso a China y 1 por averías regresando a China. [Este tipo de acontecimientos continuaron sucediendo hasta 1874].

5 *El Comercio*, miércoles 7 de marzo de 1855.

CUADRO 2

MOTINES EN BARCAS CON DESTINO AL CALLAO, 1850-1857

| | Nombre de la nave | Fecha partida de Hong Kong | Nº culíes | Acontecimientos |
|----|-------------------|----------------------------|-----------|--|
| 01 | Montague | 17 febrero 1850 | 450 | Gran enfermedad a bordo; a causa de ella mueren 300 culíes. El barco llegó al Callao donde se produjo otro amotinamiento pero hubo resistencia de parte del intérprete chino. |
| 02 | Albert | 7 setiembre 1850 | 156 | El 2 de octubre el barco regresó a Hong Kong. El capitán, oficiales, sobrecargo y una parte de la tripulación habían sido muertos por los chinos. Antes de llegar a ese puerto, unos 140 chinos abandonaron el barco en botes de pescadores. Los demás fueron apresados por la policía hongkonesa. |
| 03 | Victory | 6 diciembre 1851 | 355 | El 26 de enero 1852 el barco fue llevado a Singapur. El capitán, oficiales, parte de la tripulación y el cocinero fueron muertos por los chinos que saquearon la carga y desembarcaron en dos islas en el golfo de Siam. |
| 04 | Rosa Elías | 8 marzo 1853 | 200 | Durante el viaje se amotinaron los culíes y mataron al capitán, a los oficiales y a la tripulación. |
| 05 | Carmen | marzo 1857 | 260 | Este barco partió de Swatow a los pocos días se fue al fondo del mar como consecuencia de un voraz incendio provocado por un grupo de culíes. |
| 06 | Isabel Quintana | 1857 | ? | Ocurre un amotinamiento, arrojándose al agua 69 culíes. Se supone que la nave fue obligada a regresar a un puerto chino. |

Fuente: De los 4 primeros son parte del informe de B. Robertson, *Documentos parlamentarios ingleses* que gentilmente nos facilitó Wilma Derpich.

Nota: El caso de la barca *Carmen* en *El Comercio*, 18 de junio de 1857. Y el de *Isabel Quintana* la información ha sido tomada de Mario Castro de Mendoza.

3. Negociante con perspicacia comercial

Con la reacción rápida de un negociante perceptivo ante negocios inmediatos rentables, la casa comercial Lomer y Cía. publica un largo aviso en el que en grandes letras titula: IMPORTANTE A LOS SEÑORES HACENDADOS Y HABITANTES DEL PERÚ⁶. Lo que prosigue es continuación de ese grito:

Lomer y Cía. habiendo previsto el glorioso triunfo del Gran Mariscal D. Ramón Castilla, verdadero Libertador del Perú y por consecuencia la libertad de los esclavos, y que a este acto de generosa humanidad debía seguirle necesariamente la escasez de peones y criados, previendo esto hace algún tiempo hemos resuelto establecernos en esta capital, principalmente con el fin de dar impulso a la inmigración de chinos que es una necesidad de importancia muy grande para todo Perú.

Para el éxito de esto, hemos tomado tales medidas que no hay competencia para nosotros.

Tenemos en la China los agentes más activos del mundo, que, a nuestro nombre, están contratando a los emigrantes del interior de la China para los trabajos de la agricultura así como también para el servicio de las casas por cierto término, cuidando que no se embarquen a bordo de nuestros buques ningunas personas (sic) que no sean de una robustez y salud completa, pero solamente gente formal y de buen carácter conocido, de constituciones fuertes para que puedan desempeñarse y que sepan cumplir con sus contratos.

Como parte de su propaganda esta casa comercial señala que posee fragatas clípers norteamericanas llamadas *Staghound*, *Indiaman*, *Nightingale*, *Winged Racer* y *Westward Ho*, y precisa que «... estos clípers

⁶ *El Comercio* del 5 de mayo de 1855.

(son) más velerosos (veloces) que todo buque de vapor y (por eso) tendrán la ventaja de hacer el viaje de la China en cosa de dos meses, mientras que todos los buques que han traído chinos hasta ahora, han hecho viajes de cinco meses o más, esos largos viajes influyen muchísimo en la salud y robustez de los caminantes (sic) y han producido que arribara una gran parte maltratados y estragados, mientras los nuestros vendrán con mayor comodidad y por eso sanos y desahogados». Luego de la autoelogiosa propaganda con mentiras y semiverdades de por medio⁷, sigue así: «A bordo de cada buque, ... tenemos médicos chinos y europeos, abundancia de agua y los mejores víveres para los emigrados a los que se tratará durante el viaje con cariño y buenas maneras por los respectivos capitanes y tripulantes. Todo lo cual influirá para que lleguen al Perú en buen estado de salud y animados para trabajar». Lo que sigue son precisiones necesarias en todo negocio «normal»: ¿cuándo llegaría la «mercadería»? a principios de junio, dirección para realizar la transacción: calle de Jesús Nazareno N° 134 (actualmente es la primera cuadra del Jr. Ayacucho). En esa dirección era posible «asegurarse de antemano el número de chinos que necesitan». El precio: «será conforme a la época, si el trato se verifica ANTES de la llegada del buque, será a condiciones más equitativas que al tiempo de su llegada debiendo el comprador de las contratas dar las garantías respectivas...» ¿Cómo se hará la entrega?: «Las contratas se despacharán por números corridos y las personas que traten primero tendrán la preferencia»⁸.

4. Ocurrencias en los barcos que usó Lómer

Hemos hecho un seguimiento a las ocurrencias que sucedieron en esos barcos que la compañía Lomer y Cía. menciona como suyos, aunque en realidad el propietario de *Westward Ho*, *Winged Racer* y *Nightingale* era la compañía norteamericana Sampson & Tappan, si bien esas barcas después serían vendidas. De los cinco que indica ninguno era clíper a vapor, todas eran fragatas clípers con velamen, realmente rápidas para los años y su fabricación fue resultado de las urgencias por construir naves veloces para llevar todo tipo de productos con el afán de satisfacer las muy altas necesidades de la minería de California en esos años.

Lo que parece que hizo Lomer y Cía. fue arrendar las naves a Sampson & Tappan y utilizarlas únicamente en algunos viajes a China. Aunque solo uno de los clípers indicados, el *Westward Ho*, hizo varios viajes de China al Callao que, al igual que el resto, era de bandera norteamericana y que en 1857 aparece con bandera peruana ya que fue adquirida por Juan Ugarte. En cuanto a los otros, el *Staghound* nunca llegó a puerto peruano, el *Nightingale* solo es mencionado una vez (ver cuadro siguiente) y los chinos que trasladó lo hicieron en condición de pasajeros y no como colonos, fue nave utilizada para transportar el té desde China a otros lugares. El *Winged Racer* hizo un solo viaje con 6.1% de mortandad entre los chinos embarcados en Swatow. Y en relación al *Indiaman*, la primera nave con culíes de Lomer y Cía. ocurrió cierta bulla periodística que presentamos luego del cuadro 3.

El diario *El Comercio* del 27 de setiembre de 1855 señala en un artículo que gracias a la reciente publicación en *El Herald* sobre el movimiento marítimo se sabía que la nave *Indiaman*, que recién había llegado de China, estaba puesta en cuarentena porque la mayor parte de los chinos que transpor-

7 Era imposible hacer una travesía por todo el océano Pacífico de China a Perú (17 000 kilómetros) en 60 días, por muy «velerosos» que fuesen los barcos.

8 *El Comercio*, sábado 5 de mayo de 1855.

taba, 436 en total, sufría de enfermedades contagiosas, se añade que una centena de chinos fallecieron en el viaje. Se pide a las autoridades que intervengan y que no solo impidan que los enfermos desembarquen en el Callao, sino que tampoco lo hagan en otros puntos de nuestro litoral.

CUADRO 3
TRASLADO DE CHINOS POR LA LÓMERY CÍA. EN CLÍPERS

| | Fecha llegada | Nombre | Bandera | T.R. | E. | F. | LI. | Embarque | Consign. |
|----|---------------|--------------|----------------|-------|-----|----|-------|----------|-------------------|
| 01 | 1855 Set. 24 | Indiaman | Norteamericana | 1 165 | | | 436 | Macao | Lomer |
| 02 | 1856 Ene. 14 | Westward Ho | Norteamericana | 1 633 | | | 728 | Nampeu | Lomer |
| 03 | 1856 Mar. 19 | Winged Racer | Norteamericana | 1 700 | | | 730 | Swatow | Lomer |
| 04 | 1857 Jun. 7 | Westward Ho | Peruana | 1 633 | 770 | 47 | 723 | Nampeu | J. Ugarte |
| 05 | 1860 Abr. 14 | Nightingale | Norteamericana | 1 188 | | | 22 | Macao | |
| 06 | 1860 May. | Westward Ho | Peruana | 1 109 | | | 496 | Macao | J. Ugarte |
| 07 | 1861 Ene. 27 | Westward Ho | Peruana | 1 409 | | | 658 | Macao | J. Ugarte |
| 08 | 1862 Jun. 17 | Westward Ho | Peruana | 1 109 | 523 | 66 | 457 | Macao | J. Ugarte |
| 09 | 1863 Mar. 14 | Westward Ho | Peruana | 1 409 | 712 | 13 | 692 | Macao | Ugarte y Santiago |
| 10 | 1864 Ene. 17 | Westward Ho | Peruana | 1 109 | 700 | 17 | 683 | Macao | Ugarte y Santiago |
| | Total | | | | | | 5 625 | | |

Fuente: Mario Castro de Mendoza.

Nota: fecha de llegada al Callao; T.R. toneladas de registro; E. embarcados, F. fallecidos, LI. llegaron.

Al día siguiente «muchos hacendados» escriben una nota, igualmente en *El Comercio*, indicando que los chinos del *Indiaman* han llegado en buen estado de salud, que a ellos les consta porque han ido a recoger a los chinos que les correspondía: «todos ellos han llegado sanos sin la menor novedad, son fuertes y robustos, y no hemos oído decir que alguno de ellos haya muerto o se haya enfermado. Esta ha sido sin duda una patraña inventada por enemigos enmascarados, sin que tuvieran en cuenta que del modo más breve y sencillo podían ser desmentidos de sus groseras invenciones por Muchos Hacendados»⁹.

En este mismo diario, en esta misma fecha, también aparece otro artículo firmado por *Muchos* desmintiendo las enfermedades de los inmigrantes chinos.

Como saga de este hecho se generó una breve polémica en los diarios limeños sobre la necesidad de lograr *inmigrantes* y la pertinencia que sean o no chinos; discusión frecuente durante los siglos XIX y XX.

Pasados varios días de la presencia del *Indiaman* en la costa peruana (o quizás en la isla de San Lorenzo donde iban los barcos en cuarentena) el 8 de octubre aparece un aviso anunciando su llegada con «nuestro primer envío de inmigrantes para lo cual los interesados deben dirigirse a Lomer y Cía. para la transferencia de los contratados».

Si bien al *Indiaman* no se le vio más trayendo inmigrantes asiáticos, es en años inmediatos posteriores que la fragata *Westward Ho* hizo más viajes China-Perú reemplazando en este quehacer a las otras naves indicadas en la propaganda de Lomer y Cía.

Hubo divulgación periodística antes del arribo de esta segunda nave. La publicidad tuvo, como antes, semiverdades impresionísticas: se dijo que esa fragata era de 2 400 T.R. y solo era de 1 633; se dijo que traía 900 colonos y solo llegaron 728; se cumplió en que llegaba en enero; y en cuanto a la

⁹ *El Comercio*, Lima, 28 de setiembre de 1855, N° 4848.

cargazón, se dice que los inmigrantes «eran de la misma casta que los de *Indiaman*, eran robustos y sanos, de buen carácter y capaces de desempeñar cualquier tarea que se les indique». Agregan que los hacendados que tomaron los contratos de los chinos del *Indiaman*, han quedado sumamente satisfechos, y que tampoco dejarán de quedar conformes quienes adquieran los contratos de la fragata que llegará, pues son chinos morales y de gran fortaleza. Y como se hace con cualquier mercadería que se oferta, la compañía Lomer daba «toda clase de comodidades para el pago»¹⁰.

El *Westward Ho* llegó al Callao el 4 de febrero de 1856 y casi de inmediato un grupo de hacendados, esta vez sí identificándose con sus nombres y apellidos, envían una colaboración ditirámica al diario *El Comercio* refiriéndose a la llegada de esa nave y de lo que en ella han visto:

Tenemos la satisfacción de felicitar a los señores Lomer y Cía. por la llegada de su hermosísima fragata *Westward Ho*. Hemos estado a bordo y gustosamente vimos el más esmerado aseo y orden, como no lo puede haber mejor ni en los mismos barcos de guerra. Su tamaño y la construcción nos dejaron asombrados, pues la cámara es de lo más lujosa y elegante que se pueda ver, y no hay palabras para elogiar bastante todo el conjunto del *Westward Ho*.

A los colonos que hay a bordo, (los) hemos reconocido y quedamos convencidos que es decididamente la expedición más selecta que ha venido al Perú. La circunstancia que no haya un solo enfermo y que en todo el viaje de 73 días, únicamente 7 hombres hayan muerto, prueba que se ha mandado escoger a los individuos más sanos y robustos. Por todo lo expuesto se verá que los señores Lomer y Cía. no han reparado en gastos con tal de lograr su propósito patriótico, presentando al Perú labradores útiles, que con sus robustos brazos cultiven nuestros campos y den nueva vida a la agricultura del país.

Los señores Lomer y Cía. acogerán nuestra manifestación sincera.

Lima, febrero 12 de 1856

Dionisio Derteano, Juan B Luna-Victoria, J. Félix Ganoza, Antonio de Pomar, José Gonzales del Riego, Juan C. Ganoza, Federico Sotomayor, Adrián Bielich, Manuel Álvarez Calderón, Pablo Sacio, Mariano Laos, Antonio Dañino, Cristóbal de Armero, José Lisson y Federico Armero.¹¹

Si consideramos que esta comunicación al público lector ocurre en momentos en que aún se realizaban los pagos del Estado a través del Ministerio de Hacienda a los hacendados y a todo aquel que hubiera tenido esclavos afronegros, se entiende el entusiasmo de los firmantes pues con la cargazón de ese barco chinero veían pagado su angustiante requerimiento por mano de obra, y mejor si los que desembarcaban eran individuos sanos con brazos robustos, tal como veían que eran sus exigencias.

Pero lo dicho debe haber tenido sus variantes e intensidades ya que no sucedió que los hacendados corrieran a la oficina de Lomer y Cía. por los chinos ni que pujaran ni se los arrancharan, ya que la misma empresa tuvo que convocar por los diarios a las personas que ya tenían hecho convenio para que asistan: «Suplicamos a las personas que han celebrado contrato con nosotros sobre el traspaso de los colonos chinos... se acerquen a nuestra oficina para su cumplimiento...»¹²

10 *El Comercio*, Lima, viernes 11 enero de 1856, N° 4935, p. 5; casi lo mismo se publica en aviso que salió en el mismo diario el 16 de enero de 1856, año XVII, N° 4939, p. 1.

11 *El Comercio*, Lima, viernes 15 de febrero de 1856, N° 4963.

12 *El Comercio*, Lima, jueves 14 de febrero de 1856, N° 4962, p. 3.

Y pasó una semana y algunas personas ni se acercaron a pesar de estar comprometidos, por eso Lomer y Cía. colocaron en *El Comercio* un comunicado destinado a los señores Agustín Sayán y Antonio Reyna recordándoles que tenían un contrato con ellos, que se acerquen para hacer el traspaso de los colonos, «les encargamos lo hagan para que no se les siga ningún perjuicio»¹³.

Cada día que pasaba significaba para esta empresa tener que hacer gastos en el mantenimiento de los culíes que llegaron en la barca y que no eran recogidos.

La tercera expedición, como la denominaban, llegó el miércoles 19 de marzo de 1856 en el *Winged Racer*, una fragata de bandera norteamericana, que acoderó al Callao con *colonos escogidos del puerto de Swatow*, eran unos 730 culíes. Y casi de inmediato otro grupo de persona firmó un comunicado igualmente favorable por la llegada de esta nueva fragata de Lomer y Cía. que, aseguran los firmantes, ha traído

la más importante de las inmigraciones chinas que ha venido al Perú... todos los que han venido en esta fragata pueden superar ventajosamente todas las fatigas del campo y hacer una lucida competencia al trabajo del «negro»... y, prosiguen, era deber del grupo hacer conocer estas ventajas a todos los agricultores, para que ellos como nosotros participen de la importancia de estos colonos... Los SS. Lomer y compañía cumplen ventajosamente con introducir una inmigración que demandaba la necesidad más apremiante y con haber proporcionado a nuestros desiertos campos, hombres útiles y laboriosos que podrán compensar en parte las muy irreparables pérdidas que ha sufrido la agricultura.

Alejo Gamarra, Ramón Montero, Francisco I. de Goytisoló, Pedro Arrieta, Francisco Ruiz, Antonio de Pomar, Dionisio Derteano, Juan Miguel Arrieta, J. Francisco Gárate y Manuel Aparicio.

Si se compara este grupo de firmantes con el anterior, hay solo dos apellidos que se repiten, y por el tono de la redacción del comunicado parece que los de este segundo grupo son también hacendados. Hay en las líneas últimas un lamento en el que claramente se refieren a la pérdida de los esclavos que tuvo en esos momentos la agricultura; y no deja de ser una argucia promotora el que se compare al negro y al chino y que a éste se le considere mejor.

Ese viaje de la *Winged Racer* duró 83 días, lo que era cruzar el océano Pacífico en poco tiempo. Ésta y la *Westward Ho* eran naves rapidísimas, lo que también era beneficioso para los colonos chinos que viajaban; es así que la vez que la *Westward Ho* llega en enero de 1861 el viaje se hizo en 79 días, y cuando llega en junio de 1862 tan solo 72 días y en enero de 1864 solo 90 días. Eran clípers con diseños novísimos que en un principio, primeros años de la década de 1850, junto con muchos otros clípers todos norteamericanos, trasladaron víveres y material a California, y que por su rapidez se les llamó galgos del mar.

Del viaje de la *Westward Ho*, cuando acodera el 7 de junio de 1857, no hemos hallado ninguna comunicación de apoyo seguramente debido a que cambió de propietario, fue adquirida por Juan Ugarte, además que 47 fallecieron por un motín de los semiesclavos. La fuente utilizada solo hace esta indicación: «decesos causados por amotinamiento».

En febrero de 1863 corrió la voz que a la *Westward Ho* la habían visto recogiendo culíes en Macao, no los traería a Perú, iría a La Habana donde perduraba la alta demanda; las exigencias

13 *El Comercio*, Lima, jueves 21 de febrero de 1856, N° 4968, p. 4.

en tierras peruanas habían disminuido porque estaban llegando colonos desde la Polinesia¹⁴, el viaje era más corto y era fácil recoger a la población nativa a los que llamaban canacas; se trasladó al Callao entre 1862 y 1863 a 2 816 polinesios. Esto condujo a que el gobierno peruano de esos momentos tuviera una controversia internacional que lo obligó a regresar a los canacas que, sin pretenderlo, llevaron enfermedades (tuberculosis y viruela) a la isla diezmando a los que no habían sido secuestrados. Algunos pascuenses se quedaron en Lima y hasta los hemos encontrado cuando los llevaron a bautizarse.

Esta nueva fuente de obtención de nativos a los que se secuestraban y se esclavizaban no impidió, a pesar de lo que se rumoreaba, que la *Westward Ho* llegara no a La Habana sino al Callao el 14 de marzo de 1863 ni que hiciera un último viaje a China atracando con su última cargazón de 683 culíes el 17 de enero de 1864. Por esos años ya estaban aparecieron otras empresas chineras más competitivas como Canevaro y Co., y la Compañía Marítima, ambas desplazaban a otras menores. Téngase en cuenta que Canevaro y Co. llegó a «importar» casi el 25% del total de culíes de los 100 000 que llegaron entre 1849-1874 y que esto ocurrió solo durante los últimos 15 años (1859-74).

5. El *Westward ho!* y su corta vida

De las naves utilizadas por Lomer y Cía. la que hizo más viajes de China a Perú fue la *Westward Ho!*, Tuvo una corta vida: «nace» en aguas del Atlántico en 1852 y «muere» «ahogada» en el Pacífico en 1864.

Estaba clasificada como de clase y tipo Clíper Extremo, tenía 1.600 TR, y de largo 66 metros, altura (quilla hasta lo alto del mástil mayor) 12.4 metros, calado (lo que ingresa bajo la línea de agua) 7 metros, la arboladura tenía 3 mástiles, el cuerpo era de ángulos acentuados y de líneas cóncavas, su cuaderna (el conjunto de madera en todo el cuerpo) era de roble blanco y su maderamen (el piso) estaba cubierto con pino duro, pero asegurada con cobre. La nave se encontraba pintada de negro y en sus interiores era de color gamuza, la línea de agua era azul.

No se dice nada en las fuentes consultadas sobre cuando viajaba dónde iba la carga o en todo caso la cargazón humana que es lo que mayormente transportó durante 10 años de su vida. Tenemos una explicación que ayuda a entender los sucesos en esta nave y en muchas otras:

El diseño y estructura de estos veleros corresponde exclusivamente al transporte de cargas y no para transporte humano como es el caso de la inmigración china. No existían disposiciones o normas para modificarlos o adecuarlos para este propósito, con el resultado de pavoroso número de muertos en los viajes. Recién en la segunda etapa de inmigración china (1860-1874) se dictan disposiciones para limitar el embarque conforme al tonelaje de registro (TR) de la nave y la adecuación de los espacios, bodegas y entrepuentes, para transporte humano¹⁵.

14 En realidad se trataba de Rapa Nui, isla a la que actualmente denominamos Isla de Pascua, territorio turístico chileno.

15 CASTRO DE MENDOZA, Mario, Ob. cit. p.10.

En sus inicios el clíper *Westward Ho!* fue una de las naves más veloces en su país de «nacimiento» y quizás del mundo. Fue construida por Donald McKay¹⁶, en East Boston, Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica, y por primera vez tocó el mar el 24 de setiembre de 1852, y pasados algunos años luego de haber hecho un viaje a China, al mes de su llegada se incendió y se hundió en el puerto del Callao el 26 de febrero de 1864. Solo doce años de vida en los que mayormente tuvo como mercadería para trasladar a gente que embarcaba en puertos chinos y desembarcaba en el Callao.

Los acontecimientos coyunturales históricos que estimulan y que están como telón de fondo tras la construcción de esta nave marítima y otras muy similares en Estados Unidos fue la Fiebre del Oro; aunque el primer clíper, la goleta *Aberdeen*, se ideó, diseñó y creó en Escocia el año 1839, y a partir de ese modelo se hicieron clípers en muchas partes. En todo momento la principal búsqueda fue crear una nave que tuviera gran velocidad, aunque tuviera velamen, y así sucedió.

Una mayor celeridad en el transporte marítimo empezó en ese país americano cuando se descubrió oro en California en enero de 1848, el fenómeno económico-social duró siete años mas sus repercusiones perduran hasta la actualidad. Tras este metal los primeros que acudieron fueron los propios residentes de California, descendientes de europeos y nativos, en seguida al enterarse hicieron lo mismo los ciudadanos de Oregón y muchos otros estadounidenses que se trasladaron por millares, luego llegó gente de Hawai y miles de inmigrantes latinoamericanos de México, Chile y Perú; de Oceanía, australianos y neozelandeses; de Asia, especialmente de China; y de Europa principalmente franceses que llegaron acompañados de alemanes, italianos y británicos.

Este traslado masivo de miles de personas de muchos lugares del mundo, creó la necesidad del abastecimiento permanente de productos muy variadísimos, desde alimentos y herramientas, hasta artículos de tocador y vestimenta, materiales de construcción y elementos de diversión, etc. Se necesitaba de todo, pues en las costas del Pacífico no había aún producción manufacturada. Y no había manera rápida de trasladar todo lo necesario desde el mar Atlántico al mar del Pacífico norteamericano, se trataba de un viaje marino de 37 000 kilómetros que pasaba por el Cabo de Hornos, los modelos antiguos demoraban cubrir esta ruta entre 7 y 8 meses, esa distancia era casi igual que toda la circunferencia del globo terráqueo.

Fue ese el momento en que comenzaron a enseñorear por los mares los clípers con sus altos mástiles, sus diseños en los que no primaba la anchura sino la largura (eslora) y tenían la capacidad de recorrer miles de millas sin la necesidad de detenerse para recargar carbón, como sucedía con los buques a vapor igualmente de reciente creación en Europa, son (los clípers) «como masas de nubes de alas blancas que majestuosamente se elevan con la brisa del verano».

En notas breves relataremos los largos o cortos viajes de la nave *Westward Ho!* sea los que hizo de la costa del Atlántico hasta la del Pacífico, bordeando el Cabo de Hornos¹⁷ llevando una gran variedad de productos a California o los que hizo cruzando el océano Pacífico transportando a chinos. Es así que:

16 Donald McKay (1810-1880). Fue una figura prominente durante la época romántica de los barcos clípers. Nace en Nueva Escocia, Canadá, el año 1810. Se traslada en 1827 a Nueva York cuando era aprendiz de carpintero de barcos. En 1845 se establece en los astilleros de East Boston donde diseñó y construyó barcos que fueron famosos por la eficiencia y rapidez en el transporte a California durante la Fiebre del Oro. Fue un revolucionario en la arquitectura naval; era riguroso en constatar la perfección de los detalles. Entre los barcos que construyó están *Stag Hound*, *Flyind Cloud*, *Glory of the Seas*, *Howard Racer*, *Westward Ho!*. Durante la Guerra de Secesión (1861-1865) en Norteamérica siguió construyendo naves con el fin que se usaran en este conflicto. Fallece el 20 de setiembre de 1880 en Hamilton, Massachusetts, donde vivió durante sus últimos años (información de internet resumida).

17 Información tomada de : [http://www.bruzelius.info/Nautica/Ships/Clipers/Westward_Ho\(1852\).html](http://www.bruzelius.info/Nautica/Ships/Clipers/Westward_Ho(1852).html).

- El 16 de octubre de 1852 sale de Boston y llega a San Francisco el 31 de enero de 1853, fueron 102 días bajo el comando del capitán Johnson.
- El 14 de noviembre de 1853 parte de Nueva York hacia San Francisco donde llega el 27 de febrero de 1854, se trató de un viaje de 105 días cuyo capitán fue Hussey.
- El 12 de enero de 1855 parte de Boston y en 100 días y 18 horas llega a San Francisco, comandaba la nave el capitán Johnson. Tiempo récord que no pudo superar otro clíper que partió en la misma fecha llamado *Neptune's Car* y que hizo ese largo tramo en 100 días y 23 horas y media.
- De California viaja a China en fecha desconocida (año 1855).
- Parte del puerto chino Swatow sin fecha conocida, y llega el 4 de febrero de 1856 al Callao, según la fuente referencial, con 800 culíes destinados a trabajar en los depósitos de guano.
- Parte de Nueva York el 16 de diciembre de 1856 y llegó a San Francisco solo en 100 días.
- Como fue comprada por Juan Ugarte, chinero peruano, parte de San Francisco el 2 de mayo de 1857 y llega al Callao el 15 de junio del mismo año donde seguramente la recibió el nuevo propietario, fueron 43 días en esa nave dirigida por el capitán Jones.
- Desconocemos lo que hizo entre julio de 1857 a enero de 1860.
- De cualquier lugar donde estuviera viajó a Macao y llegó a este puerto en los primeros meses del año 1860 con el fin de tomar culíes, parte el 13 de marzo, cruza el Pacífico, pasa por Paita y arriba al Callao el 17 de mayo con 496 culíes, fueron 76 días de viaje bajo el mando del capitán Arauco; los chinos estaban consignados para Ugarte y Santiago. Sin que sea ironía *El Comercio* informa que el estado sanitario de la nave no da motivo de alarma pues solo ha habido 28 bajas durante el viaje, 22 asiáticos fallecidos por enfermedad, además 4 culíes se suicidaron echándose al agua en alta mar, y también fallecieron dos marineros por muerte natural¹⁸.
- El 9 de noviembre de 1860 parte de Macao y llega al Callao el 28 de enero de 1861, esta vez fueron 79 días de viaje con el mismo capitán y con una cargazón de 658 colonos chinos consignados a Juan Ugarte.
- Sale de Macao el 15 de marzo de 1862 con 523 culíes y llega al puerto del Callao el 17 junio del mismo año con 457 chinos consignados a Juan Ugarte; en el viaje fallecieron 66 orientales, desconocemos los motivos.
- Un traslado más de culíes se inicia con la partida el 1 de enero de 1863 desde Macao de este clíper que a los 72 días de viaje llega al Callao el 15 de marzo de 1863, partió con 668 chinos y en el traslado fallecieron 13, por eso solo desembarcaron en el puerto peruano 652.
- El último viaje del clíper *Westward Ho;* se inicia en Macao el 4 de octubre de 1863 con 700 colonos chinos y estaba al mando el capitán Araucora. Era el quinto viaje que realizaba con bandera peruana y lo hacía a cuenta de Juan de Ugarte, su propietario. Fueron 90 días del traslado por el océano Pacífico en los cuales murieron 17 orientales¹⁹, llegaron al Callao 683 el 17 de enero de 1864.

18 *El Comercio*, Lima, viernes 18 de mayo de 1860, año XXII, N° 6424, p. 4.

19 *El Comercio*, Lima, 18 de enero de 1864.

Esta barca de Juan Ugarte aún permanecía en el Callao el 12 de febrero, 15 días después se incendió y se hundió. Según *El Comercio*²⁰ se desconocía con precisión el verdadero origen del incendio. Había la información que no se había generado en la cocina, por eso el accidente se atribuía a diferentes causas; una de ellas era que como el buque retornaba a China con unos 60 a 70 chinos que durante los años que trabajaron en el Perú consiguieron acumular algún dinero, aseguraba el diario que alguno de ellos tenía más de cuatro mil pesos. En un momento que este grupo de asiáticos estaba bebiendo y fumando *placenteramente opio, y que en su aletargamiento se descuidaron con el fuego de sus pipas que causó el fuego del incendio*; felizmente no ocurrió la explosión de dos quintales de pólvora que había en la nave pues no estaba en buen estado. De todas maneras se incendió el *Westward Ho*; y cuanto tenía a bordo. La nave, propiedad de Juan Ugarte, estaba lista para hacer viaje a Chile y de ahí a China, llevaba provisiones y repuestos de velas. Se calculaba que fueron 80 000 pesos las pérdidas que sufrían los dueños, y por un descuido lamentable el clíper no estaba asegurado. Felizmente no hubo ninguna persona que falleciera ni entre los pasajeros ni en la tripulación.

En una información de un organismo estatal, la Capitanía del puerto de el Callao, envía una carta al señor general ministro de Estado del despacho de Guerra y Marina, en la que le dice que a las 10 de la noche del 26 de febrero le avisaron que la *Westward Ho*; se había incendiado, lo que hizo H. Manuel Silva Rodríguez, oficial responsable de la Capitanía, fue ordenar que se embarquen sus ayudantes y la marinería de la dotación que de él dependía y que comandaba en esos momentos con el fin de ayudar. El fuego del clíper había tomado grandes proporciones en su interior y no se pudo salvar a pesar de los socorros que recibió tanto de la Capitanía como de los buques de guerra y barcos extranjeros. Como el incendio se había extendido hasta la parte superior de la nave siniestrada quisieron ponerle cadenas, jalarla y procurar llevarla a las orillas para que vare, pero no fue posible. Y a pedido directo del capitán de la *Westward Ho*, se procuró echarlo a pique haciéndole tiros de cañón, lo que tampoco dio resultados; por eso al momento que se escribía la carta el barco aún estaba incendiándose. El oficial de la Capitanía ofrecía que de inmediato le mandaría un informe sumario donde quizás indicaría el origen de esa desgracia²¹.

Como no se ha encontrado ese sumario, no se sabe las razones del incendio; la versión que ofreció *El Comercio* no tiene mucho sustento, no es creíble que chinos que intentaban regresar a su patria con algún dinero, hicieran algo que condujera a un incendio.

Hubo la sospecha que un marinero del *Westward Ho*;, Miguel Marcando, estuvo implicado en el incendio por eso el mismo responsable de la Capitanía envía otra comunicación al mismo ministro informándole que de acuerdo al dictamen del auditor general de la Marina, no se le encontraba culpable, solo fue una insubordinación que cometió contra su capitán en los instantes que la nave se quemaba, por eso eran suficientes los días que pasó detenido. En esta misma carta se indica que se cancelará el asiento de la patente de ese clíper en el libro de esta secretaría por haberse quemado ese documento en el incendio según había sido ya expuesto.

Y de esta manera el *Westward Ho*; finalizó sus días quedándose para siempre en aguas del Pacífico frente al Callao y de manera administrativa quedó asentada «su defunción» en la capitanía de ese puerto. Su vida surcando mares con el velamen desplegado a los vientos, con su notable velocidad,

20 *El Comercio*, Lima, viernes 18 de mayo de 1860, año XXII, N° 6424, p. 4.

21 Archivo del Museo Naval del Perú, Ministerio de Marina. Documentos del año 1864.

yendo por el Atlántico y por el Pacífico, pasando varias veces por el Cabo de Hornos, finalizaban de esta manera. Si sumamos los días que estuvo de viaje no llegan a los 1200, bastante poco en relación con otros de muy larga vida como la *Nightingale*, su contemporánea, que aún en 1893 hacía viajes aunque no de rutas largas.

6. El propósito de los consignatarios

El cuadro que sigue no es de barcos chineros, es de las empresas a las que los barcos chineros les traían semiesclavos.

CUADRO 4
TRÁFICO DE CULÍES SEGÚN EMPRESAS CONSIGNATARIAS AÑOS 1849-1874

| Empresas chineras | Número de chinos que llegaron | | | | | Totales | |
|-----------------------|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|-------|
| | 1849-1854 | 1855-1859 | 1860-1864 | 1865-1869 | 1870-1874 | Nº | % |
| Canevaro y Co. | | | 1 680 | 6 275 | 12 601 | 20 556 | 23.5 |
| Cía Marítima del Perú | | | | 5 299 | 8 810 | 14 109 | 16.1 |
| Juan Ugarte | | | 2 553 | 900 | 4 261 | 7 714 | 8.8 |
| Juan Figari e Hijos | | | 298 | 2 630 | 4 979 | 7 907 | 9.0 |
| Varios medianos (1) | 4 080 | | 1 967 | 2 244 | 3 614 | 11 905 | 13.6 |
| Varios pequeños (2) | 734 | 436 | 3 310 | 5 055 | 3 502 | 13 037 | 14.9 |
| Sin consignatario | | 6 417 | 2 960 | 791 | 2 024 | 12 192 | 14.0 |
| Totales | 4 814 | 6 853 | 12 768 | 23 194 | 39 791 | 87 420 | 100.0 |

(1) Candamo, Domingo Elías, García y Co. Roco Pratolongo, J. Sevilla y Zaracondegui.

(2) Alejandro Estienne y Co. W.M. Robinet, Muro, Bianchi y Co, H.Grunning, M.Espantoso, C. Althaus, Bresani, Lomer y Co., A. Barrera, Hurtado, Del Río y Co., Ramos, Fernández y Co., Alson, Conroy, Filgueira, Marccone, Lostanau, Molfino, Menacho, Delgado Hnos., León Bollé, Dagnino e hijos, Cía. Asiática, Cía Nacional.

Insistimos en que el cuadro no muestra a las empresas o personas empresarias tratantes de chinos, lo que tenemos es empresas o personas a las que les llegaban los culíes. Sucedía, entonces, que podía encontrarse:

- Propietarios de barcos que preferían el tráfico chinero.
- Empresas o personas —consignatarios— que alquilaban esos barcos para traer mercadería humana desde China.
- Empresas o personas consignatarias que tenían barcos casi exclusivamente para utilizarlos en la comercialización de culíes.

Según Mario Castro de Mendoza²², en la época de la navegación a vela, el aspecto comercial de un viaje con carga era bastante simple. El capitán, que era cabeza de todo en cualquier barca, también intervenía en el aspecto comercial y administrativo. Cuando llegaba con una cargazón de culíes, debía ver el desembarco de ellos y en seguida en el mismo puerto entregarlos a los consignatarios que los esperaban. De su parte los consignatarios eran quienes a su vez entregaban a esa gente-mercancía

²² CASTRO DE MENDOZA, Mario, Ob. cit. p. 12.

recién desembarcada a personas que de antemano habían pagado por ella; y si sobraban ponían avisos en los diarios ofreciendo su mercadería humana. Como es el siguiente caso: «CHINOS. Se traspasa las contratas de 28, recién llegados...»²³.

La compra de la *Westward Ho* en el año 1857 por Juan de Ugarte es el motivo por el cual en el cuadro los barcos que eran de Lomer y Cía. solo se da información de los consignatarios de los tres últimos viajes, en los siete anteriores no la hay. En los primeros viajes de esos barcos, es evidente que eran la misma empresa la que traía culíes y la que los negociaba; es igualmente cierto que en un momento el *Westard Ho* tiene una cargazón de culíes destinada a la empresa de Ugarte; algo más comprobado es que los avisos de la Lomer ofreciendo trabajadores chinos, no se encuentra más en los diarios, por lo tanto solo trajo culíes para otros.

7. De la propaganda a la realidad

Durante los 25 años de este tráfico fue frecuente que los chinos recién llegados fugaran, aunque no comprendemos con qué objetivos si no conocían en absoluto el nuevo país en el que se hallaban, y nuestra falta de explicaciones es mayor cuando los que se cimarroneaban era gente muy joven, a veces niños.

Veamos los casos de culíes cimarroneados que llegaron en los clípers que usó Lomer y Cía. Con pesar comprobamos que los varios avisos que transcribimos o copiamos no dicen los motivos por los que han escapado, a los amos solo les interesaba dar la información necesaria para que los identificaran, los entreguen y regresen al lugar de donde habían huido para exigirles que trabajen.

De los colonos que llegaron no hacía ni dos meses en el *Winged Race* y que pasaron ya a manos de sus amos, por uno de ellos, que se había escapado de la calle Serrano N° 50 (actual 8va cuadra del jirón Camaná) ofrecían como recompensa a quien lo entregara una onza (28.7 g) de oro. Esa era la misma modalidad y cantidad que se utilizaba para con los negros cimarrones. Este chino huido se llamaba Atune, tenía 20 años, era de estatura regular, y con su propia mano por verse mejor se había cortado con tijera todo el pelo dejándose solo un retazo en la coronilla, *como de una sesma* (sic)²⁴.

El chino que llegaba en algún barco al Callao podía terminar en cualquier parte del país. Simplemente luego de haber hecho el nuevo patrón la transacción con el chinero que lo trajo a Perú, el culí era llevado a su destino de la manera más conveniente según la distancia: a pie, en carretones o en barcos de menor calado que iban del Callao a otros puertos.

El culí Acuai huyó el 9 de marzo de 1856 de la chacra Cegama cuando recién hacía un mes había sido «comprado» (así dice el aviso) a Lomer y Cía. Su llegada se produjo en el *Westward Ho*. En la nota-aviso periodístico indican lo que llaman sus señales (físicas): «pelo corto hasta el pescuezo por detrás y pelado por delante donde tiene un mechón de canas que dice ser lunar, un colmillo metido junto al ojo, también lunar, un colmillo metido hacia dentro en la parte de arriba de la boca que se le ve cuando habla, estatura alta y grueso». Dan muestras de su personalidad y comportamiento: «siempre alegre, muy adulón y amigo de estar aseado». Indican su indumentaria: «Estaba vestido con

²³ *El Comercio*. Lima, 26 de setiembre de 1863.

²⁴ *El Comercio*. Lima, jueves 24 de abril de 1856, año XVIII, N° 5018, p. 1.

camisa y calzones de algodón de color, todo nuevo, sombrero color vicuña y zapatos de los que ellos tienen» [especie de alpagatas]. Por último se dice el beneficio que recibirá el que lo aprehenda cuando lo devuelva y dar dirección donde puede hacerlo: «el que lo entregue en la Intendencia (prefectura) o de razón en la calle del Carmen Bajo casa n° 436 será gratificado por su patrón, Manuel María Fernandini»²⁵.

El motivo por el que parece que en esos avisos colocan que la adquisición del chino era reciente y hasta precisan nombre de la empresa que lo vendió se debía a que interesaba que se supiera que era recién llegado, que no conocía nada del lugar al que había llegado ni el usual español que se hablaba. Así se ve en el aviso que sigue y que empieza con letras mayúsculas: «CHINOS PROFUGOS».

Uno se llamaba Allí, tenía 12 días de huido. Y, como siempre dan su filiación: «es pequeño, hocicón, bisojo (bizco), delgado de piernas y brazos, de 26 años de edad». Precisan que hacía dos meses había sido comprado a Lomer. El otro era nombrado Aquiu. Características: «pequeño, delgado, de 18 años, ojos chinos, picado de viruelas, vivo»; había sido comprado hacía 3 meses. «Este se fugó hoy». Los dos eran parte de los que trabajaban en la chacra Trapiche Viejo, en el valle de Ate, cuyo patrón vivía en la calle Mata Moros (hoy, cuarta cuadra del Jr. Trujillo, en el distrito de Rímac), casa que estaba frente al hospital de San Lázaro en donde recibiría el aprehensor 12 pesos, por cada uno. Ponen la siguiente fecha: mayo 29 de 1856²⁶.

En la información del siguiente aviso hay pequeños datos que se deben explicar: Tysum, un chino de los venidos en la fragata *Westward Ho* de la casa Lomer y Cía., se hallaba en la hacienda Pro [del valle de Chillón] tenía dos contratas escritas en caracteres chinos, una tenía el número 362 donde estaba su nombre indicado; y en la otra tenía el N° 348 con el nombre Loufuf ambas estaban endosadas el 16 de febrero del presente año. Y para coincidir con la primera de las contratas en su vestido le habían puesto el número 362. En el aviso ponen su filiación: es borrado (cicatrices que deja para siempre la viruela), usaba aún trenza, el culí decía que su patrón se hallaba en el Callao. Siendo este un chino prófugo, señalan los que colocaron el aviso, se pone el presente aviso para que su patrón lo busque en la calle Zárate N° 14, y abone los gastos ocasionados²⁷.

Nos parece que el anterior caso es el de un chino que podría haber robado una contrata a otro culí, por eso tenía dos, la primera era realmente la suya. Evidentemente había huido y alguien lo aprehendió y deseaba ganarse algún dinero por su diligencia y por el aviso que había puesto en un diario limeño. Los culíes sabían que en las contratas se hallaban las condiciones contractuales de su realidad presente y futura y, hasta donde conocemos cuidaban con esmero ese papel impreso²⁸. El hecho que lo hubiera tomado no era un caso extraño, hubo personas que en algo se dedicaron a buscar chinos cimarrones para luego cobrar a los patrones, lo que éstos hacían era a su vez cobrarle al cimarrón con más tiempo de trabajo, según el monto que su aprehensión hubiese costado.

Un último aviso bastante simple en el que malgrado coloquen lo de cimarrón, más muestra que es un recién llegado que se hallaba extraviado y que buscaba a su patrón. Un chino que huía o se perdía en la ciudad o el campo tenía que buscar qué comer, por eso preferían dar nombre de sus patrones

25 *El Comercio*, Lima, sábado, 22 de marzo de 1856, N° 4991, año XVIII, p. 1.

26 *El Comercio*, Lima, jueves 29 de mayo de 1856. N° 5047, año XVIII, p. 1.

27 *El Comercio*, Lima, lunes 3 de agosto de 1856, N° 5102, Año XVIII, p. 1.

28 Se ha encontrado chinos que se suicidaban y no olvidaban de colocarse en el bolsillo esa contrata; también cuando morían se les ponía o ellos ponían esas contratas en alguno de los bolsillos.

donde era seguro al menos un poco de arroz; la información de la empresa y el barco podía leerse en el contrato del culí. Leamos: «CHINO CIMARRON. Uno que vino con los últimos del señor Lomer dice que su patrón se llama Navarrete. WINGED RACER. En la imprenta darán razón»²⁹.

Con la presentación de estos casos y los que siguen debemos advertir las limitaciones de las responsabilidades de la Lomer y Cía. y de otras compañías similares. Lo que ocurriera con un chino migrante solo era incumbencia de la Lomer hasta el momento en que hacía el traspaso de la contrata, luego de esto el nuevo patrón, ya con el contrato en la mano, asumía lo que ocurriera (sea muerte, enfermedad, fuga, etc.) con el chino, empezando por darle arroz diariamente.

8. Niños chinos semiesclavos

El 3 de abril de 1856 Lomer y Cía. indicaba en un aviso periodístico que tenía interés de traspasar los contratos de dos niñas chinas, ambas tenían nueve años. Aseguraban que eran de buena familia y que tenían un vestuario lujoso al uso chino. Ellas habían llegado en la cámara de la fragata *Winged Racer*³⁰, es decir la tercera expedición de la empresa. Efectivamente ese barco había llegado hacía poco tiempo, no era una nave chica pues tenía 1700 toneladas de registro. Junto a esas niñas habían arribado 730 culíes, todos los cuales partieron hacía al menos tres meses del puerto chino llamado Swatow, en la provincia sureña china de Guandong.

Pocos días después en ese mismo diario se avisaba que se había encontrado un chinito de 11 a 12 años, posiblemente cimarroneado, tenía cara redonda con una señal en la frente, llevaba camisa azul, pantalón de casimir oscuro, medias negras y zapatos del país (peruanos, no chinos). Al niño, que se negaba decir quién era su patrón, se le encontró en la chacra de Cueva. Por último, se precisaba que la persona que se creyese con derecho a él podía buscar al Sr. Ugarte que residía en los altos de la calle de San José, actualmente 3era. cuadra del jirón Junín³¹.

En el mismo diario y en el mismo año una persona a la que se le había fugado su culí ofrecía una buena gratificación a quien lo entregase. El chino buscado era un adolescente de 13 a 14 años y era posible que se hubiera ido a las chacras de la portada del Callao; igual que el cimarrón anterior llevaba pantalón y camisa oscuros y tenía puestos zapatos del país.

Dos meses después la misma empresa Lomer y Cía., deseaba traspasar 9 chinos y una chinita de diez años³². Es posible que en esos instantes solo le quedara una de las niñas que antes estuvo ofreciendo, en tanto la otra ya había sido entregada a su nuevo patrón.

De manera parecida y fácil se puede hallar similares noticias en las que la particular característica de los fugados o los traspasables (de un patrón a otro patrón con pago de por medio) eran niños o adolescentes. Damos dos referencias en ese mismo año: un chino de 14 o 15 años se había fugado en

29 *El Comercio*, Lima, miércoles 3 de diciembre de 1856, año XVIII, N° 5205, p. 1.

30 *El Comercio*, Lima, jueves 3 de abril de 1856, año XVIII, N° 5000, p. 2

31 *El Comercio*, Lima, sábado 17 de mayo de 1856, año XVIII, N° 5037, p. 1.

32 *El Comercio*, Lima, 9 de junio de 1856, año XVIII, N° 5056, p. 1.

La noticia en su integridad dice lo siguiente: «PERDIDA DE UN CHINITO DE 11 á 12 AÑOS. De la calle de Mercaderes se ha extraviado un chinito de buena cara, vestido de calzón de mahom y blusa azul, trenza cortada. La persona que de razón de él o lo presente a su patrona la señora Da. Micaela Lozano de Blanco que vive en la misma calle recibirá una buena gratificación, pues con motivo de ser de los últimamente llegados a los Sres. Lomer y Ca. no habla absolutamente castellano».

junio, se llamaba Juan y llevaba sombrero de paja de Guayaquil³³; en ese mismo mes se traspasaba la contrata de un adolescente culí de 13 a 14 años³⁴.

En estos casos no interesa de la nave en que hubieran llegado simplemente porque para todos los negociantes de «sangre amarilla» era admitido que consiguieran y vendieran niños y adolescentes asiáticos así como durante siglos anteriores era admitido traficar niños y adolescentes africanos.

No deja de llamar la atención que niñas de 9 años estuviesen en una barca chinera, y que se encontraran bien ataviadas, que fuesen «de buenas familias», y a pesar de todo ello se encontraran acompañadas de 730 culíes —donde había de todo—, transportados no en las cabinas como ellas sino encerrados en el entrepuente, que casi era una cárcel en un barco que flotaba. ¿Cómo se las obtuvo, qué mecanismos y condiciones transaccionales facilitaba obtenerlas? ¿Cómo era posible lograr permiso para subir en el puerto de Macao a un clíper chinero a criaturas mujercitas que ni estaban en la pubertad? ¿Cómo ya en Lima una empresa podía ofertarlas indicando en un diario, como un elemento que facilitaba la transacción comercial su corta edad, que tenían 9 años, y que enseguida no saliera una nota reclamando por este asunto? Todo esto para los actuales tiempos sería inadmisibile. Creemos sin embargo tener una respuesta ante este conmovedor asunto y otros similares: eran parte de la mentalidad esclavista que no había cambiado ni en la población ni en los diarios ni en los lectores de los diarios; simplemente era el continuum de varios siglos del tráfico mundial negrero (y no solo de África) que permanecía endurecido, encallecido, casi inalterable que ni la ley de manumisión removió esta manera de pensar y obrar, ya que hasta la ley chinera de 1849 lo consentía con una indicación precisa, *se admitía colonos de 10 a 40 años*.

33 *El Comercio*, año XVIII, N° 5057, Lima, martes 10 de junio de 1856, p. 1.

34 *El Comercio*, año XVIII, N° 5067, Lima, sábado 21 de junio de 1856, p. 1.

CAPÍTULO 6

Chinos cimarrones en Lima:
**ROSTROS, FACCIÓNES, EDADES,
APELATIVOS, ROPAJE Y OTROS
PORMENORES**





Dónde ha quedado mi lejano país chino
El gran país de todos
Donde no se repiten las caras
JULIA WONG KCOMT, *Un salmón ciego*.

1. Adelantos explicativos necesarios

La recopilación de cierto tipo de avisaje sobre los chinos culíes que se encuentra en el diario de *El Comercio* en el siglo XIX, entre los mismos años en que llegaron estos inmigrantes (1850-1874) y hasta algunos años después, facilita un material inesperado y atractivo que permite conocer con alguna precisión sus edades, sus características fisonómicas, las apariencias corporales, la vestimenta e indumentaria adicional que utilizaban cotidianamente, así como las visibles huellas de las enfermedades o accidentes que tuvieron antes de que llegaran a Perú o tiempo después de su arribo. Ese mismo tipo de avisos por igual permite percatarnos de algunos aspectos de la fuga de esos mismos chinos que mayormente, en este caso a partir de esta información, estuvieron destinados a trabajar en la ciudad como servidumbre doméstica en los hogares, en los negocios y en las labores agrícolas de las haciendas vecinas y muy pocas veces algo más lejos.

Este material reunido resulta de los avisos de las fugas de los chinos que, pagando algunos reales, sus propietarios colocaban en las páginas de *El Comercio*; o también, aunque en número mucho menor, de aquellos que encontraban a un chino fugado, pagaban su aviso y esperaban alguna recompensa, tal como era costumbre por esos años.

La reacción de los patrones ante las fugas fue muy similar a la que regularmente, en décadas inmediatas anteriores (aunque también cuando aún perduraba la esclavitud y paralelamente llegaban al Callao barcos de vela con culíes¹), tuvieron los dueños de esclavos en ese mismo diario y que ha sido utilizado por un historiador peruano², así como material muy similar en periódicos de La Habana fue usado y trabajado por Pedro Deschamps Chapeaux, un historiador cubano³.

1 Sobre este asunto debe recordarse que el inicio de la trata amarilla al Perú comienza en 1849 y que la manumisión de los esclavos ocurre en 1854, cinco años después.

2 AGUIRRE, Carlos. *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1854*. PUCP, Fondo Editorial, Lima, julio, 1993. Dentro de esta obra revisar del Cap. 7 Cimarronaje y bandolerismo, el sub capítulo 7.2.- Cimarronaje en Lima, 1821-1854.

3 DESCHAMPS CHAPEAUX, Pedro. *Los cimarrones urbanos*. Editorial de Ciencias Sociales, Habana, Cuba, 1983.

Para que se entienda mejor ante qué tipo de datos nos encontramos, transcribimos enseguida dos de estos anuncios tal como fueron leídos por cualquier lector de *El Comercio* del siglo antepasado.

F U G A

Chino prófugo. Se ha huido del hotel de la plaza en Chorrillos un chino nombrado Así. Sus señales son como sigue: alto, gordo, con un lunar en el lado izquierdo de la cara, de 30 años de edad y habla regular el castellano. La persona que lo entregue en dicho hotel recibirá una gratificación de 50 pesos⁴.

El viernes 14 del presente se ha aprehendido a un chino cimarrón en el camino de Piñonate, la persona a quien le pertenezca puede llegarse a la huerta inmediata donde se encuentra⁵.

Estos anuncios al igual que casi todos los que hemos reunido, contienen similar información que puede, evidentemente, decirnos algo sobre el cimarronaje ciudadano de los chinos y sobre sus múltiples características individuales (edades, fisonomía, estatura, vestimenta, adornos, actividades en las que se desempeñaban, etc.) tal como los observaron los limeños por entonces. De estos dos asuntos nos interesa más el último, aunque el primero permite conocer el entorno que rodeaba (y que por momentos asediaba) a los culíes.

No faltan anuncios en los que los amos hacían abiertas amenazas a cualquier persona que hubiera retenido a un chino y lo estuviera haciendo trabajar en su provecho. Es así que, y lo ponemos como ejemplo, en el mes de junio de 1855 aparece un aviso en el que, entre otros asuntos precisados en líneas anteriores, se indica que «... la persona que lo haya admitido [al chino cimarrón] en su servicio sin oblar el dinero de su contrata, será responsable al pago y a las penas que la intendencia de la policía lo condene»⁶. Tampoco falta algún aviso en el que una persona anuncia que ha aprehendido a un chino e indica enseguida sus características.

El colocar este tipo de avisaje en periódicos no solo se debía a que continuaba un similar comportamiento antipatronal de rebeldía de los trabajadores de la costa, del campo y de la ciudad —en un instante de los esclavos de origen africano y en otro de los semiesclavos orientales—, sino que de esta manera los patrones tenían consignada una notificación que les permitía hacer las denuncias correspondientes ante la policía si hallaban a «su»⁷ trabajador en manos de otro patrón, como expresión de un fenómeno frecuente de rebatiña entre caballerosos amos.

A todo este fenómeno de fugas de esclavos o semiesclavos se le denomina cimarronaje y a los individuos que lo realizan se les dice cimarrones. A pesar de la amplia aceptación de estos términos entre

Por referencias que encontramos en este trabajo sabemos que este autor tiene además un libro titulado *El negro en el periodismo cubano del siglo XIX*. Por esta obra Deschamps recibió el premio Ediciones R el año 1963.

4 *El Comercio*, jueves 9 de enero de 1868.

5 *El Comercio*, sábado 22 de febrero de 1868.

6 *El Comercio*, Lima, 11 de junio de 1855.

7 Colocamos entrecorridos este adjetivo posesivo en cuanto que el sentido de posesión, lo que significa propiedad, era el de los amos de los culíes; no creemos que haya sido el de estos últimos. Con un sentido etnocéntrico, los chinos no solo no se sentían inferiores a los occidentales sino que, al contrario, valoraban sus costumbres, creencias, su civilización. El occidental y su comportamiento los llevaba a tildarlos de 'kuei', es decir, incivilizado.

científicos sociales, el uso de ellos es escaso en todos los avisos que tenemos fichados. Igualmente la designación de «culí» a los chinos es académica antes que de uso regular en su época.

En total, son casi 600 las referencias que hemos reunido de esos anuncios periodísticos, y comprenden del año 1852 a 1877. Precisamos que en un mismo anuncio podía mencionarse la fuga de más de un chino siempre y cuando tuviese un mismo patrón. Un aviso podía salir en *El Comercio* en varias ocasiones; por eso como es lo conveniente, no hemos contabilizado las fugas que se repetían en el diario limeño. No se debe dudar que en años posteriores a 1877 esas evasiones continuaron y por igual siguieron publicándose muy parecidos avisos de las fugas. Esto ha tenido que ser de esta manera en tanto en los años que siguieron los chinos continuaron bajo la sujeción de los patrones.

2. De las edades de los chinos

Para conocer ante qué grupo humano nos encontramos nos parece conveniente informar sobre las edades de los chinos. Esto tiene su importancia porque de alguna manera infiere sobre algunos de los asuntos que luego se desarrollarán.

El cuadro que continúa trae algunas sorpresas que, teniendo en cuenta otras informaciones, eran sospechables. Antes de seguir se debe precisar que no todos los patrones consignaron la información respecto a las edades de «sus» chinos, de ellos solo colocaron el dato de 278 (46% del total) y hasta en muchos casos se percibe que no conocían con exactitud la edad que ellos tenían. Veamos el cuadro 1:

Llama la atención la juventud de los chinos en momentos que recién habían llegado a Perú, el promedio de edad de todo este conjunto de migrantes era de 21,1 años. En el cuadro las mayores concentraciones del número de estos inmigrantes se encuentran en los primeros grupos etarios. Es por eso que si sumamos a los chinos que tenían entre 11 y 30 años tenemos que eran casi el 87% del total.

Toda esta inobjetable preferencia por jóvenes chinos responde, por supuesto, al interés de los chineros⁸ de lograr y a continuación ofrecer mano de obra muy joven a los que serían sus compradores⁹. De esta manera los amos podían estar seguros que durante los ocho años que iban a tener a estos semiesclavos en el trabajo como «contratados», esos jóvenes orientales se hallarían en edades de mayor vigor físico y, por su propia juventud, eran más moldeables a los intereses de la patronal. A esta explicación se suma que es muy frecuente encontrar que por doquier es la gente joven la que tiene actitudes más decididas por migrar a otros lugares, en cuanto que se hallan menos enraizados a sus lugares de origen. Y en el caso de los chinos, asunto que no nos extenderemos en

CUADRO 1
EIDADES DE LOS CHINOS

| Edades | Nº | % |
|-----------|-----|-------|
| 10 y - | 5 | 1.8 |
| 11 – 15 | 50 | 18.3 |
| 16 – 20 | 98 | 35.9 |
| 21 – 25 | 53 | 19.4 |
| 26 – 30 | 40 | 14.7 |
| 31 – 35 | 9 | 3.3 |
| 36 – 40 | 8 | 2.9 |
| 41 – 45 | 6 | 2.2 |
| 46 – 50 | 4 | 1.5 |
| Con datos | 273 | 100.0 |
| Sin datos | 326 | 54.4 |
| Total | 599 | |

Fuente: *El Comercio*, 1850-1872.

8 De esta manera han sido denominados aquellos «comerciantes» que hicieron negocio con el tráfico de chinos.

9 Los chineros (empresas o personas) «adquirían» a los culíes luego que éstos firmaban un contrato lo que posibilitaba que realizaran el viaje transpacífico. En el contrato se especifica las mutuas obligaciones (de los patrones y de los chinos). Al llegar al Callao los interesados adquirían de los chineros los contratos y junto con ello se llevaba a «su» chino quien debía trabajar durante ocho años.

esta ocasión, fueron pocas las mujeres que salieron del denominado Celestial Imperio y migraron a otros mundos. En ello también obraban las «razones» (= intereses) de los chinos aunque también habría que considerar que en la cultura de los chinos de Guandong había al respecto ciertas restricciones culturales.

La juventud de todo este conjunto de chinos cimarrones se encuentra vinculada con su reciente llegada al «País de las Colinas de Arena», como reza el título del libro de Fernando de Trazegnies. Por lo demás es asunto que los amos lo dicen con harta frecuencia en los anuncios. A las usuales palabras «recién llegado» se agrega: en buque Callao, en fragata La Providencia, en el Loa, etc.; y se encuentra otras muy similares: «... de las últimas (o penúltimas) expediciones...», «... recién comprado el mes pasado a Lomer...», «... es de los recién traídos por el señor Ramos...», «... recién contratado para servicios domésticos...», «... su contrato es por ocho años y solo ha servido siete meses...». Un aviso que sale en setiembre indica que el chino fugado había llegado en julio de Guangzhou (Cantón). Mencionamos el contenido de algunos otros avisos: «... es recién llegado, no conoce las calles ni sabe hablar castellano...», «Este chino (llamado Guífoe) vino últimamente en la fragata salvadoreña La Providencia y fue comprado al señor D. Juan Figari según contrata N°346 el 29 (de diciembre)»¹⁰.

3. Actividades en las que se desempeñaban

Es evidente que las actividades que hallamos en esta muestra no son aquellas en las que predominantemente encontramos a la totalidad de chinos culíes que estuvieron en el Perú. Buena parte de los 100 000 que llegaron en condición de contratados el siglo XIX fueron destinados a las labores agrícolas. Luego de esta incuestionable afirmación, es difícil indicar, por escasez o falta absoluta de información estadística precisa, cuántos fueron designados a la extracción de guano en las islas peruanas del Pacífico, cuántos fueron enrolados para construir los denominados caminos de fierro (rieles) durante la fiebre ferrocarrilera, cuántos estuvieron como servidumbre doméstica en los hogares. En términos generales la suma de chinos en estos últimos destinos mencionados fue menor que aquellos que trabajaron en una agricultura que requería mucha mano de obra en la que a su vez hubiera una actitud diferente ante este trabajo.

Lo que nos indica la muestra, de acuerdo al cuadro 2, es que mayormente los chinos fugados no estaban en labores agrícolas, había más como sirvientes. Esto es así pues los avisos (y seguramente también la información) de *El Comercio* refleja antes que nada las inquietudes, asuntos y problemas de Lima urbana (incluyendo Chorrillos y Callao) y no tanto las de Lima rural. Lima no era, por esas décadas, una ciudad exenta de amplios campos cultivados. Es por ello que los chinos cimarrones de las haciendas no son pocos dentro del total del cuadro 2.

En el cuadro tenemos información para 230 chinos fugados (39%) y no la hay para 369 culíes (61.6%). Es concluyente que contamos solo con una muestra de las actividades a las que se dedicaban los cimarrones.

Una parte de la información sobre estos trabajadores es imprecisa en cuanto a la ubicación exacta del centro laboral agrícola, dicen solamente «chacra San José», «chacra de Melgarejo», etc. No obstante, no poca cantidad es inobjetable en mostrar que buena parte de los chinos fugados de los trabajos

¹⁰ *El Comercio*, 5 de enero de 1871.

agrícolas pertenecían a haciendas próximas, y, según se precisa, eran de los latifundios llamados Pariachi, Salamanca, La Rinconada, Trapiche Viejo, El Naranjal, Chacra Alta, San Lorenzo, Huachipa, Zárate¹¹. Algunos de estos trabajadores de haciendas pertenecían a las «chinadas»¹² de propiedades agrícolas que eran parte de valles no inmediatos a Lima: Chancayllo y Palpa (valle de Chancay), El Ingenio (Huaura). Esto conduce a pensar que los que se escapaban de otros valles también venían a la capital donde seguramente era más difícil ubicarlos.

Al igual que lo anterior conviene dar mayores explicaciones en cuanto a la presencia de chinos como sirvientes y trabajando en las panaderías y la intensa frecuencia de ello: de todos los indicados 65 culíes que están dentro del rubro «sirvientes» y 33 en panaderías¹³.

Algunas panaderías basaban su producción cotidiana en el trabajo de personas que se encontraban en el presidio. Desconocemos las decisiones legales que desde la Colonia sustentaban esta situación que no era nueva en Perú¹⁴, lo que resulta novedoso es comprobar que transcurrida más de la mitad del siglo XIX aún se utilizaba este medio punitivo y que en esta realidad encontremos no pocos chinos que como cumplimiento de sus condenas estaban destinados a la elaboración de pan¹⁵. Aún por ese entonces las panaderías eran verdaderos infiernos.

4. Descripciones morfológicas

En este subcapítulo presentamos los aspectos somáticos de los chinos culíes cimarrones, aquellas características naturales con las que nacían, algunas de las cuales eran similares entre ellos, y otras muy particulares; y en el siguiente subcapítulo que continua mostramos los rasgos o atributos adquiridos y obtenidos en el transcurrir de sus vidas. Estas cualidades no habían ocurrido o no eran asumidas por la totalidad de chinos; ocurrían a veces de manera voluntaria, por interés o inquietudes personales o les sucedió por las circunstancias particulares de un momento histórico en los que estaban envueltos, que eran, para decirlo variando un tanto el título de una novela de Lin Yutang, como «hojas en una tormenta».

CUADRO 2
ACTIVIDADES DE CHINOS FUGADOS
EN LIMA Y ALREDEDORES

| Actividades | Nº | % |
|---------------------------|-----|-----|
| Trabajo agrícola (a) | 92 | 41 |
| Sirvientes (b) | 65 | 28 |
| Manufacturas (c) | 52 | 22 |
| Tienda, oficina, etc. (d) | 21 | 9 |
| Total con datos | 230 | 100 |
| Sin datos | 369 | |
| Totales | 599 | |

Fuente: *El Comercio* 1852-1877.

(a) Haciendas, chacras, huertas.

(b) Sirviente, cocinero y criados.

(c) Mayormente panaderías, pastelerías, fábricas (chocolate, jabón, tocuyo).

(d) Fonda, almacén, tambo, botica, hotel.

11 Algunos de estos nombres son bastante conocidos por los actuales habitantes de Lima, pues se han convertido en urbanizaciones que mantienen los antiguos nombres de las haciendas.

12 Algunos hacendados denominaron al conjunto de sus trabajadores de origen africano como sus «negradas», otros hablaban de sus «cholas», y cuando los que laboraban en sus haciendas eran chinos al conjunto de ellos que les pertenecían los llamaban sus «chinadas».

13 Las panaderías mencionadas son la de La Palma, la de San José cuyo propietario era José de Asín, la del señor Suito, la nombrada como San Francisco, la del Puente, la de (la calle) Pescadería (al costado del palacio presidencial), la de (la calle) Huaquilla.

14 Carlos Aguirre afirma que: «Las panaderías eran usadas desde tiempos coloniales como prisiones para criminales y esclavos fugitivos» (Aguirre 1995: 350, pie de pág. 26).

15 Cf. TEJADA R., Luis. *La cuestión del pan (el anarcosindicalismo en el Perú 1880-1919)*. Editado por el Instituto Nacional de la Cultura y el Banco Industrial del Perú, Lima, 1988.

Pues bien, no puede dejar de descartarse la posibilidad de que las características con que los culíes fueron vistos correspondían a personas escogidas selectivamente por los traficantes. Una muestra de ello, asunto ya dicho en líneas anteriores, es en cuanto a las edades de estos asiáticos. Buena parte de ellos eran muy jóvenes. No resulta lógico que los chinos hubieran escogido a personas ancianas de características y aspectos inconvenientes. Si era así, no lograban compradores o perdían prestigio si la «mercadería» que mostraban o entregaban no tenía buen aspecto.

Una percepción estereotipada sobre las características más ostensibles (estatura, grosor) de los chinos culíes es que ellos eran delgados¹⁶ y bajos. Teniendo en cuenta que todos los que vinieron a Perú pertenecían a una misma provincia, Guandong¹⁷, es de suponer que entre ellos estas mismas características y algunas otras eran parecidas dentro de algunas posibles variaciones¹⁸.

Veamos las percepciones que de «sus» culíes tenían los patrones. Para tal efecto tomaremos solo las descripciones morfológicas que ellos colocaron en los avisos de *El Comercio*.

a. Estatura y grosor

En cuanto a la estatura se usó los términos regular o mediano, bajo, pequeño, chico (solo en una ocasión colocaron el de muy pequeño y en dos ocasiones piquichón¹⁹ y en una bajo encorvado, es decir, jorobado), también hubo alto (y en dos oportunidades muy alto, alto bien formado, de los más altos que han llegado). Para llegar a una simplificación aceptable, en el cuadro que sigue solamente hemos hecho tres agrupamientos (altos, regulares, bajos). Debe tenerse en cuenta que algunos de estos inmigrantes no habían aún finalizado de crecer en cuanto que eran muchachos que no llegaban a los 15 años. Así que seguramente, pasados algunos años, fueron menos aquellos que tenían tallas bajas o que aun no habían crecido mucho.

A pesar que no conocemos los criterios para considerar a cualquier chino dentro de una de las tres categorías que se muestra en el cuadro, es indiscutible que ante los ojos de los patrones los chinos no eran altos: en el cuadro 3 hay un predominio ostensible si se suma los dos últimos grupos. De todas maneras, es importante que hubiera no poco chinos (26.1% del total) considerados altos ya que ello debería conducir a eliminar la idea de que todos los chinos eran bajos.

16 Un sinónimo usual despectivo era el de raquíuticos.

17 La capital de esta provincia es Guangzhou (Cantón) y seguramente por ello mismo se dijo de los chinos que llegaron a Cuba y Perú que eran cantoneses. Por lo demás es difícil aceptar que «todos» los chinos de esta provincia eran muy parecidos. Más cuando se conoce que poblados de distintas regiones la invadieron en diversos momentos de su larguísima historia y que aquí a Perú llegaron los subgrupos denominados puntí y hakká. No tenemos muchas precisiones si entre ellos había diferencias físicas y culturales aunque no nos es desconocido que tuvieron (y tienen) diferentes lenguas.

18 De acuerdo a un antropólogo físico, en China se puede hallar dos «razas»: la China o centro mongol que comprende a la mayor parte de chinos de las grandes cuencas del Hoang-ho y del Yang-tse-kiang, también en Corea, parte del Tibet, y ramificaciones hasta Siam y Birmania, y la razas sud-mongola o paleomongol que incluye a los habitantes del sur de China, Birmania, Siam, Indochina y se extienden hasta Malasia, también se los encuentra en el Tibet y en el Japón.

En tanto los chinos que llegaron a Perú eran parte de esta segunda raza, indicamos las características con las que los muestra ese mismo antropólogo: «... es de talla más baja (que los del norte) (1.58 a 1.60 mts.); cuerpo generalmente delgado; color de un amarillo parduzco; braquicéfalos (índice de 80 a 85), pero cráneo no tan bajo como en los nord-mongoles; cara ancha con tendencia peculiar a redondearse; nariz ancha con orificios nasales dilatados; ojos oblicuos, pero el pliegue mongólico falta en ocasiones». COMAS, Juan. *Manual de Antropología Física*. Fondo de Cultura Económica, México, 1957, pp. 549-50.

Podemos asegurar que obras similares a la de Juan Comas hacen esta misma división y proporcionan las mismas características físicas a los sud-mongoles.

19 Es un peruanismo que se refiere a una manera de caminar, pues se tiene piques en el pie.

Veamos ahora lo que se refiere al grosor de ellos. En este caso hemos reunido las diferentes denominaciones, las que son posibles de reunir en tres categorías: gordo (incluye: gordo, regordete, algo gordo, grueso, metido en carnes, algo grueso), robusto (incluye: robusto, bastante musculatura, bastante robusto, bien formado) y flaco (incluye: flaco, delgado, muy delgado, delgadito).

En este caso sí pareciera que los estereotipos correspondían a la realidad pero no en dimensiones absolutas. Más de la mitad de los chinos eran considerados delgados; pero habría que tomar en cuenta que un poco menos del 30% eran tenidos como «gordos», en estos casos uno de los términos más utilizados para esta designación era «metidos en carnes». Y en cuanto a lo de robustos (14.7%) habría que decir que ese era el tipo ideal de hombres que deseaban los hacendados: de mucha musculatura e incansables en el trabajo.

Para obtener los tipos somáticos que con más frecuencia son presentados en el aviso, hemos cruzado de solo una muestra las variables altura y grosor y hemos obtenido lo siguiente:

CUADRO 3
CHINOS: TALLA

| | Nº | % |
|---------|-----|------|
| Alto | 60 | 26.1 |
| Regular | 84 | 36.5 |
| Bajo | 86 | 37.4 |
| Total | 230 | 100 |

Fuente: *El Comercio* 1852-1877.

CUADRO 4
CHINOS: GROSOR

| | Nº | % |
|---------|-----|-------|
| Gordo | 45 | 28.8 |
| Robusto | 23 | 14.7 |
| Flaco | 88 | 56.4 |
| | 156 | 100.0 |

Fuente: *El Comercio* 1850-1877.

CUADRO 5
CHINOS: GROSOR Y TALLA

| | Alto | | Regular | | Bajo | | Total | |
|---------|------|------|---------|------|------|------|-------|-------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| Gordo | 2 | 2.8 | 9 | 12.9 | 10 | 14.1 | 21 | 29.6 |
| Robusto | 6 | 8.5 | 8 | 12.3 | 3 | 4.2 | 17 | 23.9 |
| Flaco | 13 | 18.3 | 11 | 15.5 | 9 | 12.7 | 33 | 46.5 |
| Totales | 21 | 29.6 | 28 | 39.4 | 22 | 31.0 | 71 | 100.0 |

Fuente: *El Comercio* 1850-1877.

Debemos explicar que todos los porcentajes, también el de los totales horizontales y verticales, están referidos a la suma total de la muestra cuya cantidad absoluta es 71 casos. Es explicable que este número sea menor que en los totales de los dos cuadros anteriores en tanto no en todos los avisos de *El Comercio* se daba al mismo tiempo información sobre ambas variables. Solo de 71 casos hemos podido hacer el cruce que se presenta en el cuadro último.

En él vemos por igual la predominancia de chinos delgados (bajos, regulares y altos), entre los cuales, para sorpresa nuestra, hay una mayoría no muy acentuada que eran altos. Aunque, luego de los delgados, también tienen alguna presencia notoria aquellos chinos que eran regulares-gordos y bajos-gordos.

No se puede decir mucho más sobre estos aspectos en tanto la información se reduce a lo antes dicho.

b. *Color de piel, formas de cara, nariz, boca y ojos*

De toda la siguiente información sobre diversos conjuntos temáticos que mostramos en este subcapítulo, el número de casos no es frecuente ni es conveniente en ciertos casos asumir cuantificaciones; de todas maneras estas averiguaciones que presentamos nos dicen algo sobre algunas de las características físicas de los chinos que observaban los peruanos del siglo pasado.

Una de las más evidentes, que incluso se presume como factor importante en las diferenciaciones raciales, es el color de la piel. Según los avisos de los patrones «sus» chinos eran: claros, mestizos, cobrizos claros, muy prietos, blancos, cholos, amarillos, trigueños, prietos, chinos, aceitunados, etc. De nuestra parte hemos simplificado esta relación de colores en cuatro grupos: blancos (incluye: claro, blanco, algo claro, blanco pálido, muy pálido), prietos (incluye: prietos, muy prietos, aceitunados), cobrizos (incluye: mestizos, cobrizo claro, cholo, trigueño, muy trigueño), amarillos (incluye: amarillos, amarillentos y chinos). Según ello tenemos el cuadro 6.

El cuadro muestra que las mayores frecuencias de color se centran sobre los chinos «blancos» y «los cobrizos». Tal como es científicamente comprobado, aceptado y ya es bastante conocido, el origen de la población nativa americana es el Asia, por eso mismo, ante los ojos de la gente peruana y considerando solo el color de la piel, los chinos culíes tenían ciertas afinidades con nuestra población autóctona: por ello en ocasiones los designaban como «cholos», trigueños, etc.

Pero los parecidos no quedaban solo en ello. Con mucha frecuencia se ha conducido a reducir la forma de cara y la nariz de nuestros «indígenas» como «aguileñas», es decir, un poco largas, corvas o convexas. Esta misma designación la encontramos con relativa frecuencia para señalar a los chinos.

Veamos, de acuerdo a los avisos de *El Comercio*, cómo eran sus «formas» de cara considerando que también en este caso hemos realizado una agrupación: en las denominadas caras aguileñas es lo mismo; en el grupo de caras redonda se encuentran a los designados como: redonda, redonda y chata, abultada y redonda; en los carantones²⁰ a los que se indica de la misma manera (carantones), así como gorda, anchita y ancha; y en otros: incluimos mediana, chata, chiquita. De acuerdo a esta simplificación tenemos el cuadro 7.

Habría que considerar que los rostros no solo tienen ciertas formas sino que pueden ser considerados como agradables o desagradables (feos o bonitos) y que también expresan sentimientos interiores. Todo esto mismo era visto por los propietarios que creían que «sus» chinos eran de buena o regular cara o no eran feos. Lo anterior es lo mismo que decir que no tenían malas facciones, o eran de buen o muy alegre semblante (de esta buena apreciación tenemos muchas opiniones). Lo contrario de todo esto, que eran feos, es, en verdad, en muy poca cantidad (solo uno de ellos opi-

CUADRO 6
CHINOS: COLOR DE PIEL

| Color | Nº | % |
|-----------|----|-------|
| Blanco | 37 | 57 |
| Prietos | 3 | 4 |
| Cobrizos | 20 | 31 |
| Amarillos | 5 | 8 |
| Totales | 65 | 100.0 |

Fuente: *El Comercio* 1850-1877.

CUADRO 7
CHINOS: FORMAS DE CARA

| Color | Nº | % |
|----------|-----|-------|
| Aguileña | 24 | 21.4 |
| Redonda | 68 | 60.7 |
| Carantón | 12 | 10.7 |
| Otros | 8 | 7.1 |
| Totales | 112 | 100.0 |

Fuente: *El Comercio* 1850-1877.

20 Según el Diccionario de Martín Alonso, la palabra carantón es un peruanismo para designar a las personas que tienen cara grande.

naba así). Pero hay dos juicios que desconciertan: varios patrones se refieren que su culí tenía «cara no de chino», «no se le ve muy completamente chino» (entonces, ¿cara de qué tenía?); y otro da una opinión sesgada, «su cara era menos deforme que el común de los chinos».

Como la cara humana tiene diversas partes e incluso usos y muestras de acontecimientos, todo ello ha permitido diversas opiniones como: con bigote y pera escasos (ralos), barba muy poca, bigote, lampiño, cara muy abultada, cara llena de picadura de mosquitos, frente corta, frente un poco preñada, frentón, feo y dientón, de facciones menuda y vivas, cara de mujer, cachetón y cabizbajo, cachetona (era mujer), quijada muy grande, semblanza muy alegre, cara festiva, su semblanza parece la de un enfermo, menos deforme que el común de los asiáticos, etc.

Donde hay más opiniones acordes es en relación con las características de las narices. En el cuadro 8 es inobjetable la buena cantidad de patrones que consideraban que las narices de sus asiáticos eran ñatas²¹; pero es curioso que hubiera chinos con narices aguileñas y otros que las tuvieran «algo puntiaguda», «afilada», «algo levantada» y un chino más considerado narigón.

En cuanto a la forma de los ojos, no interesa decir tanto las mayores frecuencias, puesto que, por supuesto, las opiniones son ampliamente acordes respecto que los chinos tenían ojos rasgados.

Interesante que hubiera muchas formas para indicar particularidades de esto mismo: muy rasgados, chicos, muy chiquitos, casi cerrados por los rasgados, pequeños, muy pequeños, oblicuos, aprecillados. A pesar de lo que se pueda suponer, había algunos otros chinos con ojos pardos, azules (varios), grises; y otros que los tenían ojos saltones, redondos papujados, grandes, etc. Y, seguramente por efectos de enfermedades hallamos chinos bizojos o muy bizcos, legañosos, «tuerto con el ojo seco», colorado (como consecuencia de una pelea). Hay algunas menciones a los párpados: no tiene, encapotados; también sin pestañas; y un chino más de escasas cejas.

Pero como los ojos son igualmente expresivos, los «dueños» de chinos decían de ellos que tenían «ojos y miradas alegres», «vivos», así como «muy suaves y tristes».

Igualmente los labios y la boca expresan circunstancias emocionales o estados permanentes: «boquiabierto, aspecto asonado», «siempre sonriente», «algo fatuo y risueño», etc. Pero ellos (los labios y la boca) han sido también, al igual que los dientes o la dentadura, parte de las identificaciones particulares de los chinos cimarrones. Así, lo que más frecuentemente²² se menciona es la existencia de chinos con «boca grande», «labios gruesos»; también aquellos orientales con «boca regular» o «labios delgados», de bocas chicas, chiquitas, pequeñas o labios recogidos. Un caso nada frecuente de descripción completa de un semiesclavo es la que sigue: «boca chica, labios gruesos, tiene colmillos unos encima de otros en los dos lados de las mandíbulas superiores». Por supuesto, en tanto las condiciones de vida que los chinos tuvieron en China y en Perú no eran de las mejores, ello ha debido tener sus repercusiones en la dentadura con sus inevitables consecuencias: «le falta un diente», «tiene dos dientes bien picados», «le faltan los dientes delanteros», un muchacho de solo 15 años ya era desmuelado.

CUADRO 8
CHINOS: NARICES

| Formas de nariz | Nº | % |
|-----------------|-----|-----|
| Ñatos | 78 | 75 |
| Aguileña | 8 | 8 |
| Regular | 8 | 8 |
| Narigones | 4 | 4 |
| Otros | 6 | 6 |
| Totales | 104 | 100 |

Fuente: *El Comercio* 1850-1872.

21 Otros términos que usaron fueron: nariz chata, nariz ñata, nariz ancha, medio ñato, muy ñato.

22 La contabilización de estas características físicas es embrollado, pues las menciones en el avisaje de *El Comercio* son muy difusas. Ello dificulta lograr agrupamientos que simplifiquen; por eso no damos precisiones numéricas.

Aunque no escasean a los que se considera que tienen «dentadura muy blanca», es decir, dan muestras de encontrarse sanos. Así como no son escasos los hocicones, los dientones, los bocones, los que tienen el labio superior levantado o algo caído, así como aquellos con el labio superior largo. Y hay referencias a sus modos de hablar: voz ronca, voz gruesa, muy hablador.

c. *Cabellera y otros rasgos físicos*

Debemos añadir algo no tanto respecto al (o los) tipo (s) de pelo (o la cabellera en su conjunto) sino cómo lo utilizaban. De ello se percibe dos conjuntos de chinos: los que conservaban el peinado tradicional y los que iban asumiendo el tipo de tocado «a la moda», es decir, como se utilizaba en Perú por entonces.

Al menos esto es lo que los patrones indican en el avisaje de *El Comercio* con estas palabras: «peinado de moda», «pelo cortado», «pelo corto», un caso curioso era el del chino que era «algo crespo y cortado a lo criollo»; pero también apuntan, y con mayor frecuencia que lo anterior, la continuidad de la tradición: «pelo a la china con trenza larga», «pelo trenzado», «moño», y precisan que a veces las trenzas eran cortas o chicas o, por el contrario, muy largas y uno de ellos cuya trenza la tenía envuelta en seda carmesí; una descripción algo extensa fue así: «... la trenza la tiene recién cortada con tijera, quedándole un poco de pelo en el nacimiento de la trenza y todo el resto ha quedado pelado...». Ahora bien, parte de los tocados era el «pelado de media cabeza», «recortado más arriba del cogote, con su trenza larga», «cabeza rapada con una trenza enroscada color oscuro», «recién pelado a su moda con la trenza larga». En otros casos la descripción que presentan parece la de un peinado: «... rapado menos lo de adelante pues tiene como un cerquillo de oreja a oreja...»; este es otro caso curioso: «... corto hasta el pescuezo por detrás y pelado por delante donde tiene un mechón de canas que (el chino) dice ser un lunar...». Por supuesto que además de lo dicho había chinos pelones, pelados (¿calvos?), algunos enfermos con tiña. A un chino de 32 años «... le faltaba pelo en la cabeza como causa de una enfermedad antigua...». Pero lo que debe haber sido muy frecuente es los chinos con pelos «erizados». Datos con los que se les veía mucho era: «... siempre anda con un pañuelo amarrado en la cabeza...», «... tiene dos remolinos en la cabeza», «... peina con raya al medio...». Seguramente que por tratarse de gente en plena juventud, de todo este conjunto de chinos solo hay mención de pelo cano en un caso, se trataba del chino Asui, trabajador de la chacra Sigma, quien tenía cuerpo pequeño, era muy delgado, narigón, muy prieto. Usaba medias para cubrirse las manchas de una lepra que había sido curado y que le había afectado manos y pies.

Debido a esta juventud era raro un chino muy arrugado; y no era raro adolescentes lampiños.

Desde el año 1644, por imposición de los tártaros, como castigo de guerra y como muestra de su supremacía, los chinos del sur debieron utilizar una trenza que se iniciaba en la nuca alrededor de la cual debían afeitarse. Transcurridos los siglos esta condena se convirtió en una costumbre positiva aceptada y hasta obligatoria. En una de sus novelas Julio Verne nos indica que: «Nadie ignora... lo mucho que se cuidan los chinos de este apéndice extravagante. La pérdida de la coleta es el primer castigo que se aplica a los criminales; es un deshonor para toda la vida...»²³. Luego de la Revolución de Sut Yang-tsen en 1911, esta costumbre comenzó a decaer paulatinamente. Hay peruanos que recuerdan haber visto chinos recién llegados con sus trenzas hasta la década de los años 50 del siglo xx.

23 VERNE, Julio. *Las tribulaciones de un chino en China*. Ediciones Najera, Madrid, 1984, p. 53.

Y durante el siglo XIX era una sanción que a un culí le cortaran la coleta y con cierta ostentación no pocos chinos migrantes se dejaron crecer por años sus trenzas. Pero ocurrió también lo contrario: se fue dejando de utilizar la coleta y se asumió la costumbre occidental de llevar todo el pelo recortado. Seguramente los chinos fueron asumiendo esta costumbre desde China donde con mayor intensidad en el siglo XIX los europeos imponían no solo sus intereses económicos sino también sus hábitos, sus prácticas. La percepción que en el Perú igualmente era habitual el uso del cabello corto ha podido conducir a que algunos de los inmigrantes culíes lo acogieran. No debe dejarse de pensar que hubo un maltrato bastante generalizado ante este tocado de estos asiáticos: desde los llamados *mataperros*²⁴ que los perseguían para jalarles la trenza hasta los cónsules peruanos en Macao que exigían que se las corten para que no propaguen piojos y otros animalillos.

Hay rasgos físicos de los que se dice muy poco como la frente (*corta, un poco preñada*), las cejas (*poca*), la quijada (*muy grande*), uñas («... tiene las uñas de las manos más gastadas y con uñeros...»). En cambio con más frecuencia los amos habían observado y anotado el andar de sus culíes. Mencionamos todos los casos hallados: «anda un poco echado para adelante y arrastrando los pies», «... arrastra los pies» (varios casos), «cabizbajo», «padece de quebradera», «quebrado de cintura», «andar afeminado», «al andar mueve poco los brazos y los lleva como colgados», «pesado al andar», «algo rengo de un pie», «al andar no asienta bien el talón y por la otra parece despenancado».

Algo natural que no todas las personas tienen son los lunares. En los casos que citamos a continuación los lunares eran bastante notorios: «... con un lunar que le cuelga en la oreja izquierda...», «... tiene un lunar natural en medio de los ojos...», «(lunar) ... encima del labio derecho...», «... sobre el lado izquierdo de la cara...», «... tras el pescuezo...», «... en la barba y el cuello...», «... media cara del lado izquierdo jobera (?) y un lunar grande sobre la ceja del mismo lado...».

De las voces o características personales del hablar de los chinos (no las lenguas que hablaban) igualmente la información es reducida: «... voz ronca...», «... gangoso...», «... voz delgada y algo precipitado al hablar...», «... alegre al hablar...», «... al hablar alza la cabeza...», «... es extremadamente tartamudo...». Este último caso era el del chino Atao²⁵ de quien se añade que «... habla regularmente el español...». La tartamudez es mencionada en unos 15 casos. Terminemos mencionando el caso trágico del chino Simón quien trabajaba en un huerto de manzanos y era: «... loco no comprende nada de castellano y repite las palabras que se le dirigen...»²⁶.

24 Inicialmente el mataperro fue una persona —generalmente negro— a la que se le concedía la facultad de negociar con agua; era en realidad el aguatero de la ciudad. A cambio de esta concesión debía eliminar a los perros callejeros con un palo, que siempre llevaba consigo, y en el que en la punta había un fierro. Pancho Fierro, nuestro ilustre pintor, tiene varias acuarelas sobre este personaje. Posteriormente se denominó de esta manera a los muchachos traviesos que, sin control, hacían travesuras en calles y plazuelas. Por eso estas travesuras terminaron denominándose mataperradas. José Gálvez tiene unos acápites escritos sobre estos últimos. De su parte Juan de Arona en su *Diccionario de peruanismos* nos dice que la palabra tiene más de una acepción, una, que es sinónimo de pilluelo, y el segundo que significa arrastrado, cochambroso.

25 Este es un caso de fuga interesante. Su propietario había ofrecido una gratificación de \$100 al que capturara a Atao. Tal ofrecimiento lo hizo en *El Comercio* del 10 de marzo de 1869 junto con mayores precisiones del chino y de su fuga. Atao era muy pálido, con cabello algo crespo y cortado a la criolla; se hallaba empleado como cocinero. La fuga había ocurrido el 16 de mes de febrero de ese mismo año de una casa ubicada en la calle Fano # 188, altos. Dos días después de este anuncio, apareció un contra-aviso firmado por personas extrañas al caso en el que se precisaba que esa fuga había sucedido debido a la flagelación y heridas que su patrón le había causado al chino, lo que había conducido a un juicio penal que se encontraba en uno de los juzgados del crimen de la capital. Un día después, en un tono que nos parece displicente, el propietario, llamado Andrés Barrera, respondía de esta manera: «Atención al contra-aviso de los señores... no tengo otra cosa que reiterar el aviso publicado al efecto» (*El Comercio*, 13 de marzo de 1869).

26 *El Comercio*, 11 de junio de 1863.

5. Consecuencias del vivir

a. *Lenguas aprendidas y heridas sufridas*

Es curioso hallar chinos que, de acuerdo a lo que indican sus propietarios, muestran conocimiento de otras lenguas además, por supuesto, de la suya propia. Seguramente se trata de conocimientos adquiridos en China. Es así que de algunos —no muchos, insistimos— se indica que conocen algo de inglés, francés y un chino vino con no pocas nociones del castellano. De los exiguos números que hemos obtenido, en tanto son escasos los propietarios que mencionan este dato, tenemos a 5 chinos de los que se dice que no saben castellano, mientras que sí saben (poco, regular o muy bien) 22 de ellos. Con esto no quisiéramos que se suponga que estas eran las proporciones generales; nos parece que debe haber sido todo lo contrario. Sin embargo, el aprendizaje del castellano de la totalidad de chinos inmigrados a Perú posiblemente ocurrió de manera rápida puesto que una buena cantidad de ellos eran migrantes muy jóvenes y que por ello asimilaban muy rápidamente la lengua dominante en Perú. Aunque habría que considerar que ello podía suceder luego que finalizaban los 8 años obligatorios de trabajo en las haciendas; no así con todo este conjunto de chinos cimarrones que estamos tratando. La situación debe haber sido diferente ya que trabajaban como servidumbre en casas en las que muy posiblemente nadie sabía nada de chino y, entonces, el aprendizaje del castellano debe haber sido una obligación perentoria.

A pesar de que el conjunto de estos chinos cimarrones eran personas de poca edad —en promedio apenas si llegaban a 21 años—, ya tenían, «a ojos vista», efectos de su transcurrir en la vida en un país, China, donde durante esos años las guerras, hambrunas, epidemias y enfermedades fueron intensas. A ello se añadía las consecuencias de lo que les ocurría en Perú y que, por igual, dejaban huellas visibles.

Es así que los efectos de una enfermedad, viruelas locas, eran ostensiblemente evidentes: de un total de 137 chinos que tienen señas de cicatrices y enfermedades, 50 de ellos (36%), eran considerados como «borrados»²⁷, «un poco borrados», «señalados de viruela», «picados de viruela», «cicatrices redondas de granos de viruelas». Interesa mencionar presencia o lo que parecía que era lepra: «parece que tuvo en anteriores tiempos», «lleno de lepra en la cabeza», del chino llamado Asui se decía que sus «... manos y pies están manchados de la lepra que se le acaba de curar por lo que [para cubrirse] usa medias...». Todo el resto es en menor cuantía debido a que cualquier otra enfermedad no deja huellas visibles una vez que pasa. A alguno que no estaba bien de salud se lo podía ver de esta manera: «su semblante manifiesta estar un poco enfermo», así como el caso dramático del chino que había «... sido recogido en estado moribundo, cubierto de piques y casi muerto de hambre...».

Sin embargo, eran igualmente evidentes los bizcos (4 casos), los que habían nacido jibosos, los que habían tenido o tenían lepra, los que sufrían de tiña, o aquel que tenía «las piernas hinchadas a consecuencia de una herpes»²⁸, también el chino, quizás tuberculoso, que presentaba «herida abierta en el cuello por corte de una escrófula»²⁹. Un caso interesante, en el que se conjuga creencias populares

27 Borrado se denomina al que tienen cicatrices de viruela. En los avisos de *El Comercio* se los designa de estas otras maneras: «picado de viruela», «un poco borrado», «cicatriz de viruela», «señalado de viruela», «señas de haber tenido viruela», «cara borrada».

28 Consultado un amigo médico, Alvaro Chabés, me indica que no hay ninguna vinculación entre la hinchazón y el herpes.

29 Se denomina escrófula (palabra en desuso) a un tumor frío originado de la hinchazón, con tubérculos o sin ellos, de los ganglios linfáticos superficiales. (Pequeño Diccionario Larousse Ilustrado). Un sinónimo usual es el de lamparones.

—con razonables explicaciones científicas— sobre los efectos de la Luna llena en personas que tenían cicatrices, es el del chino que solía «... padecer por lunas a consecuencia de un balazo en la nalga que dice que le dieron en su país, por eso le quedó una cicatriz muy notable».

Pues bien, nuestro parecer respecto a la mención del último caso es que algunos (¿muchos?) chinos llegaron de su país con muestras de las guerras que allí sucedían³⁰. Aunque las múltiples cicatrices con las que se los veía eran también consecuencia de los duros viajes por el océano Pacífico, así como de la permanente agresión y abuso de los peruanos de todas las clases sociales. Es así que del indicado total anterior de chinos (137 casos) 47 de ellos (34%) tenían cicatrices que podían verse. De uno de los más evidentes se decía que tenía «... muy poco pelo por tener una gran cicatriz en la frente que le ocupa media cabeza». Un caso similar es el de aquel chino de la hacienda El Ingenio de Huaura, cerca a Huacho, llamado Asión a quien por igual llamaban Germán y que tenía una nariz ñata «... con una cicatriz que le toma de un lado a otro y le ha quedado como partida pero no desfigurada». Un chino que tenía una cicatriz en el lado izquierdo del cuello, y para que no la distingan, discretamente la escondía con su corbata.

Seguramente muchos otros tenían otras cicatrices que estaban cubiertas por la vestimenta; de las que eran ostensibles, las más frecuentes eran las cicatrices de la frente (9 casos); el resto es bastante disperso: sobre el ojo derecho o izquierdo, en el cuello, en la barba, en la parte superior de la nariz, en la rodilla.

Eran igualmente perceptibles el que a dos chinos les faltara un pedazo de dedo u otro que lo tuviera rígido; si un chino era mocho otro tenía en el dedo pulgar (un dedo) mellizo (sic), y el cimarrón Can Fui «... tiene el dedo pulgar de la mano derecha dividida en dos yemas cada una con su uña...» y el flaco Asen «... tiene dos dedos pulgares en la mano izquierda...», y a Antonio Xiung «... le falta el dedo grande del pie derecho...».

Así como eran inocultables algunos ejemplos de orientales con quemaduras. Del caso más patético, el del chino llamado Agó de solo 20 años, se dice lo siguiente: «(tiene)... cicatrices grandes de quemadura en las piernas y en el brazo izquierdo, y una pequeña en la cara»³¹.

Algunos chinos tenían heridas abiertas o en proceso de cicatrización que habían sucedido en tiempos recientes cuando ya estaban en suelo peruano. En un caso se indica que una herida profunda que tenía un chino se la había hecho luego de su fuga. Claramente quien colocó el aviso en *El Comercio* quiere exculparse pues, a pesar de todo, era un delito sancionable maltratar a sus trabajadores cualquiera fuese el motivo, el lugar y la condición; pero, a pesar de cualquier prohibición o normatividad legal³², el maltrato físico era asunto cotidiano en haciendas, casas, negocios, panaderías y hasta en la calle.

30 Recordemos que el siglo pasado en el sur de China ocurrieron las Guerras del Opio, la Rebelión del Taiping, y las frecuentes luchas entre puntís y hakkás. Solo en la segunda de las mencionadas hubo 20 millones de muertos.

Cf. Según la biografía del chino Wong Fulong, quien adoptó el nombre de Fructuoso Baca trabajó en una hacienda y luego a partir de sus conocimientos del funcionamiento del sistema de enganche se dedicó a llevar chinos libres enganchados a los latifundios cañeros; a continuación se dedicó solo al comercio en algunas haciendas, tuvo su residencia y familia en el pueblo de Zaña, departamento de Lambayeque. Pues bien, una característica notable de este chino era la falta de los pabellones de las orejas que las había perdido presumiblemente en las luchas entre puntís y hakkás. Ver RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto. *Herederos del Dragón*, pp. 287-335.

31 *El Comercio*, 26 de octubre de 1866.

32 Una de estas normas de control ante los malos procedimientos patronales decía lo siguiente: «Cualquiera de los inmigrantes asiáticos que faltare en adelante al trabajo que estuviere destinado, podrá remitirse a su patrón y cuya entrega del individuo se hará, después de averiguado si su ausencia la motivó el maltrato». *El Comercio*, viernes 2 de enero de 1852.

b. *Una vez más sobre los apelativos de los chinos*

A nuestro parecer un maltrato silencioso, despersonalizante, afrentoso que llevaba a desconocer las identidades individuales era lo que sucedía con los nombres y apellidos de los chinos³³ que llegaron a Perú. Cada cultura tiene precisada sus normas para designar a los individuos; estas pautas son, por supuesto, variadísimas. Incluso tener un nombre y heredarlo a las generaciones consanguíneas sucedáneas no es un comportamiento generalizado, pero sí lo es, y desde muchos siglos antes, en el sur de China, donde además se ha conservado hasta tiempos contemporáneos la importancia de pertenecer a un mismo pasado en común. Los clanes alrededor de apellidos comunes ha sido una práctica que los chinos la retomaron en Perú. A pesar de la importancia que ellos le han dado a los nombres (los buscan que sean poéticos, atractivos, simbólicos, representativos) y apellidos debieron aceptar las imposiciones de la sociedad hegemónica. Consintieron que se los cambiaran, aparentemente se sometieron y adquirieron nombres y apellidos castellanos; este fue un fenómeno generalizado en cada pueblo y lugar donde estuvieron. Pero fundamentalmente ello sucedió con aquellos chinos que llegaron el siglo pasado; posteriormente los migrantes asiáticos continuaron con sus nombres y apellidos tradicionales.

Precisando las formas como se presenta este fenómeno entre los chinos cimarrones de Lima, observamos lo siguiente:

- En las personas que colocaban los nombres de los chinos en los avisos en *El Comercio* había una gran confusión. Ello se debía a las dificultades auditivas de una lengua bastante extraña así como la falta de tácitos acuerdos respecto a la manera de escribir los nombres y apellidos de los chinos.
- Al igual que en muchas otras partes, en los nombres de los chinos que salían en los avisos de *El Comercio*, es muy frecuente encontrar que se ha antepuesto la letra A a los nombres o apellidos que seguramente eran los más usuales. Ello se debe a que en chino anteponen esta vocal para llamar la atención a una persona. Por ejemplo, cuando un chino deseaba llamar al chino Chang no le pasaba la voz diciéndole solamente ¡Chang!, sino ¡Achang! Es así que los peruanos hispanohablantes al no comprender esto simplemente lo «inscribían» como Achang (para seguir con el ejemplo), y de esta manera lo designaban el resto de veces.
- Otro hecho frecuente era no saber cuál era el apellido y cuál los nombres. Los chinos mencionan primero el apellido (solo utilizan uno) y luego los nombres (generalmente son dos). Para evitar confusiones en los nombres que se ve en los avisos de *El Comercio*, se coloca solo uno (apellido o nombre, por ejemplo: Asumt, Achoy, Asen, Afó) y a veces se han unido los dos nombres o un nombre con el apellido (ejemplos: Umpui, Taiquán, Loazán). En ningún caso han colocado primero el apellido y luego los dos nombres como debía ser.

Hemos elaborado el cuadro 9 siguiente que sirve para conocer la frecuencia de los nombres de los chinos según las designaciones impuestas por sus «patrones» que seguramente fueron con las que usualmente los llamaban.

No necesita explicarse mucho los nombres en los dos primeros casos, pues se trata de apelativos sea en chino o en castellano; en el tercer caso precisamos que las designaciones subsistían al

33 Sobre este asunto ver capítulo Adopción, imposición o herencia. Acerca de los nombres, apellidos y sobrenombres de los chinos en Perú. En RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto. *Herederos del Dragón*. pp. 365-389.

mismo tiempo en uno y otro idioma, por ello en los avisos los patrones precisan de esta manera: «Achong a quien llamamos Pedro»; en los nombres del cuarto ocurrían cuando los patrones habían mixturado chino y castellano como, por ejemplo, Manuel Achón. Nos parece conveniente explicar las circunstancias temporales de la situación de los 521 nombres que nos presenta el cuadro 9 y que explican las causas de las frecuencias que se dan en el mismo. Como se ha mencionado en párrafos anteriores, buena parte de los chinos fugados eran inmigrantes que no hacía mucho tiempo habían llegado al Perú. Por eso buena parte de los apelativos con los que los llamaban eran en lengua china y pocos en castellano, es decir, mayormente se utilizaba, aunque con errores de varios tipos, las denominaciones originales. Seguramente si todos estos 521 chinos hubieran fugado pasados algunos años sus nombres hubieran sido diferentes, en ellos habría predominado los que hemos denominado «combinados» pues, la tendencia al cambio de nombres de los chinos ha sido hacia la mixturación perdurando al mismo tiempo la anteposición de la letra A.

En el cuadro 9 los casos de «ambos» podían ser situaciones transitorias que seguramente buena proporción de ellos se hubieran perfilado, transcurridos algunos años, hasta convertirse en «combinados». Antes que nada lo que principalmente interesaba a los que «manejaban» a los culíes era que ellos se quedaran con denominaciones que fuesen fácilmente alcanzables por la memoria. Por eso llama la atención que no haya en los 521 nombres consignados aquellos que se vinculen con características evidentes de los chinos como los que se conocen que había en las haciendas como por ejemplo, alto, chico, flaco, gordo, viejo, corcovado, borrado, etc. que, en ocasiones y es posible que como apodos, se añadían a sus nombres chinos (Ajén Borrado, p.e.). Casi como no se encuentra que los nombres y apellido chinos hayan sido sustituidos por los nombres de los patrones³⁴. Esto mayormente sucedía como consecuencia del bautizo de los culíes, el padrino les colocaba su apellido y a veces sus nombres y apellido. De ello hay miles de casos en los cientos de libros de bautizo de las decenas de parroquias de la costa peruana.

c. *Ropaje, sombreros y adornos*

El primer asunto que retomamos y que se debe tener en cuenta es que buena parte de los chinos denunciados como prófugos se encontraban recién llegados a Lima. Por eso podemos deducir que las vestimentas con las que se habían escapado —las que se precisan en los avisos de *El Comercio*— bien podían ser las que habían traído de China, las que habían recibido de sus patrones o las que habían birlado al huir.

De acuerdo a los artículos de los contratos que firmaban en el país o en el extranjero, los chinos destinados a sus lugares de trabajo recibieron regularmente vestimenta como parte del pago por los trabajos que cumplían. Durante el tiempo que estaban sujetos a un patrón alguno que otro solicitaba les facilitaran el atuendo de sus países que a continuación, por supuesto, les era descontado de sus

CUADRO 9
APELATIVOS DE LOS CHINOS

| Apelativos en | Frecuencia | |
|---------------|------------|-----|
| | Nº | % |
| Chino | 370 | 71 |
| Castellano | 78 | 15 |
| Ambos | 57 | 11 |
| Combinado | 16 | 3 |
| Subtotal | 521 | 100 |
| No se sabe | 78 | |
| Totales | 599 | |

Fuente: *El Comercio* 1852-1877.

34 Uno de los pocos casos que hay en la recopilación que hemos efectuado es el del chino Andrés García, quien fugó el 27 de julio de 1863 de la casa de su patrón que vivía en la primera cuadra de la calle Puno. Y es más evidente aun lo sucedido con el chino Valentín Collazos, cuyo patrón era Juan Collazos, dueño de una chingana en Barranco; Valentín fugó el 19 de agosto de 1868 llevándose dinero y ropa.

pagos semanales o quincenales. No sabemos si algo similar sucedía en caso de los chinos contratados como servidumbre doméstica a pesar que en los contratos que firmaban parte de las obligaciones de los patrones era suministrarles vestidos dos veces al año.

Las múltiples precisiones que dan los 167 avisos de *El Comercio* que mencionan el ropaje de los cimarrones nos dicen cómo los vieron vestidos con más frecuencia sus patrones y la gente limeña. Precisemos que de ese total había 50 chinos (30%) que continuaban con su traje tradicional mientras que los 117 (70%) restantes habían adoptado los trajes usuales en Perú en esa época, aunque no se debe descartar la posibilidad de que algunos chinos hayan asumido o se hayan habituado desde antes en su patria a más de una costumbre europea, entre otros asuntos también ropa, calzado, adornos, al igual que cierto corte de pelo, el uso de sombrero, idiomas de ese continente, etc. La intensificación de la invasión europea en Asia durante el siglo XIX entre otras consecuencias, condujo a este tipo de cambios imitativos despersonalizantes.

Tenemos, entonces, un total de 50 culíes fugados que llevaban la vestimenta tradicional china. Sí, se trata de un grupo pequeño; pero no lo es tanto si consideramos que solo hay 167 casos de los que se precisa el tipo de vestimenta que los cimarrones llevaban. En buena cuenta, por lo tanto, de casi 432 cimarrones no tenemos este tipo de dato. Del pequeño grupo con vestimenta tradicional, no se crea que lo que se menciona en los avisos era en su totalidad el ajuar, lo más frecuente es la indicación del sacón o chamarra, en menor cantidad se señalan los pantalones y en ningún caso se dice que llevan sombrero oriental, pues seguramente habían dejado de usarlo. En los avisos del periódico al ropaje chino le denominan de estas maneras: «... vestuario a su usanza..», «... vestido (o ropa) la de su país..», «... viste a la China..», «... a veces usa su traje de China (o su vestido chino)..», «... vestido de chino..», «... chaqueta azul a la China...» o simplemente: «... de su país..», aunque también es evidente que lo es cuando dicen: «... pantalón de Nankín...» y a pesar que Nanking se halla bastante al norte de Guandong. En muchos casos precisan que este tipo de ropa (saco, chaqueta, pantalón, calzón) es azul; solo en una ocasión se indica que es blanca, lo dicen de esta manera: «... chamarra blanca a su moda...». Es interesante la designación de «chamarra» a la chaqueta, chaquetón, blusón o saco usual entre chinos que se caracteriza por su cuello cerrado y alto, pues quienes así denominaban a esta pieza del vestuario intentaban hallar en castellano una palabra similar o próxima. Pues bien, esta pieza, «la chamarra», en el uso de los chinos se encuentra acompañada de pantalón que es el mismo que actualmente se utiliza en occidente y en sus amplias regiones de influencia; conviene tener en cuenta que el origen de este pantalón es de China y que en este imperio lo usaron por igual hombres y mujeres.

El sombrero era un accesorio indispensable por el tipo de trabajo que realizaban (en el campo), por hábitos culturales asiáticos o por preferencias individuales. Es frecuente encontrar esta información, y llama la atención los presuntos orígenes del modelo, donde los producían o la materia prima usada: California, Huacho, Guayaquil, Catacaos, de paja de Italia, de paja de Macora (Eten).

Algunos sombreros son descritos de esta manera: sombrero panza de burro viejo, de fieltro, de marino, de hule negro, pequeño de fieltro; una descripción algo larga: *de paño cabritilla, lleva listas con cinta concha y negra ribeteada y con botones de hule*. Solo en un caso se refieren al precio: sombrero de a 2 reales.

En caso de los zapatos, las indicaciones no son muchas, la información es más frecuente cuando quieren decir que los chinos llevan sus zapatos originales: los que *ellos tienen*, generalmente hechos de paja. Pero otros tenían negros de puente, de cuero inglés, botines de hule de jebe.

Intentando encontrar entre los chinos cimarrones de la muestra aquellos que fuesen conservadores en cuanto al uso de su ropaje chino hemos observado si hay alguna relación con otro rasgo de tradicionalismo, como el de la trenza larga, y parece que sí la hubo. Con papel y lápiz en mano hemos tomado y cruzado los pocos datos que tenemos sobre el traje tradicional y el tipo de tocado (trenza con rapado o corte a la moda peruana) y hay un leve indicio demostrativo en cuanto que los chinos que preferían su vestimenta oriental también deseaban conservar su larga trenza. Igualmente resulta interesante comprobar que algunos chinos conservaban su trenza pero al mismo tiempo llevaban puesto «traje criollo». Y para algunos espectadores les era insólito aquellos chinos que caminaban o trabajaban con su traje típico y habían adoptado —o les habían impuesto— el corte de pelo a la moda peruana; estos inmigrantes ya estaban en los comienzos de su peruanización forzada o voluntaria, en todo caso, inevitable. Esto ya ocurría con Asán, un chino que estaba bajo contrato en la goleta P. Balega (sic) y que era alto de estatura, de buena cara, muy aseado y peinado a la moda, en suma, él ya «se transformaba en un completo criollo»³⁵.

d. *Descripciones completas*

Con el deseo que se perciba «visualmente» la realidad inevitablemente siempre incompleta en cuanto a vestimenta de estos chinos cimarrones, ofrecemos las siguientes descripciones:

- El cimarrón Asén mantenía «... su vestido con el que vino de abordo, tiene una raya de tinta en la pechera de su camisa...».
- La de un muchacho chino de solo 15 años o 16 años, llamado Guaje quien era borrado: «... tenía dos camisas, una azul y la otra rosada, (podía llevar su) corbata negra de seda, gorro color pardo de lana con pitas negras, pantalón de casimir azul rayado, zapatos de cordobán...».
- Otra descripción es la de Shai o Chilibi o Chuichi que era algo gordo, rui seño, dentadura muy blanca, cabeza rapada, iba vestido con chamarra colchada color oscuro, una falda a la cintura (algo que colgaba) carmesí (rojo llamativo), calzón ancho color azul, Shai había robado (*se llevó*) un pantalón europeo de paño verde, camisa blanca, zapatos nuevos, sombrero de paja color café.
- Por ser muy escasos los casos de mujeres, presentamos primero el de Chana, una adolescente de 14 años que igualmente había fugado de su patrona para quien trabajaba como sirvienta. Ella estaba «... vestida de traje de percala morado y blanco (llevaba) un saco de merino blanco con encajes negros y pañolón de lana punzón... Y este segundo de una niña china de solo 8 o 9 años del que no se dice su nombre, «... llevaba un traje de lana de un rosado subido que tenía motitas...».

A pesar de tratarse de inmigrantes chinos que parece que originalmente eran de sectores sociales muy pobres, algo de lo dicho en los párrafos anteriores nos dice que no perdían sus preferencias individuales en cuanto a sus atuendos y vestimenta, bien podía haber quien tenía su ropa sucia o aquel que estaba *decentemente vestido* o alguien que prefería solo su *poncho azul*. La semiesclavitud no significó, en consecuencia, que los chinos cimarrones admitieran perder muestras de sus personalidades y cultura.

35 *El Comercio*, Lima, 1 de abril de 1854.

CAPÍTULO 7

MERCADEO
DE SEMIESCLAVOS





1. Traspasos y más

En este capítulo deseamos mostrar, comentar y analizar las ocurrencias de la oferta y demanda de los chinos en el mercado de mano de obra semiesclava en Lima y sus contornos durante la segunda mitad del siglo XIX. No abordaremos las exigencias que la situación cambiante de la producción demandaba debido a las grandes necesidades de fuerza laboral de la sociedad peruana de ese período, lo haremos en un ámbito mucho más restringido y esto es lo central de las páginas que siguen: el mercadeo que surgía cuando un patrón no necesitaba más los servicios de un culí y procuraba, para recuperar su dinero, cederlo a otra persona interesada previo pago convenido.

La principal fuente que hemos utilizado para extraer la información son avisos de dos tipos que hemos encontrado en periódicos limeños: aquellos en los que los patrones querían hacer alguno de esos traspasos; y otros en los que personas interesadas requerían que les transfirieran uno o más chinos semiesclavos. Toda esta información se ha logrado fundamentalmente del diario *El Comercio* y en menor medida de otro diario del siglo XIX, *El Nacional*. Algunos ejemplos representativos de estos anuncios, avisos o avisaje son los que siguen:

TRASPASO

CHINO. Se traspasa la contrata de un chino, joven, robusto y que habla regularmente el español, entiende algo de cocina y es aparente para cualquier trabajo de campo. Razón calle Carmen Bajo, hoy Junín N° 367¹

AVISO

CHINO. Se traspasa la contrata de uno que solo tiene 8 meses de servicio y 20 años de edad, sano y robusto, sabe cocinar y habla ya el castellano. En esta imprenta darán razón.²

AVISO

CHINOS. Las personas que quieran deshacerse de algunos pueden ocurrir a la casa N°14 calle de Boza para tratar del traspaso de ellos.³

AVISO

CHINOS. Se desea comprar dos chinos. La persona que desea venderlos acudir a esta imprenta donde se le dará razón del comprador.⁴

1 *El Comercio*, Lima, 22 de agosto de 1862.

2 *El Comercio*, Lima, 7 de febrero de 1872.

3 *El Comercio*, Lima, 21 octubre de 1857.

4 *El Comercio*, Lima, 21 de agosto de 1865.

Los dos primeros avisos muestran el interés de los patrones de chinos por cederlos a otra persona, por eso los denominaremos traspasos, tal como se hacía en esos años; por el contrario, los dos últimos avisos revelan un interés totalmente contrario, se refieren a personas inquietas por adquirir trabajadores chinos, a los que hemos designado como demanda. Ahora bien, los primeros son en número mayor y dentro de cada aviso hay siempre muchísima más información que en los segundos; y por eso son los que más utilizaremos.

Tenemos 149 avisos de traspasos debidamente fichados; y solo 16 fichas de demandas. Los avisos de traspaso señalan solo número de casos de interés de proponer el trato comercial pero en ellas puede haber la intención de transferir más de un chino: hemos comprobado que dentro de esas 149 fichas hay un total de 388 chinos ofertados, además de dos indicaciones en términos vagos pero muy claramente se refieren a más de uno: «varios», «algunos». Hay algunas otras fichas que no podrían clasificarse en estos dos grupos: una de ellas es de permuta⁵, otra sobre requerimiento de capitales para la «compra» de culíes⁶ y una última sobre el traspaso de un negocio cuya transacción incluía a chinos⁷. Ninguna de ellas nos es útil para los propósitos de este artículo pero sus contenidos no dejan de ser interesantes, pues muestran alguna complejidad del mercadeo de semiesclavos⁸.

Ahora bien, las fichas de traspaso podemos reunir las según los siguientes períodos de años (Cuadro 1).

No tenemos una explicación sobre las causas del mayor número de casos en los tres períodos del centro del cuadro y, para los fines de este escrito, no parece importante encontrarla.

Es bastante evidente que la mayor parte de traspasos que se intentaron se referían a un chino, de ello tenemos 114 casos, y solo en 32 ocurrencias las proposiciones fueron de más de 1 chino culí; sin embargo la mayor cantidad de trabajadores por ser traspasados se encuentran en estas 32 proposiciones que en total suman 274 chinos.

CUADRO 1
TRASPASOS

| Periodos | Nº | % |
|-----------|-----|-------|
| 1852-1855 | 03 | 2,0 |
| 1856-1860 | 42 | 28.2 |
| 1861-1865 | 33 | 22.1 |
| 1866-1869 | 60 | 40.3 |
| 1870-1872 | 11 | 7.4 |
| | 149 | 100.0 |

2. Sexo, edades y años de nacimiento

No es posible dar precisiones de algún tipo de información del total de chinos de las fichas que tenemos, pues no siempre fueron consignados algunos datos. Por eso solo podemos indicar que de 144 chinos que se ofertaban 136 de ellos eran hombres, es decir, 94,4%, y solo 8 eran mujeres, lo que equivale al 5,6%. Esta diferencia de proporciones no llama la atención, pues la inmigración de culíes al Perú fue fundamentalmente un fenómeno masculino y de jóvenes. Pero habría que ir considerando

5 Textualmente esa ficha dice: «un chino joven y robusto desea permutar su contrato por otro del campo que sea útil para el servicio de mano [servidumbre doméstica]». *El Comercio*, 3 de diciembre de 1868.

6 Esta ficha muestra claramente la necesidad inmediata de un hacendado de mano de obra china para su hacienda: «ALGODONES. El dueño de una hacienda situada en Camaná de excelentes terrenos con abundante agua, y todo lo necesario para el cultivo de algodón, desea encontrar a una persona que con un capital de 12 a 15 mil pesos, quiera formar una sociedad. Este capital se necesita para comprar chinos...». *El Comercio*, Lima, 8 de noviembre de 1864.

7 «Prevención. La persona que traspase a D. José Guerrero el boliche de pan de la calle de Las Albaquitas N° 33 con los siete chinos, se expone a perder el valor del traspaso, pues tengo derecho a la mitad de él, y para que no se alegue ignorancia, pongo la presente prevención...» *El Comercio*, Lima, 10 de febrero de 1872.

8 Para que se entienda la laxitud y la libre disposición operativa e injusta en la que transcurría ese traspaso de culíes, en el Anexo 1 resumimos el contenido de una carta redactada por el administrador de una hacienda, quien da explicaciones al propietario sobre la manera cómo ha logrado que dos chinos trabajen en esa propiedad agrícola.

esas proporciones menores de mujeres, por lo general niñas o adolescentes, ya que no hay estudios sobre ellas y es una realidad diferente a la de los culíes hombres. En esta ocasión igualmente se comprueba que los chinos ofertados eran bastante muchachos y algunos de ellos recién entraban a la adolescencia. Si bien solo tenemos la edad precisa de 25 de ellos, esta muestra ofrece una clara indicación de esa juventud, además hay otros 50 de los cuales se precisa que son jóvenes y se utiliza la palabra.

Entre los 25 casos donde se señalan las edades, las proporciones son como siguen: menos de 15 años hay 8 chinos (32%), entre 16 y 20 años hay 14 casos (56%), entre 21 y 25 años tenemos 2 casos (8%) y entre 26 y 30 años se ha encontrado solo 1 caso (4%). Lo que no deja de sorprendernos es el promedio de edad de esta muestra: 17.24 años. En otra ocasión que tuvimos una muestra mucho mayor (169 casos), con las edades de los chinos culíes el promedio que obtuvimos fue de 21,1 años⁹. Así que bien se puede afirmar que buena parte de los culíes estaba conformada por una población juvenil y adolescente chino-cantonesa.

Algo más referido a ello es que también en esta ocasión encontramos que buena parte de los inmigrantes nacieron en las décadas de los años 30 y 40 del siglo XIX. Una muestra de lo afirmado se constata en el cuadro siguiente donde hemos reunido y sumado la información sobre los años de nacimiento de chinos fugados y los traspasados.

Debe tenerse en cuenta que las edades indicadas en los avisos eran una percepción a ojo de buen cubero de parte de los patrones, así que los años mencionados son una aproximación a la realidad.

Ahora bien, si sumamos los dos quinquenios de la década de los años 40 los chinos que nacieron en esos años alcanzan el 42% del total; y si hacemos lo mismo con los de la década del 30 representan el 36% y habría que tener en cuenta que la mayor información obtenida de los diarios —la que hemos utilizado en esta ocasión—, corresponde a los años de la década de 1860; y muy seguramente si hubiéramos conseguido más avisaje de fugas y traslados para la década de los años 70 el cuadro anterior habría sido diferente, se tendría mayor representatividad de los culíes que nacieron en la década de los años 50 en cuanto que la edad promedio a la que llegaron a las costas peruanas, tal como lo hemos mostrado, fue cuando aproximadamente tenían 20 años. Además que entre los años 1870 a 1874 es cuando los contingentes de inmigrantes aumentó en tales dimensiones que llegó a ser el 52% del total que arribaron durante los 25 años (1849-1874) de la trata amarilla al Perú¹⁰.

CUADRO 2
AÑOS DE NACIMIENTO DE
CULÍES

| Períodos | Nº | % |
|-----------|-----|-------|
| 1810-1819 | 04 | 1.8 |
| 1820-1829 | 14 | 6.5 |
| 1830-1835 | 26 | 12.0 |
| 1836-1840 | 53 | 24.4 |
| 1841-1845 | 42 | 19.4 |
| 1846-1850 | 50 | 23.0 |
| 1851-1857 | 28 | 12.9 |
| Total | 217 | 100.0 |

3. Características físicas y aptitudes para el trabajo enunciadas

Debe tenerse en cuenta que en la propuesta comercial del traspaso los amos que colocaban el aviso en los diarios limeños pretendían atraer e impresionar a los interesados por adquirir algún culí, por eso señalaban aquellas características físicas que eran comúnmente atractivas. Las más frecuentes de las

9 Nos referimos al capítulo «Chinos cimarrones en Lima: rostros, facciones...» en esta misma obra..

10 En mi libro *Hijos del Celeste Imperio* en el Cuadro 3 se muestra que entre los años 1870-74 llegaron al Perú 48 035 culíes que representan el 52.1% de los 92 130 que fueron el total de inmigrantes.

características físicas fueron tres: jóvenes, robustos y sanos. Aunque en verdad solo las dos primeras eran fácilmente comprobables. El interés por la juventud de los chinos estaba vinculado con las posibilidades que duraran buen tiempo, que fuesen moldeables a la nueva realidad integral que se integraban, que tuvieran la posibilidad de entender y hasta aprender la lengua castellana, que por ser tiernos aceptasen pronto el nuevo clima, asunto este vinculado a la buena salud. La característica de salud era importante porque el culí contratado tenía la potestad de recibir atención médica y medicinas de parte de su patrón además que si era enfermo no asistía al trabajo y todo patrón apreciaba que un chino que no trabajaba era un lamentable brazo menos. Por último, se consideraba que la robustez era necesaria para ofrecer un mayor rendimiento en el trabajo, por eso mismo algunos de los amos señalaban que los culíes que ofrecían eran «buenas piezas», «de buen aspecto», «de figura agradable», lenguaje, a toda vista, heredado de los tres siglos de la trata negra en el Perú. Pero esta característica no debe haber sido algo realmente muy frecuente y fácilmente comprobable puesto que buena parte de los mismos amos de culíes se refieren a que eran «flacos»¹¹.

Otras frases o palabras utilizadas en los avisos eran las siguientes: *garantizados, formal, sin vicios* (querían decir que no consumían opio), y algo que fue frecuente es precisar que eran *inteligentes*¹². También con relación a la higiene se señala que el chino ofertado era «muy limpio»; de otro se indica que era «honrado»; de algunos más se asegura que «no se habían cimarroneado» (huido); en uno de estos casos se precisa que como prueba comprobada de esa virtud permanente el chino no se había escapado a pesar que ya había cumplido 4 años en el trabajo con su patrón.

En otra ocasión¹³ también encontramos que entre los chinos que habían huido de sus centros de trabajo algunos de ellos ya sabían hablar castellano, ahora también entre los transferibles tenemos estos casos y textualmente de un culí se dijo «habla regularmente castellano», y de otro nos ofrecen la siguiente información: «sabe leer y escribir castellano» y hubo un caso más en el que señalan que uno de ellos hablaba perfectamente inglés.

Es claro que las mujeres o niñas chinas que se ofrecían al público interesado debían tener otro tipo de atractivos, pues en los hogares limeños eran buscadas para otros fines. Así, de una jovencita china de 15 años se dice varias de sus virtudes: sabía cuidar niños, era amorosa con las criaturas, era ágil en realizar los quehaceres domésticos, así como que sabía lavar y coser, por último de ella misma se señala que «está por hablar perfectamente el castellano»¹⁴. En el caso de otra jovencita, un año menor que la anterior, se indica que tenía como virtudes ser «muy viva y activa».

En sentido contrario a toda esta muestra de las excelsitudes de los chinos que estaban siendo ofrecidos en el mercado, hubo un patrón de sinceridad inaudita, increíble, desbordante y pasmosa, pues no tuvo temor de indicar que el chino que ofertaba era *perezoso y cimarrón* pero (al menos) *tenía la bondad de no ser opiómano*.

11 En el artículo «Chinos cimarrones en Lima: rostros, facciones...» el cuadro 3 está destinado a mostrar el grosor de los chinos fugados a partir de datos de 86 casos, según lo que dijeron los propios amos, es así que el 50% (43) de los culíes cimarrones eran considerados «flacos», «robustos» era el 21% (18) y «gordos» era el 29% (25).

12 Daban doble acepción a esta palabra: a) el que aprende pronto y sabe utilizar convenientemente en momentos que se requieren sus conocimientos y su creatividad; y b) conocimientos precisos sobre una actividad que a la persona que los detenta la convierten en individuo especializado; p.e. ser inteligente en carpintería es saber sobre este oficio.

13 Rodríguez 1999, *Ibidem*.

14 *El Comercio*, 14 febrero de 1858.

4. Las condiciones para un buen mercadeo

Como cualquier producto que transita por el mercadeo, a los culíes se los presentaba en inmejorables condiciones: físicamente útiles (jóvenes y robustos), capaces de aprender y entender pronto (inteligentes, y sabían o estaban aprendiendo castellano), con ciertos conocimientos especializados prácticos en algunos de ellos que no eran ni agrícolas ni en quehaceres domésticos (cuidar niños, pintor, excelente sastre, panadería, carpintero, albañil), aptos o capacitados para destinos o para trabajos donde ostensiblemente eran más demandados y había, de acuerdo a lo que se voceaba en voz alta, hasta los que ya estaban climatizados.

No estamos en condiciones de afirmar o negar si las capacidades y habilidades de los chinos mencionadas por los patrones oferentes eran ciertas o falsas, y casi no interesa esta comprobación, pues en toda negociación hay siempre semiengaños y en cuanto a los precios no pocos regateos. Pero la información referente a qué aptitudes tenían para ciertos trabajos son bastante indicativas sobre cuáles eran las que más demandaban trabajadores chinos.

El cuadro que sigue tiene como fuente el mismo avisaje que mucha de la información ofrecida anteriormente; lo que sigue es casi como si oyéramos a los patrones alardear sobre las aptitudes de sus chinos.

Buena parte de la información del cuadro muestra dos nítidas preferencias para atraer clientes: los chinos ofertados eran buenos para el trabajo de campo así como se consideraba que eran excelentes como servidumbre doméstica (servidumbre + cocineros). En caso de los aptos para la agricultura la cantidad es mayor porque hay un grupo de número impreciso que los colocan como «algunos». Lo de agricultura es más amplio que la simple idea de que el culí era bueno para trabajar en una hacienda, se dan variadas expresiones: «aparente para chacra», «acostumbrado a trabajo de chacra», «inteligentes en la agricultura, sobre todo en el cultivo del algodón» (se referían a un lote de 25 chinos), «trabajo de pampa», «cultivador de caña», «para el campo», «para fundo», «labores o trabajos de huerta», «buen hortelano». Hay también designaciones variadas para referirse a los quehaceres domésticos para los que en esos años muchas personas contrataban a los chinos: «mayordomo», «sirviente», «servidumbre», «servicio de mano y cocina», «muy buen cocinero», «(conoce) principios de cocina», «sabe asear una casa», «servicio de una familia o de mecánica de casa», «(sabe) todos los quehaceres menos cocinero», «servicio doméstico».

CUADRO 3
CHINOS OFERTADOS:
APTITUDES PARA EL TRABAJO

| Aptos para: | Nº | % |
|-----------------|-----|-------|
| Servidumbre | 19 | 14.3 |
| Agricultura | 57 | 42.9 |
| Cocinero | 23 | 17.3 |
| Chacra y cocina | 08 | 6.0 |
| Todo trabajo | 19 | 14.3 |
| Cuidar niños | 02 | 1.5 |
| Varios | 05 | 3.8 |
| Total | 133 | 100.0 |

5. Traspasos, motivos mencionados y tiempo del contrato que restaba

El título bien dice que lo que mostraremos enseguida son los motivos por los cuales los propios amos pretenden hacer el traspaso de uno o varios culíes. La información que hemos hallado no es muy extensa y nos parece que las motivaciones reales pueden haber sido muchas más pero durante el mer-

cadeo había que ser cauteloso y por eso no era conveniente decirlas: ¿acaso un amo hubiera dicho que desea hacer el traspase porque el chino que ha adquirido no está bien de salud, no es muy trabajador, o tiene algún defecto físico, o una deformación en su personalidad que trasmite en su comportamiento cotidiano en el grupo que se encuentra?, ¿algún amo mencionaría que desea hacer el traspaso porque no tiene dinero o que pretende lograr algún rédito? En suma, seguramente hubo más silencios que lo expresado en los avisos periodísticos. Es así que se dicen las siguientes causas: «por no necesitarlo», «por motivo de viaje» (6 casos), «chino desea recontratarse». Uno que fue muy sincero indica que el trabajador chino por traspasar «tiene el defecto de ser cimarrón»; dos otros que parecen veraces dicen que a sus chinos los mercadean porque «no es apto para el servicio al que se le destinó» y «no es apto para servicio de campo». Algunos casos que nos parecen no creíbles: «no tener (el patrón) ocupación para darle» o variantes a este último: «(el amo) tiene ya muchos sirvientes», «no tiene en qué ocuparlo». El motivo que sigue es aceptable: «(el chino) quiere ir a chacra y no servir en casa».

Un chino culí por lo general debía cumplir 8 años de trabajo con el patrón que había adquirido su contrata. Si pasaba un año y este primer patrón quería traspasar la contrata de un culí, entonces, como habían pasando doce meses le faltaba trabajar 7 años. El valor del traspaso era el precio que al momento en el mercado se cotizaban los ocho años y, en este caso, se restaba el año que el chino ya había trabajado para su primer patrón.

Es así que en cuanto al tiempo que a los chinos les faltaba cumplir según lo que indicaban sus patrones en los avisos era como se muestra en el cuadro 4.

Es evidente que la mayor parte de los patrones procuraban deshacerse de chinos que recién habían llegado al Callao, eso lo dice y es concluyente el 66% de la primera fila que está referida a los que les faltaban de 7 a 8 años. De todas maneras resulta extraño que culíes recién adquiridos de los grandes empresarios chinos fuesen muy pronto colocados en el mercadeo a través de los avisos de los diarios capitalinos.

De acuerdo a la información obtenida en 19 casos se dice que se trata de chinos recién arribados a Perú y en algunos de estos casos hasta se dice el nombre del barco¹⁵. Esta extrañeza aumenta cuando comprobamos que los nombres de los oferentes indicados en esas comunicaciones casi no se repiten, lo que quiere decir que casi no había personas que se dedicaban a este negocio.

6. Los que demandaban traspasos

Es conveniente preguntarse por qué en los periódicos hubo mayor cantidad de avisos de traspasos que de demandas. Si no es mucha la información de demandas, los 16 casos de la relación que ocurren en un plazo de 17 años, es bastante poco, y es que muy posiblemente quienes necesitaban chinos traba-

CUADRO 4

TIEMPO FALTANTE POR CUMPLIR

| | Nº | % |
|------------------|----|-------|
| Entre 7 y 8 años | 35 | 66.0 |
| Entre 6 y 7 años | 5 | 9.4 |
| Entre 5 y 6 años | 3 | 5.7 |
| Entre 4 y 5 años | 8 | 15.1 |
| Menos de 4 años | 2 | 3.8 |
| | 53 | 100.0 |

15 Ponemos algunos ejemplos: «Últimamente llegados en fragata *Empresa* junto con 273 culíes» (*El Comercio*, 20 febrero de 1862), «Recién llegados en marzo en la fragata *Winger Racers*» (*El Comercio*, 5 abril de 1856).

jadadores sabían encontrar otros mecanismos existentes y que funcionaban y era de esta manera que se abastecían de la mano de obra que necesitaban.

CUADRO 5
DEMANDA

| | Fecha | N° | Exigencias y características personales | Especialidad | Informaciones |
|----|----------|---------|---|---|--|
| 01 | 52/08/19 | 01 | | Cocinero | En esta imprenta |
| 02 | 54/02/11 | 12 a 20 | | | En esta imprenta |
| 03 | 54/05/12 | 01 | Formal y bastante inteligente | Cocinero | En esta imprenta |
| 04 | 57/10/21 | Algunos | | | Calle Boza N°14 |
| 05 | 59/03/14 | 01 | | Que entienda sobre hacer loza o porcelana | Hotel Francés de Maury |
| 06 | 59/04/19 | 10 a 12 | Trato por 1 o 2 años | Trabajo de chacra | En esta imprenta |
| 07 | 59/11/11 | 01 | Que presente garantías | | ¿ |
| 08 | 62/06/17 | 02 | Trato por 2 a 4 años | | Calle Judíos N°102 |
| 09 | 62/10/17 | XX | | | En la mantquería de la calle Monopinta |
| 10 | 65/08/10 | 02 | | | En esta imprenta |
| 11 | 65/08/21 | 01 | Que tenga garantías | Cocinero | Calle San Agustín N° 82 |
| 12 | 65/08/21 | 02 | | | En esta imprenta |
| 13 | 66/04/18 | 08 | | Para chacra próxima a Lima | En esta imprenta |
| 14 | 67/05/15 | 01 | | | Calle de Sto. Tomás s/n |
| 15 | 67/05/20 | 01 | | | Calle del Prado N° 541 |
| 16 | 69/07/19 | 10 a 25 | No sean prófugos ni con otra obligación (que sean libres) | | En esta imprenta |

Fuente: Diarios *El Comercio* y *El Nacional*.

En esta relación tenemos cuatro casos en los que las necesidades de los que solicitaban chinos no eran pocas, se reclamaban: «algunos», de 10 a 12, de 12 a 20 y de 10 a 25. Seguramente estos casos eran la de hacendados que demandaban peones de campo, así lo dicen esas cantidades. En cambio los que necesitaban cocinero solo hacen el pedido de una persona, pues ese es un número suficiente. A pesar que trascienda los objetivos de este artículo señalamos que la importancia de estos cocineros, de los que hubo muy amplias exigencias en los hogares, ha sido fundamental y en parte definitiva¹⁶ en la transmisión entre los peruanos de la cultura culinaria chino-cantonesa y ello explica nuestros actuales y acentuados hábitos por asistir a los chifas.

Uno de los avisos (el que en la relación tiene la fecha del 19 de abril de 1859) da las siguientes precisiones:

- Su principal exigencia era que los chinos por traspasarse hayan servido en las chacras.
- Su necesidad era entre 10 a 12 chinos.
- En tiempo de sus requerimientos era entre 1 o 2 años.
- Además de los pagos «naturales» que correspondían se gratificaría a cada culí en la cantidad de 17 pesos por cada contrata que pasara de los 2 años y 8 pesos si pasaba un año.
- El interesado precisaba que su aspiración era tratar directamente con el chino.

16 Hay otros motivos igualmente importantes como: 1) el ingente volumen de hijos de chinos y más descendientes que hay en el Perú; así como también 2) la herencia gastronómica que se fue transmitiendo en las fondas, dominio de los exculíes, y a continuación en los chifas.

En el caso de otro interesado (en la relación el del 18 de abril de 1866) mencionaba las siguientes condiciones:

- Necesitaba 8 chinos trabajadores.
- El trabajo sería en una chacra muy inmediata a la Capital.
- A los chinos les ofrecía: a) 18 reales cada semana (8 reales eran 1 peso).
- Un vestido completo cada seis meses.
- 40 pesos cada año.

Para que el lector tenga características comparables, indicaremos los pagos en dinero, en especies y en servicios que cualquier culí recibía en las haciendas costeñas:

- 52 pesos al año.
- 2 vestimentas completas al año.
- 1 frazada anual.
- 1 ½ libra de arroz cada día.
- En algunos casos carne .
- Médico y medicinas.
- Tres días libres al año.
- Vivienda: horribles y asquerosos galpones.
- Vestimenta china (según pedido y por descontar del pago semanal).

Cuando un peón chino recién llegaba a una hacienda se le facilitaba ollas para que posteriormente elabore sus comidas, a veces cuero para que confeccione alpargatas y en ocasiones vestimenta china que debía pagar «a plazos».

7. Semiesclavitud y el fenómeno del mercadeo

El chino culí en el Perú y posiblemente igual que en otros lugares donde emigró, tuvo la condición de semiesclavo por haber sido un ser humano que dependía de las decisiones de otro ser humano como él que había adquirido la potestad de utilizar por un tiempo prefijado su fuerza física, sus conocimientos tecnológicos empíricos a veces especializados y su actitud volitiva y creativa en la producción de bienes y en servicios. Esta interrelación era similar —no igual— a lo que sucedió en Perú hasta 1854 entre amo y esclavo africano con la diferencia que la sujeción a la que estaba sometido el culí tenía un tiempo limitado que estaba señalado en un capcioso contrato o contrata que había sido firmado por él en condiciones de poca libertad donde intensas presiones y desórdenes sociales en su país de origen lo habían conducido a aceptar los términos o cláusulas de ese documento.

Un culí estaba sujeto a ese patrón que había obtenido el contrato de los traficantes, su sometimiento duraba los años que se indicaban en ese papel impreso (escrito en castellano y chino y a veces en inglés o portugués); en los comienzos de la trata amarilla ese tiempo fue de 5 años y posteriormente de 8 años. Era potestad del culí obtener su libertad si tenía y entregaba el dinero correspondiente a su patrón, cantidad que debía corresponder al tiempo que le faltaba cumplir, aunque de ello no he-

mos encontrado muchos casos por tratarse de logros difíciles: ¿cómo en tan poco tiempo acumular el dinero necesario, más si las exigencias en los lugares de trabajo era tales que no había tiempo de realizar trabajos adicionales que permitieran nuevos ingresos, y en tanto los que semanalmente se recibían eran miserables?; ¿cómo ahorrar si lo que semanalmente se recibía era un peso? También era atribución suya aceptar o negar la posibilidad de recontractarse al finalizar los años de su inicial contrato. Recontractarse en las grandes haciendas fue habitual y estuvo llena de triquiñuelas de parte de los hacendados. La clara estrategia que muchos de los chinos se trazaron fue acumular algún dinero para que en el momento que era posible establecer un negocio, bien fuese individual o con algún socio. Para lo cual ya se debía tener decidido no retornar a China y por el contrario se deseaba residir por buen tiempo o de manera definitiva en el Perú. A la larga casi todos los que sobrevivieron al régimen de las haciendas, al trabajo en las islas guaneras y como servidumbre doméstica se quedaron en nuestras tierras.

Los chinos culíes podían ser transferidos de un patrón a otro siempre y cuando quien adquiría el contrato realizara un desembolso de dinero de acuerdo a la cantidad de tiempo que le faltaba cumplir al culí según las precisiones que se podían comprobar en ese documento; no hay información que en esas tratativas se tuviera en cuenta la opinión del chino implicado. El traspaso era pues traspaso de las condiciones u obligaciones de cumplimiento del culí así como las obligaciones del nuevo patrón. Por eso no es término conveniente cuando en esos tiempos se decía «*vendo un chino*» o algo similar. El traspaso no era sino una de las tantísimas variantes de la esclavitud o de venta de un ser humano, y en el marco que tratamos el asunto, de origen asiático; simplemente era la continuidad del régimen de la semiesclavitud en el que lo fundamental fue la adquisición «legal» por un tiempo determinado del uso de las energías físicas de un trabajador, del uso de sus conocimientos y experiencia, de su creatividad que todo ello iría a ser utilizado en la producción de bienes o de servicios en beneficio de un patrón o de su empresa.

No solo el patrón ofrecía por periódico el traspaso del contrato, dejaba cierta libertad al chino semiesclavo para que él por su cuenta buscara un nuevo dueño, modalidad que se utilizó en décadas y siglos anteriores con esclavos de origen africano. Acerca de un chino fugado el aviso que dio la voz de alerta ofrecía la siguiente precisión: «Tiene (el chino Ayas) una papeleta que le dio su patrón la semana pasada para que buscara quien comprara el traspaso de su contrata»¹⁷. De esta manera se tentaba lograr hacer una transacción en la que el personaje implicado buscaba la solución que más le conviniera y que al mismo tiempo el amo no perdiera el dinero que había invertido en la adquisición del culí.

El conjunto de información sobre el tema nos permite afirmar que con relación al traspaso no hubo personas que de manera permanente se dedicasen a este negocio; porque había competencia con otras características, con mayor reconocimiento y mejor organizada, no era un filón que pudiera dar notables ganancias, al menos durante los años de los que tenemos información. Ello se explica por doble motivo.

El primero es que durante los años del gran tráfico amarillo hacia el Perú cualquier persona, negocio o hacienda que requiriera de trabajadores si es que no hubiera realizado un pedido por anticipado¹⁸, le era muy sencillo recurrir a alguna de las oficinas de las empresas chinas y muy fácilmente

17 *El Comercio*, 26 de enero de 1864.

18 Un aviso de este tipo textualmente dice lo siguiente: «En la calle de Baquíjano N°7 se entregan a los patrones que han efectuado

escoger y adquirir el número de culíes que pretendiera, siempre y cuando hubiera en plaza o «stockeado», y si es que le parecieran físicamente aceptables y si es que tuviesen precios adecuados. Una de esas compañías anunciaba:

OJO-CHINOS-COLONOS-OJO.

Los señores hacendados, empresarios, etc. que necesitan tomar chinos, cualquiera sea el número de ellos, se servirán de dirigirse (sic) al comisionista de esta plaza D.A. Masferrer con el objeto de conseguirlos a un precio conveniente, el que tiene poderes suficientes para la compra de contratas, y practicar cuantas diligencias sean conducentes a fin de conseguir con ventajas este negocio no solo para las personas que necesiten de chinos, sino hasta para los mismos armadores de los buques. Calle de Carabaya N° 74, antes Coca, altos, de 10 a 12 del día¹⁹.

Estas empresas hacían sus anuncios en los diarios o esos mismos diarios lo daban como noticia que podía interesar a sus lectores. El diario *El Nacional* del 1 de febrero de 1870, en su columna Crónica Interior-Callao, facilitaba la noticia que:

En la mañana de hoy ha llegado la barca francesa *Ango* (¿Anjou?) procedente de Macao, en 100 días de viaje, a consignación de Canevaro e Hijos. La *Ango* sacó 320 asiáticos del puerto de su procedencia y ha llegado aquí con 318. Así, solamente dos han muerto durante la navegación, lo cual no deja de ser notable...

El segundo motivo es que desde los primeros años de ese tráfico hubo oficinas, con frecuencia administradas por chinos exculíes —los llamados chinos libres—, que procuraban ganar a sus coterráneos que iban quedando libres de sus compromisos contractuales con sus patrones y hasta se entendían con chinos cimarroneados para a continuación ofrecerlos a otras personas o negocios que los requirieran. Un diario limeño informaba:

Agencia china.

Se ha abierto esta el domingo en una casa de la calle Matajudíos. Parece que los agentes, chinos todos, se proponen entender en todo lo que concierne a sus compatriotas²⁰.

En otra ocasión un chino llamado Simón Carrión fue encontrado por la policía tomando a otro de sus paisanos para contratarlo, sin que esa fuese la voluntad del segundo. Ante el intendente, Carrión

contratos con las empresas respectivas los asiáticos venidos en las barcas Mariner, Orixá y Coromandel. Pueden concurrir a recogerlos hasta el 18 del corriente de 10 a 12 del día y de 4 a 5 de la tarde. El chino que hubiera perdido el número bajo el cual salió de su país, —se precisaba— es indispensable que sea presentado durante este lapso en dicha casa a reconocer su firma».

El Comercio, Lima, 11 de julio 2001, columna Sucedió hace 150 años.

Efectivamente, la barca de bandera inglesa Mariner salió de Macao el 31 de enero de 1851 y llegó al Callao con 400 culíes, el embarcador era Sevilla y Co.; y la barca Coromandell, igualmente inglesa, salió de Macao el 21 de febrero de 1851 y llegó al Callao con igual número de chinos que el anterior; también en este caso Sevilla y Co. fue el embarcador. No tenemos noticias sobre el Orixá.

Castro de Mendoza, Mario. *El transporte marítimo en la inmigración china, 1849-1874*. Lima, 1989.

19 *El Comercio*, 16 de septiembre de 1865.

20 *El Comercio*, 2 de agosto de 1859.

declaró que hacía esas contratas para una casa comercial. A pesar de las explicaciones de todas maneras lo enviaron al calabozo y se le impuso una multa de S/ 1 764 que, finaliza la corta noticia, los pagó²¹.

Estos negocios y estos personajes aumentaron en número y en importancia años después cuando en 1874 el tráfico desde Macao finalizó. La permanente necesidad de fuerza de trabajo hizo fácil hallar a esos empresarios chinos y verlos muy activos, bien instalados en centros poblados que eran capitales de departamento o de provincias muy cerca de las grandes haciendas costeñas; pasado no mucho tiempo las empresas se transformaron e hicieron más nítido su carácter de compañías enganchadoras. Como las haciendas cañeras del norte eran las que mostraban más capitalización esos empresarios-intermediarios chinos buscaban a sus paisanos para llevarlos a esas grandes propiedades. Lo interesante es que en esta actividad específica de intermediarios entre la buena cantidad de chinos libres —que ya no tenían patrón pero que necesitaban trabajar y comer— y las grandes haciendas solo hubo empresarios que eran hijos del Celeste Imperio, el conocimiento de la lengua²², elemento fundamental en las interrelaciones, y las costumbres de sus paisanos parecen haber sido los factores que determinaron esta posibilidad involuntariamente monopolizada.

21 *La Situación*, Lima, 21 de septiembre de 1881.

22 Cantonesa, hakká, ambas lenguas o alguno de los muchos dialectos locales que había y hay dentro de la misma provincia sureña de Guandong de donde vinieron casi todos los inmigrantes que llegaron a Perú.

Anexo

En el mes de enero de 1884 cerca a la hacienda Acaray²³ se robaron seis *cochinos* (cerdos) que pertenecían a Pintado «Alcantarilla». Un día después muy temprano encontraron cerca al río al chino Bomllí Acaray²⁴ que llevaba uno de los animales. El comandante Pastor lo aprehendió, lo llevó a casa de Alcantarilla y allí «lo sobó». El chino declaró que Alejandro, paisano suyo y que también había trabajado antes en Acaray, lo había acompañado en el hurto. La opinión del administrador era que esa versión era falsa porque Alejandro había sido formal; no obstante también tomaron a este exculí. El dueño de los cerdos insistía que los chinos le pagasen sus animales y por ellos pedía S/ 1 000 o en todo caso se quedaba con los culíes para que trabajen para él. Allí interviene el administrador de Acaray diciendo que él pondría los S/ 1 000 pidiendo a cambio quedarse con los dos chinos, pues antes habían trabajado con él. De esta manera el chino Bomllí debía pagar S/ 700 y Alejandro S/ 300, lo que significaba que el primero debía abonar esa cantidad trabajando para la hacienda Acaray un año y medio y el segundo medio año. Todo quedó en buenos términos ya que de ello fueron testigos el comandante Pastor y Pintado; y para estar más seguros del cumplimiento de los chinos ladroncillos aceptaron ser sus avales dos otros chinos, esto quería decir que si Bomllí y Alejandro no cumplían ellos trabajarían por sus paisanos. Para hacer más humano el asunto, el administrador le había dicho a Alejandro que inmediatamente tuviese los S/ 300, se los entregara y de esta manera retomaría su libertad. El administrador hacía esto porque Alejandro había sido su sirviente y le tenía cariño²⁵.

23 Valle Huaura-Sayán, por esos años en la provincia de Chancay, departamento de Lima.

24 No era extraño por esos años que muchos chinos salían de las haciendas, pues habían finalizado sus contratos que también usaran como sus nuevos nombres el que correspondía a la hacienda donde sirvieron durante casi una década; este es el caso de Bomllí Acaray.

25 Archivo Agrario. Fondos Hacienda San Nicolás. Libro copiador de cartas de la hacienda Acaray, carta del 2 de enero de 1884.